

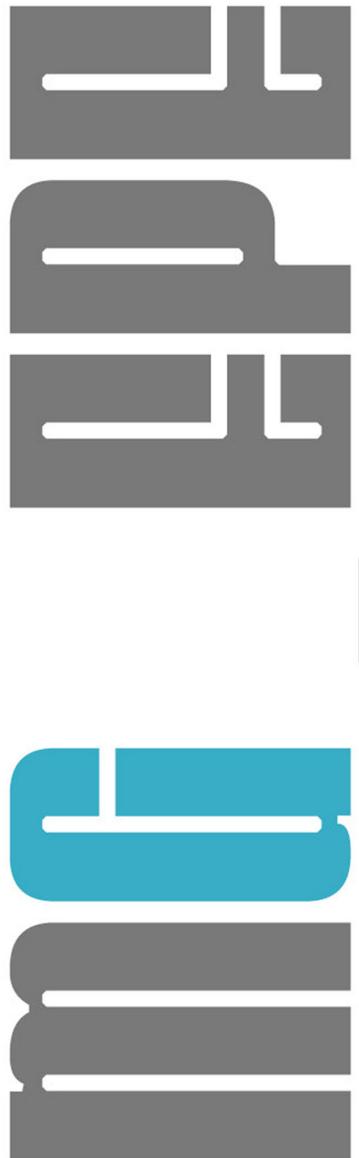
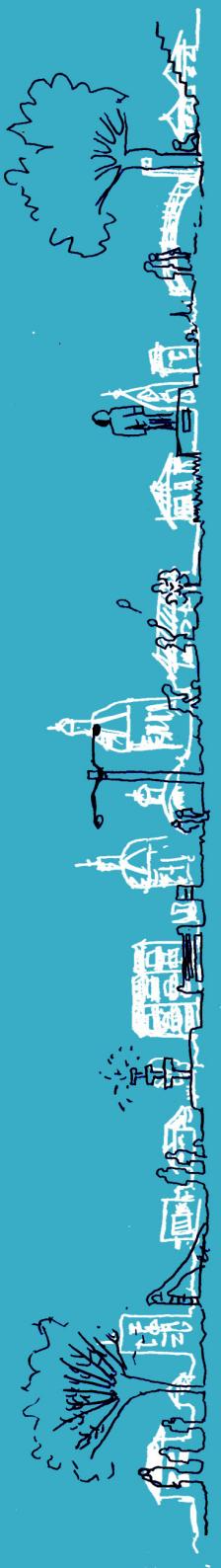
UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.

MODELO DE GESTIÓN PARA ESPACIOS PÚBLICOS
PARQUES, PLAZAS Y PLAZOLETAS DEL CENTRO
HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CUENCA
Y SU APLICACIÓN A UN ESPACIO PÚBLICO
ESTANCIAL ESPECÍFICO.

AUTORES:
ALEXANDRA DEL ROCÍO BRIONES DUTÁN.
JUAN ANDRÉS CASTILLO VÁSCONEZ.

DIRECTOR:
ARQ. DIEGO JARAMILLO.

CUENCA - ECUADOR
2012



MODELO DE GESTIÓN ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIAS



DEDICATORIA.

A Dios que me ha permitido realizar este sueño que en momentos parecía inalcanzable. A mis papás, la gran inspiración de mi vida, quienes me han enseñado a luchar y a alcanzar las metas propuestas.

A mi niño Juan que siempre estuvo pendiente de mis pasos y que ahora me guía desde el cielo. A mis niños Raúl y Diego que me han apoyado y ayudado a lo largo de mi carrera. También a mi cuñada Erika y mi sobrino Raulito que con su ternura han estado a mi lado en los momentos duros. A mi novio Jorge por su comprensión, apoyo y paciencia.

A mis compañeros y amigos de la Universidad, en especial a Erick y Juan Andrés con quienes compartí grandes alegrías y algunos momentos de tristeza durante estos años. A Verito que en los momentos que más la he necesitado ha estado a mi lado.

Alexandra del Rocío Briones Dután.

DEDICATORIA.

Hoy lesuento a todos que yo tengo un ángel y para él van estas hojas. Para mi padre, Galo, quien me dio la vida y la fuerza para seguir de pie, quien ahora me ve cumplir esta meta.

A mi mami, Olguita, pues sin ella no hubiera llegado donde estoy, a ella van mis sueños, mis sacrificios y mis frutos. A mi hermano, a Iván; junto a su esposa, quienes han estado incondicionalmente en cada momento importante de mi vida y sobre todo gracias por darme una razón para seguir adelante, mi Emilia, a ella mis logros, a ella el buen ejemplo, a ella mi vida.

A las tres personas que me vieron crecer y que hasta el día de hoy comparto con ellos mis alegrías; Milton, Yoly y Nancy. A mi abuelito, Papito Pancho, por él y para él va esta tesis y a mi abuelita Rosita Elena por cumplir su promesa, estar conmigo en este día.

A mis amigos del alma, Alexandra y Juan José y a mis amigos inseparables que con sus palabras me ayudaron a culminar este trabajo. AL AMOR, A LA VIDA, A LA ARQUITECTURA.

Juan Andrés Castillo Vásconez.

AGRADECIMIENTO.

Al finalizar esta tesis quiero agradecer en primer lugar a Dios que ha iluminado mi camino y que ha sido quien me ha llenado de fortaleza para continuar por el arduo camino para conseguir esta meta.

Agradezco además a mis padres, Raúl y Rocío; que con su incentivo, amor y apoyo me han ayudado a culminar mis estudios.

A mi compañero de tesis Juan Andrés Castillo, con quien he compartido gratos momentos durante la elaboración de éste, nuestro trabajo de grado.

Además agradezco a todos los profesores de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, que día a día impartieron sus conocimientos para mi formación en el ámbito profesional; en especial al Arq. Marcelo Zúñiga que con sus conocimientos y comentarios ayudó a sacar adelante esta tesis. A mi director de tesis de grado Arq. Diego Jaramillo, que con su apoyo y valiosa dirección no hubiera sido posible llevar a cabo este trabajo.

Y a todos los amigos y familiares que de una u otra forma me apoyaron durante estos años para cumplir este sueño.

Alexandra del Rocío Briones Dután.

AGRADECIMIENTO.

Primeramente agradezco a Dios por darme la capacidad de poder cumplir cada sueño que pasa por mi mente, por darme un corazón y unas manos para plasmar en un papel lo que siento.

Agradezco a mi familia y al ejemplo de mi madre Olguita, de mi abuelita Rosita Elena y de mi tío Milton, pues de ellos tengo la sabiduría para cumplir mis metas.

Agradezco infinitamente a todos y cada uno de los profesores de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, por haberme compartido sus conocimientos y experiencias y de manera especial para el Arq. Marcelo Zúñiga, quien orientó por buen camino este trabajo y para el Arq. Diego Jaramillo, quién dirigió con sus conocimientos este documento, de igual manera a todas aquellas entidades públicas y privadas de la ciudad de Cuenca, quienes aportaron con valiosa información a este trabajo.

Y de todo corazón a mis amigos. A ellos les agradezco sus palabras, su compañía, su amistad, en especial a mi compañera de tesis Alexandra, por comenzar juntos esto y terminarlo igual.

Juan Andrés Castillo Vásquez.

RESUMEN

El modelo de gestión para espacios públicos estanciales (parques, plazas y plazoletas) en el Centro Histórico de la ciudad de Cuenca, se manifiesta como un instrumento de ayuda para el correcto desarrollo y funcionamiento de los espacios públicos, a más de brindar cierta organización en las entidades que llevan a cabo la ardua tarea de la gestión de dichos espacios.

En el presente documento, se presenta un marco teórico detallado de lo que es un espacio público estancial, sus definiciones, funciones, usos, su evolución a través del tiempo, las políticas existentes en el país y la ciudad respecto a los espacios públicos, tipos de modelos de gestión, ejemplos y su aplicación e intervención hacia espacios públicos estanciales dentro y fuera del país. Esta información es validada a través de la recopilación de varios documentos, como el “Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, Construyendo un Estado Plurinacional y Interculturalidad”, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Plan Especial del Centro Histórico de Cuenca y el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización). En base a estos lineamientos, se crea paso a paso un modelo de gestión basado en la realidad del país a más de un conocimiento de la situación actual en la que se encuentra la ciudad de Cuenca, dando como resultado un documento que abarca temas sociales, culturales, financieros, legales, de comunicación, etc., garantizando el perfecto desarrollo tanto interno (entidades pertinentes) como externo (usuarios) gracias a la educación y al respeto de dichos espacios. De esta manera, al tener un documento físico, se lo aplica a un espacio público en específico, observando así su desenvolvimiento y respuesta ante un modelo de gestión claro, eficaz y organizado.



ÍNDICE

CAPÍTULOS.
ILUSTRACIONES.
TABLAS.
GRÁFICOS.
PLANOS.
FICHAS.
FOTOGRAFÍAS.

RESUMEN.	7
OBJETIVOS.	25
CAPÍTULO I	29
1.1 EL ESPACIO PÚBLICO CONTEMPORÁNEO.	29
1.2 PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, CONSTRUYENDO UN ESTADO PLURINACIONAL Y INTERCULTURALIDAD.	30
1.2.1 OBJETIVO 7.	31
1.3 PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)	33
1.4 PLAN ESPECIAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA.	34
1.4.1 OBJETIVOS.	35
1.4.2 LINEAMIENTOS GENERALES.	35
1.4.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS CULTURALES.	35
1.4.3.1 PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL CH-E.	35
1.5 CONCEPTO DE ESPACIO PÚBLICO.	36
1.6 DIVISIÓN DE ESPACIO PÚBLICO.	38
1.6.1 SEGÚN EL USO.	38
1.6.1.1 Espacio Semipúblico.	38
1.6.1.2 Espacio de Uso Público.	38

1.6.1.3 Espacio Público.	38
1.6.2 SEGÚN EL RADIO DE COBERTURA.	40
1.7 CONCEPTO DE MODELO DE GESTIÓN.	41
1.7.1 COMPONENTES DEL MODELO DE GESTIÓN.	41
1.7.2 TIPOS DE MODELO DE GESTIÓN.	43
1.8 MODELOS DE GESTIÓN PARA ESPACIOS PÚBLICOS: ANÁLISIS DE CASOS.	44
1.8.1 CONCEPTO	44
1.8.2 MODELO DE GESTIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO DE CHILE.	45
1.8.3 GESTIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN MEDELLÍN	49
1.8.3.1 POLÍTICA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO VERDE Y DE LA FLORA URBANA.	50
1.8.4 MODELO DE GESTIÓN PARA ESPACIOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE QUITO.	51
1.8.4.1 MODELO DE GESTIÓN APLICADO EN EL PARQUE ITCHIM BÍA Y PARQUE METROPOLITANO GUANGÜILTAGUA POR LA EMPRESA CONSORCIO CIUDAD – ECOGESTIÓN.	51
1.8.4.2 MODELO DE GESTIÓN QUE APLICA LA UNIDAD DE ESPACIO PÚBLICO QUITO.	58
1.9 COMPARACIÓN DE LOS MODELOS DE GESTIÓN INVESTIGADOS.	60
1.10 CONCLUSIONES.	64

CAPÍTULO II**DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIALES
EN EL CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA.****2.1 CUENCA Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIALES EN SU CENTRO HIS-
TÓRICO.****2.2 DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIA-
LES EN EL CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA.**

2.2.1 Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales.

2.2.2 Fundación Municipal “El Barranco”.

2.2.3 EMAC-EP.

2.2.4 Fundación Iluminar.

2.2.5 Dirección de Cultura, Educación y Recreación

2.2.6 Ciudadanía.

2.3 CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.**CAPITULO III****METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN EN ES-
PACIOS PÚBLICOS.****3.1 MARCO TEÓRICO.**

69

70

73

74

75

76

76

77

78

78

83

83

3.1.1 TIPOS DE USUARIO.	84
3.1.2 TIPOS DE ESPACIOS.	84
3.2 PROCESOS.	84
3.3 REQUERIMIENTOS.	85
3.4 IMPLANTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN.	85
 CAPITULO IV	
MODELO DE GESTIÓN PARA ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIAS PARQUES, PLAZAS Y PLAZOLETAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CUENCA.	89
4.1 PROPUESTA DE MODELO DE GESTIÓN PARA ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CUENCA.	90
4.1.1 DETERMINACIÓN DE LA MISIÓN Y VISIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN.	90
4.1.2 LINEAMIENTOS	92
4.1.3 OBJETIVOS DEL MODELO DE GESTIÓN.	92
4.1.4 ESTRATEGIAS.	93
4.1.4.1 ADMINISTRACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EFICIENTES, COORDINADOS Y DE CALIDAD.	93
4.1.4.2 EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ESTANCIAL.	94

4.1.4.3 LOS ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIAS POTENCIADORES DE CULTURA Y EDUCACIÓN.	96
4.1.5 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.	101
4.1.5.1 DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ESPACIO PÚBLICO.	102
A. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.	103
B. PROCEDIMIENTO DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.	103
C. PLAN DE MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIAS DEL CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA.	105
4.1.6 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN.	106
4.1.6.1 TALENTO HUMANO.	106
4.1.6.2 RECURSOS TECNOLÓGICOS.	106
4.1.6.3 MONITOREO DE LA GESTIÓN.	107
4.1.6.4 ASIGNACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS.	107
4.1.6.5 SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.	107
4.1.6.6 CONDICIONES JURÍDICAS.	108
4.1.7 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN.	108
4.2 CONCLUSIONES.	108

CAPITULO V

APLICACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN PARA ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIAS DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CUENCA A UN CASO ESPECÍFICO: PARQUE LUIS CORDERO.

5.1. ANTECEDENTES.

111

5.2. OBJETIVOS.

111

5.3. DATOS DEL PARQUE.

112

5.4. EL PARQUE LUIS CORDERO EN LA ACTUALIDAD.

112

5.5. APLICACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN.

113

5.5.1 ADMINISTRACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EFICIENTES, COORDINADOS Y DE CALIDAD.

115

5.5.1.1 PROYECTO 1 Y ACCIONES:

118

CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIAS DEL CENTRO HISTÓRICO.

118

5.5.1.2 PROYECTO 2 Y ACCIONES:

118

INVENTARIO DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN LOS ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIAS EN EL CENTRO HISTÓRICO. CASO PUNTUAL: PARQUE LUIS CORDERO.

5.5.1.3 PROYECTO 3 Y ACCIONES:

134

ESPACIOS PÚBLICOS DE CALIDAD CON ELEMENTOS IN-

TEGRADORES ACORDE CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR. PLAN DE MANTENIMIENTO.	143
5.5.1.4 PROYECTO 4 Y ACCIONES.	
SEGURIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIALES DEL CENTRO HISTÓRICO.	
5.5.2 EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ESTANCIAL.	144
5.5.2.1 PROYECTO 1 Y ACCIONES.	144
CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y CUIDADO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIALES Y COOPERACIÓN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	
5.5.2.2 PROYECTO 2 Y ACCIONES.	145
SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE SUGERENCIAS, OPINIONES, NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS (AS).	
5.5.2.3 PROYECTO 3 Y ACCIONES.	145
APOYO A LOS VECINOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS PROPONIENDO EVENTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE.	
5.5.3 LOS ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIALES POTENCIADORES DE CULTURA Y EDUCACIÓN.	146
5.5.3.1 PROYECTO 1 Y ACCIONES.	146

CONVENIOS CON UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS
E INSTITUCIONES VARIAS.

5.5.3.2 PROYECTO 2 Y ACCIONES.

PROMOCIÓN DE ARTISTAS LOCALES Y NACIONALES TE-
NIENDO A LOS ESPACIOS PÚBLICOS COMO ESCENARIOS
PARA EXPONER SU OBRA.

5.6. CONCLUSIONES.

..... 147

..... 147

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.

Ilustración 1.1 UNIDADES TERRITORIALES.	41
Ilustración 1.2 COMPONENTES DEL MODELO DE GESTIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO	45
Ilustración 1.3 POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO VERDE Y FLORA URBANA EN EL VALLE DE ABURRÁ.	49
Ilustración 1.4 ELEMENTOS QUE COMPONEN EL MODELO DE GESTIÓN APLICADO A LOS PARQUES ITCHIMBÍA Y GUANGÜILLAGUA.	52
Ilustración 1.5 ELEMENTOS QUE COMPONEN EL MODELO DE GESTIÓN APLICADO POR LA UNIDAD DE ESPACIO PÚBLICO QUITO.	59

ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 1.1 PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DEL PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO	46
Tabla 1.2 COMPONENTES DEL MODELO DE GESTIÓN PARA LOS PARQUES ITCHIMBÍA Y GUANGÜILLAGUA.	55
Tabla 1.3 ACTIVIDADES EN EL PARQUE ITCHIMBÍA.	56
Tabla 1.4 ACTIVIDADES EN EL PARQUE METROPOLITANO GUANGÜILLAGUA.	57
Tabla 1.5 ASPECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DE LOS MODELOS DE GESTIÓN INVESTIGADOS.	63
Tabla 2.1 PROBLEMAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIAS.	70
Tabla 2.2 USOS EN ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIAS..	71

Tabla 2.3 ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIAS INTERVENIDOS, EN PROCESO DE INTERVENCIÓN Y NO INTERVENIDOS POR LA FUNDACIÓN EL BARRANCO.	75
Tabla 4.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, DELEGADOS Y OBSERVACIONES.	97
Tabla 4.2 PRESUPUESTO POR RESULTADO APLICADO AL MODELO DE GESTIÓN.	99
Tabla 5.1 PROGRAMA, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL MODELO DE GESTIÓN.	117
Tabla 5.2 BASE DE DATOS _ MOBILIARIO.	121
Tabla 5.3 BASE DE DATOS _ LUMINARIA.	121
Tabla 5.4 BASE DE DATOS _ VEGETACIÓN.	121
Tabla 5.5 RESULTADOS _ MOBILIARIO_BANCA.	122
Tabla 5.6 RESULTADOS _ JUEGOS INFANTILES.	122
Tabla 5.7 RESULTADOS _ MOBILIARIO_PAPELERA.	123
Tabla 5.8 RESULTADOS _ MOBILIARIO_PISOS.	123
Tabla 5.9 RESULTADOS _ MOBILIARIO_MONUMENTO.	123
Tabla 5.10 RESULTADOS _ MOBILIARIO_PÉRGOLA.	123
Tabla 5.11 RESULTADOS _ MOBILIARIO_PLACA.	124
Tabla 5.12 RESULTADOS _ LUMINARIA ORNAMENTAL.	124
Tabla 5.13 RESULTADOS _ LUMINARIA ORNAMENTAL.	124

Tabla 5.14 RESULTADOS _ LUMINARIA ALTA.	124
Tabla 5.15 RESULTADOS _ LUMINARIA ORNAMENTAL.	125
Tabla 5.16 RESULTADOS _ LUMINARIAS.	125
Tabla 5.17 RESULTADOS _ VEGETACIÓN_JACARANDA.	125
Tabla 5.18 RESULTADOS _ VEGETACIÓN_ACACIA PURPURA.	125
Tabla 5.19 RESULTADOS _ VEGETACIÓN_FRESNO.	126
Tabla 5.20 RESULTADOS _ VEGETACIÓN_JARDINERA.	126
Tabla 5.21 RESULTADOS _ VEGETACIÓN_EUGENIA.	126
Tabla 5.22 RESULTADOS _ VEGETACIÓN_TILO	126
Tabla 5.23 RESULTADOS _ VEGETACIÓN_LAUREL	126
Tabla 5.24 MANTIMIENTO CORRECTIVO_ BANCAS.	136
Tabla 5.25 MANTIMIENTO CORRECTIVO_ JUEGOS INFANTILES.	138
Tabla 5.26 MANTIMIENTO CORRECTIVO_ LUMINARIAS.	139
Tabla 5.27 MANTIMIENTO CORRECTIVO_ VEGETACIÓN.	141
Tabla 5.28 MANTIMIENTO PREVENTIVO.	142

ÍNDICE DE GRÁFICOS.

Gráfico 1.1 COMPONENTES DEL MODELO DE GESTIÓN.	42
Gráfico 1.2 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DEL PARQUE METROPOLITANO DE	48

Gráfico 1.3 LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

50

Gráfico 1.4 CRITERIOS PARA EL MANEJO DE LOS PARQUES ITCHIMBÍA Y GUANGÜILTAGUA.

53

Gráfico 1.5 GRÁFICO DE COMPARACIÓN DE MODELOS DE GESTIÓN: CASOS DE CHILE, MEDELLIN Y QUITO.

62

Gráfico 2.1 ENTIDADES RESPONSABLES DE LA GESTIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIAS.

73

Gráfico 3.1 METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS.

86

Gráfico 4.1 PROPUESTA DE MODELO DE GESTIÓN PARA ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIAS DEL CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA

91

Gráfico 4.2 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.

101

Gráfico 4.3 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL _ INCORPORACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESPACIO PÚBLICO.

102

Gráfico 4.4 EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y DEPENDENCIAS CON LAS QUE COORDINA.

103

ÍNDICE DE PLANOS.

Plano 5.1 PARQUE LUIS CORDERO.

116

Plano 5.2 UBICACIÓN Y ESTADO _ BANCAS.

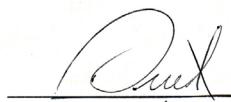
127

Plano 5.3 UBICACIÓN Y ESTADO _ JUEGOS INFANTILES.

128

Plano 5.4 UBICACIÓN Y ESTADO _ LUMINARIAS.	129
Plano 5.5 UBICACIÓN Y ESTADO _ VEGETACIÓN.	130
Plano 5.6 UBICACIÓN Y ESTADO _ PAPELERAS.	131
Plano 5.7 UBICACIÓN Y ESTADO _ PISOS.	132
Plano 5.8 UBICACIÓN Y ESTADO _ PÉRGOLA_MONUMENTO_PLACA INFORMATIVA.	133
ÍNDICE DE FICHAS.	
Ficha 5.1 INVENTARIO DE MOBILIARIO.	119
Ficha 5.2 INVENTARIO DE LUMINARIA.	119
Ficha 5.3 INVENTARIO DE VEGETACIÓN.	120
ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS.	
Fotografía 1.1 PLAZA MAYOR DE MADRID.	39
Fotografía 1.2 PLAZA DE SAN PEDRO DE BERNINI.	39
Fotografía 1.3 GLORIETA DE INSURGENTES.	40
Fotografía 1.4 PLAZA ESPAÑA.	40
Fotografía 1.5 PLAZA NAVONA.	40
Fotografía 5.1 ANTIGUO PARQUE LUIS CORDERO.	111
Fotografía 5.2 ACTUAL PARQUE LUIS CORDERO.	113
Fotografía 5.3 ACTUAL PARQUE LUIS CORDERO.	114
ANEXO 1 : UBICACIÓN DE LOS PARQUE, PLAZAS Y PLAZOLETAS DEL CHC.	149
GLOSARIO.	151
BIBLIOGRAFÍA.	155

Yo, ALEXANDRA DEL ROCÍO BRIONES DUTÁN, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de ARQUITECTA. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.



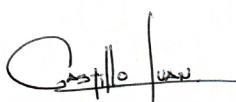
ALEXANDRA DEL ROCÍO BRIONES DUTÁN
0104599550

Yo, ALEXANDRA DEL ROCÍO BRIONES DUTÁN, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.



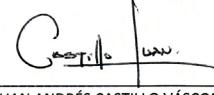
ALEXANDRA DEL ROCÍO BRIONES DUTÁN
0104599550

Yo, JUAN ANDRÉS CASTILLO VÁSCONEZ, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de ARQUITECTO. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.



JUAN ANDRÉS CASTILLO VÁSCONEZ
0103241733

Yo, JUAN ANDRÉS CASTILLO VÁSCONEZ, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.



JUAN ANDRÉS CASTILLO VÁSCONEZ
0103241733



OBJETIVO GENERAL.

Desarrollar un Modelo de Gestión para espacios públicos: parques, plazas y plazoletas del Centro Histórico de la ciudad de Cuenca y aplicarlo a un espacio estancial específico.

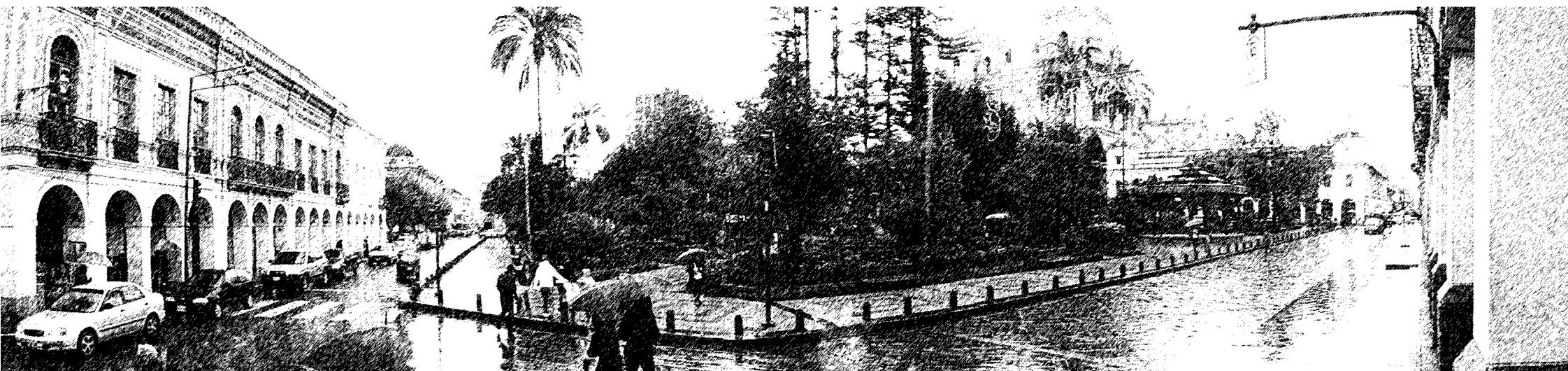
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Obtener información detallada del estado actual de los espacios públicos estanciales.
- Conocer y hacer participes los comentarios y opiniones de la ciudadanía e incorporarlas en la propuesta.
- Interactuar con el espacio urbano - arquitectónico y observar su funcionamiento y falencias.
- Recoger y evaluar modelos de gestión de otras ciudades e incorporar esta información a la propuesta de modelo que se va a desarrollar.





MODELOS DE GESTIÓN Y
ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIAS:
LEGISLACIÓN Y CONCEPTOS.



mg _ epe

MODELO DE GESTIÓN ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIAS



MODELOS DE GESTIÓN Y ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIALES: LEGISLACIÓN Y CONCEPTOS.

1.1 EL ESPACIO PÚBLICO CONTEMPORÁNEO.

El espacio público ha sido desde los inicios de las ciudades el reflejo fiel del modo de vida de sus habitantes, por consiguiente mientras la sociedad ha ido cambiando y volviéndose más compleja los espacios públicos han tomado el papel de representantes de la identidad ciudadana.

Esta característica de los espacios públicos se ve a lo largo de la historia, es así que la tradición grecorromana contaba con el ágora y el foro como espacios de activa participación de los ciudadanos, estos lugares se convirtieron en verdaderos paradigmas en su época, pero además trascendió su influencia hasta nuestros tiempos.

En el continente Americano, los Mayas e Incas también contaban con espacios públicos en los cuales los habitantes se encontraban, pero además eran lugares para la celebración de ceremonias religiosas. Las ciudades antiguas son la creación de la colectividad que es gestionada y utilizada en su totalidad por los ciudadanos.

La ciudad moderna, por otro lado, separa

lo público de lo privado, en esta ciudad se reduce la intensidad participativa del ciudadano. La aparición del automóvil y la movilidad motorizada y los usos de suelo en la ciudad provocan la dispersión de la ciudad.

Existe un gran movimiento de los residentes de las ciudades hacia los suburbios, quienes buscan la tranquilidad, seguridad y el acercamiento a la naturaleza; características que se perdieron en la ciudad.

Hoy la ciudad contemporánea se enfrenta a muchos cambios en los que cuentan temas sociales, tecnológicos, culturales, etc., como consecuencia los espacios públicos van a ser evidencia de estos cambios. Se deben tener en cuenta algunos factores que moldean a la ciudad contemporánea.

En primera instancia tenemos la disolución de los límites entre campo y ciudad, entre lo urbano y rural, lo que trajo como consecuencia el crecimiento disperso de los asentamientos. Paralelamente el uso del vehículo en los centros urbanos ha ocasionado serios problemas en muchos ámbitos entre esos el espacio público.

La incursión y desarrollo acelerado de las

redes de comunicación y nuevas tecnologías de información, han modificado la relación espacio-tiempo y también han modificado la interrelación de los individuos y por ende el modo de ver a los espacios públicos. Por tal motivo, algunos teóricos advierten el fin sustancial del espacio público tradicional. (Sorkin, 1992).

Es importante anotar que en esta época han surgido en gran medida, en todas las ciudades, los centros comerciales (simulación de una ciudad), los mismos que han cambiado la relación de los individuos, convirtiéndose en una relación meramente comercial y en palabras de C. Moore “Hay que pagar para tener una vida pública”.

Otro factor, en la ciudad actual, es la diversidad de habitantes de la ciudad, hoy en día se habla mucho de las diferentes culturas urbanas que coexistentes en nuestro medio, a las cuales no se puede dar la espalda y deben ser incluidos al momento de pensar en el espacio público. Pero el tema social es mucho más complejo ya que no solamente hay derivaciones como la anteriormente mencionada, sino que también encontramos estratos sociales, económicos, de género, etc., que utilizan de manera variada el espacio público.

La seguridad y la delincuencia es otro factor a tener en consideración, en ciudades que tienen población elevada este problema se agudiza y el ciudadano no puede transitar tranquilo o permanecer en plazas, parques o plazoletas por el temor de ser víctima de la delincuencia.

Pero además se siguen manteniendo a los espacios públicos como centros de reunión para eventos políticos y de manifestación popular, las plazas centrales de las ciudades, por ejemplo albergan a sinnúmero de actividades de esta índole, ya que su ubicación estratégica es aprovechada por la comunidad; pero no solamente su ubicación es lo importante, además son reales símbolos históricos, sociales y culturales de la ciudad.

Es importante entonces, al momento de hablar del espacio público actualmente hay que tener en cuenta estos factores para que al momento de proponer su adecuación o crear nuevos espacios, sean coherentes y ofrezcan en verdad el disfrute de la ciudad y no por el contrario sean espacios residuales de las ciudades, que se los mantiene por ser considerados restos arqueológicos de interés histórico.

En el Ecuador el tema del espacio público a retomado su importancia; consecuentemente en el marco legal estatal se

garantiza a la ciudadanía el derecho y el disfrute de estos lugares sin ningún tipo de discriminación a los usuarios, como también garantizando las condiciones ambientales de estos; garantías y derechos que constan en la Constitución en el artículo 31¹. Siendo este artículo una de las bases para el manejo adecuado de los espacios públicos y mostrando la importante función que cumplen en la ciudad.

1.2 PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, CONSTRUYENDO UN ESTADO PLURINACIONAL E INTERCULTURAL.

Es el instrumento del Gobierno Ecuatoriano para articular las políticas públicas con la gestión y la inversión pública. El Plan Nacional concreta y plantea una lógica de planificación a partir de doce grandes objetivos nacionales, y que de ellos el objetivo siete está relacionado directamente con los espacios públicos.

¹ Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.

1.2.1 OBJETIVO 7: Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.

Como fundamentos, el Plan Nacional para el buen vivir, toca temas de vital importancia que van desde la población, su integración y apropiación del espacio público y que estos a su vez impulsen la interrelación entre los diversos grupos sociales, hasta políticas estatales sobre derechos de la ciudadanía que garanticen la creación de espacios públicos que promuevan el disfrute de bienes comunes tales como el agua, el aire, la vías, los jardines, expresiones culturales diversa, las artes, etc.

Se garantizan bienes públicos que impulsen diálogos y el mutuo reconocimiento entre las personas, dando lugar a una libre expresión de creencias, actitudes e identidades.

Este Plan es el cimiento para disponer de una infraestructura física y amplio acceso en la que se pueda deliberar, eliminar barreras de acceso a personas con discapacidad, mejorar el transporte público y la seguridad ciudadana.

Según su diagnóstico, las principales limitaciones para el acceso a los espacios

públicos en el Ecuador son: el costo, las barreras físicas, la falta de transporte público y seguridad, la existencia de prácticas discriminatorias y la carencia de espacio para grupos específicos. Incluso persiste la idea de que el espacio público es un bien accesible solo para pequeñas élites y no un derecho a garantizar para todas las personas y culturas a más de la falta de una oferta de espacios públicos en zonas rurales.

Otro problema que afecta al uso de los espacios públicos es el poco conocimiento del patrimonio cultural y natural existente.

Los actuales habitantes desconocemos en buena medida la enorme biodiversidad del país así como el valioso legado arqueológico e histórico que nos dejaron los antiguos habitantes. Un factor importante es el usuario, quien en la época moderna se ha hecho "esclavo" de la tecnología, donde la televisión, la radio, internet son los medios "suficientes" para la recreación, dejando excluido el tiempo necesario para dedicar a la lectura y actividad física al aire libre.

En base a estos datos, el Plan Nacional para el Buen Vivir establece una serie de políticas y lineamientos que encaminan a

un buen desarrollo e integración del espacio público garantizando a la población el acceso total bajo ciertos principios de igualdad, comodidad, libertad, seguridad, etc., resumidos en ocho puntos principales:

1. Garantizar a la población el derecho al acceso y al disfrute de los espacios Públicos en igualdad de condiciones.

Radica principalmente en eliminar las barreras urbanísticas y arquitectónicas proporcionando accesibilidad y movilidad a grupos vulnerables haciéndolo participes activos de actividades culturales, pensando también en su traslado por medio de un sistema de transporte público de calidad. Se desea evitar la privatización del espacio público y acciones como obras de infraestructura física que atenten contra los bienes patrimoniales y el espacio en sí.

2. Promocionar los deberes y derechos respecto al uso de los espacios públicos.

Parte de implementar campañas educativas en la sociedad propiciando el uso adecuado, mantenimiento y preservación

de los espacios públicos más la ayuda de la capacitación de docentes e incorporarlo en las instancias educativas fomentando la participación de diferentes grupos en el disfrute del tiempo libre sin dejar de lado que impulsa también investigaciones que permitan reconocer, racionalizar y aprovechar el papel activo de distintos sectores.

3. Fomentar y optimizar el uso de espacios públicos para la práctica de actividades culturales, recreativas y deportivas.

Este punto está orientado a crear o brindar espacios donde se desarrolle de buena manera actividades físicas, recreativas y culturales para todo el grupo humano a través de condiciones integrales para dicha práctica como infraestructura adecuada, escenarios deportivos, medicina del deporte, seguridad, producciones artísticas, etc.

4. Democratizar la oferta y las expresiones culturales diversas, asegurando la libre circulación, reconocimiento y respeto a las múltiples identidades sociales.

Esta parte de las políticas y lineamientos, se basa en impulsar los servicios cultu-

rales con énfasis en proyectos participativos, inclusivos y de calidad y promover la articulación de las instituciones que reciben recursos públicos. De igual manera, recopilar y difundir las buenas prácticas locales de estos servicios culturales con el fin de ser adaptadas en otras localidades.

5. Impulsar el fortalecimiento y apertura de espacios públicos permanentes de intercambio entre grupos diversos que promuevan la interculturalidad, el reconocimiento mutuo y la valorización de todas las expresiones colectivas.

Se desea promover el servicio social intercultural (trabajo comunitario) y mingas como un espacio colectivo de encuentro común en especial adolescentes que no trabajan ni estudian. Se rescata la idea de incentivar programas de vivienda social que recuperen el patrimonio cultural edificado y que eviten la segregación espacial y el desplazamiento de población e impulsar actividades de intercambio con extranjeros salvaguardando el patrimonio intangible de los diversos grupos culturales del país.

6. Garantizar a la población el ejercicio del derecho a la comunicación libre, intercultural, incluyente, responsable, diversa y participativa.

Radica en la libertad de expresión basado en la radiodifusión pública y fomentar los medios de comunicación orientados a la circulación de productos educativos y culturales diversos y de calidad, especialmente aquellos en lenguas nativas. Esto con el fin de fomentar la responsabilidad educativa desde la perspectiva de derechos humanos, equidad de género, reconocimiento de las diversidades, interculturalidad, etc.

7. Garantizar el derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo principios de sustentabilidad, justicia social, equidad de género y respeto cultural.

Esta política se centra en reconocer a la ciudad como un espacio colectivo de intercambio democrático donde se desarrollan mecanismos para la gestión de suelo urbano y su uso equitativo, respetando el trabajo autónomo en el espacio

público por la ley y otras regulaciones.

8. Mejorar los niveles de seguridad en los espacios públicos.

Un punto importante que el Plan Nacional para el Buen Vivir toma en consideración es la seguridad, donde desea implementar medidas de seguridad vial a través de la dotación de señalética especializada e infraestructura y campañas donde se desarrolle la difusión de medidas de seguridad en los espacios públicos, especialmente cuando hay una confluencia masiva de personas y usuarios de vehículos no motorizados.

Conjuntamente con la Constitución y con el Plan Nacional para el Buen Vivir, los Gobiernos Autónomos Descentralizados cuentan con verdaderos instrumentos para proponer planes, programas y proyectos.

En el caso de Cuenca, además de las herramientas ya mencionadas; cuenta con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y con el Plan Especial para el Centro Histórico, en donde se menciona al Espacio Público y se contemplan algunas acciones para su apropiada gestión.

1.3 PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

En diciembre de 2011, se presenta el **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial** (PDOT) cuyo objetivo principal es el progreso mediante el desarrollo económico y social, de manera equitativa; además que permite priorizar los proyectos y necesidades, reconocer fortalezas y mediante un plan generar progreso.

Así para la elaboración del PDOT para el Cantón Cuenca se tomaron en consideración dos instrumentos fundamentales: "Plan Nacional Para el Buen Vivir 2009-2013, Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural" y la "Agenda Zonal para el Buen Vivir, Propuestas de Desarrollo y Lineamientos para el Ordenamiento Territorial" (zona de planificación #6).

Los grandes objetivos del Plan son: mejorar el nivel de ingreso o renta de la población; mejorar la calidad de vida y de trabajo; y, mejorar la calidad ambiental.

Para alcanzar los objetivos y que favorecen la articulación armónica del sistema territorial (entendido como una construcción social que representa el estilo de desarrollo de la sociedad), el Plan organiza y propone el modelo a futuro a partir de

los subsistemas: Medio Físico o Sistema Natural; Población y Actividades de Producción, Consumo y Relación Social; Asentamientos Humanos e Infraestructuras; y, el Marco Legal e Institucional.²

En lo que respecta al espacio público dentro del objetivo dos: "**Mejorar la calidad de vida y trabajo**"; en el subsistema de **Asentamientos Humanos e Infraestructura**, se trata como estrategia "**El rescate y la preservación de la funcionalidad del espacio público en el Cantón**" y se coloca como línea estratégica el "**Plan de Gestión y recuperación de espacios públicos**", que a la vez está integrado por algunos programas:

- Programa de espacios conectores,
- Programa de espacios estanciales,
- Programa de áreas de conservación y preservación,
- Programa de áreas y elementos arquitectónicos de propiedad privada,
- Elementos complementarios del espacio público.
- Programa de intervenciones sobre el espacio público.

2 Ordenanza de aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca.

1.4 PLAN ESPECIAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA.

A partir del PDOT (diciembre, 2011), se realizó el **Plan Especial del Centro Histórico de Cuenca** (PECH), el mismo que está en proceso de aprobación. Este Plan parte de la idea de crear un sistema que valore, conserve y promocione la cultura y la tradición de la ciudad de Cuenca con la participación activa tanto de la ciudadanía como de los representantes municipales. Además desea crear armonía entre edificaciones, iglesias, calles, parques, plazas, plazoletas, etc., que cuente la historia de la ciudad y que la modernidad no la afecte drásticamente.

En el caso específico de parques, plazas y plazoletas, se efectuaron diálogos con las personas que realizan diversas actividades ya sean estas económicas, culturales, turísticas o sociales de manera permanente o eventual, dando como resultado distintas opiniones, observaciones y sugerencias en pro de los espacios públicos y sus actividades como establecer un Plan Cultural destinado a contribuir y provocar cambios fundamentales en la conducción de las áreas consideradas patrimoniales, con la finalidad de conso-

lidar programas culturales diversos, que adquieran el aprecio de la ciudadanía en general.

Para el buen desarrollo de este Plan y cumplimiento de sus objetivos se debe comenzar con la solución de problemas que se detectaron o identificaron, tales como:

- La falta de políticas culturales a nivel local, hace que las instituciones, colectivos y gestores dedicados a la cultura desarrollen un trabajo sin objetivos ni resultados concretos.
- El crecimiento urbano desde hace algunas décadas debido a la migración campo-ciudad, ha provocado el surgimiento de nuevas formas de relación híbridas, generando tensión en el convivir ciudadano e inseguridad.
- La poca o nada interacción entre las instituciones llamadas a velar por la cultura, actores culturales y ciudadanía en general, causa un desconcierto en las actividades o programas que realizan sin responsabilidades, ni una directriz a mediano y largo plazo.

Otro aspecto importante que aqueja la imagen de la ciudad es el deterioro físico en algunos casos; y en otros la falta de mantenimiento de los espacios públicos, que da lugar a la evasión ciudadana de concurrir a los parques, plazas y plazoletas ya sea a recrearse pasivamente o a disfrutar de algún evento cultural. En respuesta a esta situación, el gobierno local está llevando a cabo procesos de transformación de los espacios a través de la recuperación física y la implementación de equipamientos, complementados con actividades culturales que estimulen la apropiación de la colectividad, con propuestas concretas desde la mirada cultural, con el fin de brindar una programación digna de una ciudad patrimonial, en la que se involucren instituciones públicas, privadas, actores, colectivos, gestores culturales y la ciudadanía en general.

Para alcanzar el objetivo enunciado es misión de la Municipalidad por intermedio de su Dirección de Cultura auspiciar los proyectos culturales sostenibles a corto, mediano y largo plazo a realizarse en los sitios considerados patrimoniales, los mismos que contribuirán al desarrollo cultural de la ciudad.”³

³ Plan Especial del Centro Histórico de Cuenca.

1.4.1 OBJETIVOS.

Los objetivos se basan en crear una alternativa cultural donde el ciudadano, el usuario, el cliente, sea participe activo en las actividades o proyectos que el Plan propone, conjuntamente con los espacios públicos, haciendo que los niños, jóvenes, adultos mayores y personas discapacitadas participen en diversas actividades, estimulado también a los artistas, intelectuales y creadores populares encaminados a la producción y difusión de música, literatura, danza, cine, artes plásticas, gastronomía, manualidades, juegos tradicionales, entre otras, a mostrar y demostrar sus habilidades.

1.4.2 LINEAMIENTOS GENERALES.

Se centran básicamente en Planes y Políticas descentralizadas de educación, cultura, salud, seguridad, y bienestar social con la participación de actores públicos, privados y ciudadanía en general. Estos lineamientos tienen mira hacia lo internacional a través de relaciones y convenios con otras instituciones con el fin de conocer nuevas culturas y enriquecer la nuestra. De igual manera brindar desde el gobierno local todas las facilidades para

que la actividad cultural que se plantea se convierta en realidad activando así la participación ciudadana y su integración con los espacios públicos; esto más la relación entre las instituciones públicas, fomentará una cultura de calidad, provocando así sus planes y programas.

1.4.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS CULTURALES.

1.4.3.1 PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL CH-E

Como punto primordial, de los planes y proyectos, está potencializar la cultura con formas diferentes de uso y ocupación en parques, plazas y plazoletas del Centro Histórico y el Ejido.

Como se ha observado en el transcurso del tiempo, en la ciudad de Cuenca se han desarrollado actividades culturales, religiosas, cívicas, artísticas, deportivas, académicas, que se han llevado a cabo en calles, plazas, plazoletas, parques, teatros, coliseos, estadio, etc., donde se activa la participación de varios interesados como artistas colectivos, personas e instituciones a través de una gestión planificada a fin de lograr que los diferentes

programas y proyectos culturales que se realicen en los distintos sitios, alcancen el mayor éxito posible.

Al ser una ciudad devota, se realizan festividades religiosas, donde los espacios públicos son los lugares que reciben la concurrencia de la ciudadanía, demostrando que la Fe Católica es parte fundamental del patrimonio cultural de la ciudad.

De esta manera, este Plan contempla proyectos en cada uno de los espacios públicos estanciales, donde se proponen programas cívicos, actividades religiosas, exposiciones, ferias, actividades artísticas, programas educativos, etc., así también como unos circuitos, cuya finalidad es generar un puente de dialogo que permita que las personas que habitan o transitan por ciertos espacios públicos, se conozcan socialicen a través de los circuitos culturales, en el que se puedan articular y potenciar diversas actividades dentro del ámbito cultural, donde se integren los vecinos, comerciantes, artesanos, artistas, micro emprendedores y promotores culturales de un barrio o sector establecido. Para este recorrido se recomienda hacerlo en fechas específicas donde coincida

con acontecimientos importantes que celebre la ciudad tanto en los parques, plazas y plazoletas como en las calles del centro histórico.

1.5 CONCEPTO DE ESPACIO PÚBLICO.

En una revisión histórica del concepto de espacio público se reconoce a Aristóteles como el responsable de iniciar el reconocimiento de éste, como ese espacio vital y humanizante donde la sociedad se reunía para compartir sus opiniones, evaluar propuestas y elegir la mejor decisión, se vislumbraba así un espacio público político.

El concepto ha ido evolucionando, para Joseph Beuys artista alemán, 1988, son aquellos espacios donde se desarrolla una faceta de lo social que hace posible observarnos a nosotros mismos como sociedad y cultura.

En la actualidad el espacio público tiene un carácter polifacético que incluye desde los andenes, donde la socialización es aparentemente simple, hasta los escenarios que concuerdan con lo que Marc Augé, 1994, define como "lugares": "lugar de la identidad (en el sentido de que cierto

número de individuos pueden reconocerse en él, es decir compartir valores, creencias, cultura y definirse en virtud de él), de relación (en el sentido de que cierto número de individuos, siempre los mismos, pueden entender en él la relación que los une a los otros) y de historia (en el sentido de que los ocupantes del lugar pueden encontrar en él los diversos trazos de antiguos edificios y establecimientos), el signo de una procedencia.

Por lo tanto se puede considerar un espacio público como un lugar de identidad, pues en él recorren y hacen vida los ciudadanos, a más de hacerse parte del espacio, es un lugar de relación debido a que existe la interacción diaria individual o colectiva entre sus ocupantes y un lugar de historia ya que en él se desarrolló y desarrolla la vida de una cultura y ve pasar en ella su evolución.

"La etnología y la geografía han mostrado ya muchas veces la estrecha relación existente entre la organización social de los grupos humanos y la manera como estos conciben y construyen su hábitat; la organización del espacio habitado, no es solo una comodidad técnica, sino que como el lenguaje, la expresión simbólica

de un comportamiento globalmente humano." (Leroi Gourhan, 1965)

Los diferentes paisajes, inclusive los urbanos, son el resultado de la práctica ancestral de usos específicos, ejercidos sobre un territorio determinado, y corresponden a una organización espacial, relacionada con un conjunto de costumbres sociales, mentales y técnicas, que con el devenir del tiempo han producido formas características en las cuales se puede reconocer la huella o envolvente cultural del grupo, de tal manera que es posible diferenciarlo de otros grupos étnicos. El paisaje es pues el producto de la cultura del grupo que lo moldea y lo habita.

El paisaje urbano se origina como consecuencia de la relación del hombre con su cultura en un ambiente natural dado, y es percibido como la manifestación de valores comunes a un grupo humano dentro de una concepción temporal y espacial que involucra forma y función.

Citando a Humbert, André, en su libro Patrimonio Cultural y Geografía de los Paisajes Culturales, indica que el paisaje es la parte visible de un sistema territorial funcional, vivo y en evolución permanen-

te, se le puede considerar cultural por ser el producto del genio humano y que hace historia con él, o como ya se dijo de la cultura de un grupo, pero también por producir culturalidad entre los que intentan entenderlo. Todo individuo es afectado por el espacio que lo envuelve.

El paisaje urbano alude al paisaje de las ciudades, y dentro de estas, a los espacios abiertos y los elementos que los conforman. Los espacios abiertos corresponden a los lugares donde la gente se congrega a caminar, a pasear, son los espacios de encuentro y participación en la vida comunal del espacio reconocido como ciudad siendo también áreas donde la naturaleza impone su dominio.

“El espacio urbano, en la planificación concebida con los principios funcionalistas, se manifiesta como la expresión de la polaridad de los espacios internos y externos que no obstante obedecen a leyes semejantes, no sólo en su función sino también en su estructura.” (C.E. 1990. Libro verde sobre el medio ambiente urbano. Comisión de las Comunidades Europeas).

El término espacio público se ha converti-

do hoy en una expresión común: técnicos, legisladores, gobernantes, comerciantes y “el hombre de la calle”, identifican así el espacio al cual se puede acceder sin restricción alguna y donde es posible la expresión de sus derechos y de sus obligaciones en el escenario de su diario vivir; el planificador, en muchos casos, se limita a considerarlo como el definido en una serie de leyes, decretos, resoluciones y acuerdos, que lejos de enriquecer el tema, parecen minimizarlo de una forma tal, que olvida no sólo el valor cultural del concepto sino aún las funciones que hacen de éste un concepto integrador del hombre como ser vivo y como ser social.

En algunos casos, lo público y lo privado, aparecen como dos elementos contrapuestos donde, a partir de ellos, se pretende entender la complejidad de la ciudad; el arquitecto italiano, Aldo Rossi, 1966, afirma en su libro “La arquitectura de la ciudad”, que el contraste entre lo particular y lo universal, entre lo individual y lo colectivo, es uno de los puntos principales desde los cuales se estudia la ciudad, y añade: “este contraste se manifiesta en diversos aspectos, en las relaciones entre la esfera pública y la privada, en el contraste entre el diseño racional de

la arquitectura urbana y los valores del locus, entre edificios públicos y edificios privados”; y concluye: “sí la división de la ciudad en esfera pública y esfera privada, elementos primarios y zona residencial, ha sido varias veces señalada y propuesta, nunca ha tenido la importancia de primer plano que merece”.

Más allá de la aparente contraposición entre lo público y lo privado, se establecen una serie de relaciones, de composiciones, de complementariedades y de subdivisiones entre el uno y el otro, que es necesario entender, con el fin de percibir la relación sistémica de lo que realmente es la espacialidad urbana. Se necesita entender la separación formal que existe entre la propiedad privada urbana y la propiedad pública.

Tal separación normalmente implica reservar desde el planeamiento, suelo libre de construcciones (excepto equipamientos colectivos y servicios públicos para usos sociales característicos de la vida urbana (esparcimiento, actos colectivos, transporte, actividades culturales y a veces comerciales, etc.). Se puede llegar a decir, según la intervención de varios actores en la rama ar-

quitectónica, urbana y artística que, espacios públicos se consideran a todas las áreas y elementos urbanos, arquitectónicos, paisajísticos y naturales que por su uso son destinados a la satisfacción de necesidades colectivas, al desarrollo y desenvolvimiento de la vida urbana, está constituido por elementos naturales como ríos, márgenes de ríos, quebradas, montañas, cerros, etc. sobre los cuales es posible que los ciudadanos realicen sus actividades de recreación activa o pasiva, de igual manera se considera espacio público a los elementos construidos como calles, aceras, veredas, parterres, atrios, plazas parques, en los cuales se realicen actividades e interacción de los habitantes de una ciudad.

1.6 DIVISIÓN DE ESPACIO PÚBLICO.

La división del espacio público para este documento se consideran dos ámbitos:

- Según el uso,
- Según el radio de cobertura.

1.6.1 SEGÚN EL USO.

1.6.1.1 Espacio Semipúblico.

Estos lugares son de dominio público pero

de uso restringido y/o no son accesibles en todo momento. Dentro de este tipo se encuentran parques y plazas cerrados; museos, teatros y centros culturales (son de uso público pero con horario restringido y en algunos casos con restricción económica (no son gratis) por motivos de gestión (mantenimiento); oficinas públicas, y equipamientos.

1.6.1.2 Espacio de Uso Público.

Es un espacio privado de uso público. Es decir en estos sitios se guarda el derecho de admisión, por lo tanto no es para todos. Estos espacios privados han ido tomando funciones que antiguamente pertenecían a los espacios públicos: comercio, esparcimiento, socialización y expresiones culturales.

1.6.1.3 Espacio Público.

Es un espacio de dominio y uso público. Es por excelencia considerado el espacio de todos y para todos. En estos lugares se realizan actos de tipo: político, religioso, cultural y social. Están considerados dentro de éstos las calles, plazas, plazas y parques.

El espacio público reúne buena parte de las actuaciones que se hacen a fin de configurar un determinado modelo de ciudad. Para ello este espacio tiene que ser de calidad, brindando a la población una estancia agradable sin ninguna contaminación visual ni auditiva todo esto con el fin de que la población pueda tener relaciones personales así como relaciones comerciales, generando un sentido de pertenencia provocando que este sea concurrido y por ende cumpla su función como convertirse en sitios de reunión y encuentro, un lugar que permita paseos y otras actividades recreativas y que estimule la actividad en la edificación circundante abriendo espacio y la perspectiva ante edificios frecuentemente patrimoniales.

También el espacio público debe brindar una real accesibilidad y ofrecer a los pobladores espacios de convivencia que les proporcionen equidad y mejoramiento de la calidad de vida. El espacio público cumple dos funciones en una ciudad: le da sentido y forma a la vida colectiva, desde allí que se construye la expresión e identificación social. Logra trascender el tiempo y el espacio de dos formas: por la apropiación simbólica del espacio público

(sentir al espacio como propio, rebasando la parte física hasta llegar a la parte sensorial del individuo) y por construcción simbólica, (cada individuo aporta a construir el espacio con valores culturales, tradicionales, sociales, etc) donde se diseña expresamente el espacio público con la finalidad de representar a la comunidad y hacerla visible.

El espacio público se encuentra dividido en: Espacios estanciales y Espacios conectores o de transición⁴. Este estudio se centrará específicamente a los espacios estanciales.

Espacios Estanciales. Han sido generados por la necesidad de establecer lugares de encuentro y pausa, dentro de la malla urbana.

Dentro de esta categoría se deben tener en cuenta las diferencias en los conceptos y funciones de las plazas, plazoletas y parques, que cumplen en el espacio urbano.

⁴ Los espacios conectores conforman el otro subsistema del espacio público y en general son aquellos que vinculan a los espacios estanciales: calles, vías, aceras, y como parte de estas: medianas o parterres, veredas, jardineras, círculos de tránsito, etc.

• **PLAZA.**- Este espacio público tiene origen mediterráneo, cumplió históricamente el rol de ágora política, lugar de comercio y sitio de manifestación de las expresiones culturales de la ciudad, no incorporaban en su diseño áreas verdes o zonas dedicadas a vegetación se constituían en plataformas amplias con superficies duras y en ocasiones con la presencia de fuentes de agua.

Desde los orígenes la plaza ha constituido un órgano biológico de la ciudad, incorporado a la vida de la comunidad como su espacio más convocante y colector. Desde que en la prehistoria, las chozas de la tribu se agruparon en círculo, el espacio central empezó a cumplir la función de escenario de la vida comunitaria.

Mucho después se incorporaba a la plaza una actividad principal, el mercado. Sus símbolos fueron la fuente de agua, y el monumento. La plaza funcionó, siempre como patio urbano y atrio de los edificios más representativos de la comunidad.

No existen dos plazas exactamente iguales en el mundo, pero se pueden agrupar en varios grandes grupos poniendo de manifiesto aquellas según su forma:

Cuadrangular.

Fotografía 1.1 Plaza Mayor de Madrid.



Fuente y Elaboración: spsumadrid08.blogspot.com

Elíptica.

Fotografía 1.2 Plaza de San Pedro de Bernini.



Fuente y Elaboración: contemplalaobra.blogspot.com

Circular.

Fotografía 1.3 Glorieta de Insugetes.



Fuente y Elaboración: usuarioruta100.blogspot.com

Semicircular.

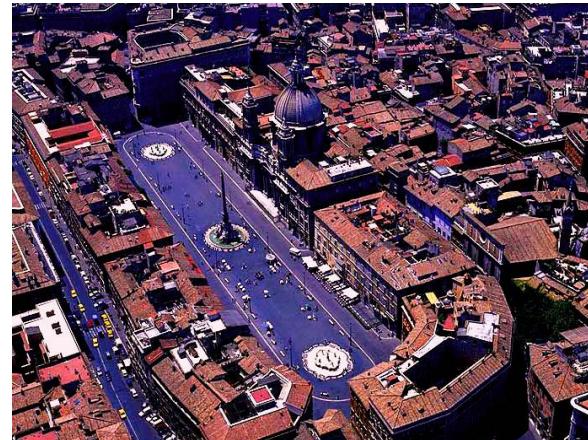
Fotografía 1.4 Plaza España.



Fuente y Elaboración: ojodigital.com

Alargada.

Fotografía 1.5 Plaza Navona.



Fuente y Elaboración: bastianche.net

• **PLAZOLETA.**- Plaza de extensión reducida, que suele haber en jardines y en algunos paseos con árboles, de pequeñas dimensiones, menos que una plaza.

• **PARQUE.**- Urbano, se introduce como componente de la malla urbana, cuando las ciudades europeas ven desaparecer los rasgos del campo en la ciudad.

En nuestro medio, son incorporados a finales del siglo XIX e inicios del XX. Una gran cantidad de nuestras plazas históricas se transformaron en parques, perdiendo su carácter original. Pocas han

UNIVERSIDAD DE CUENCA

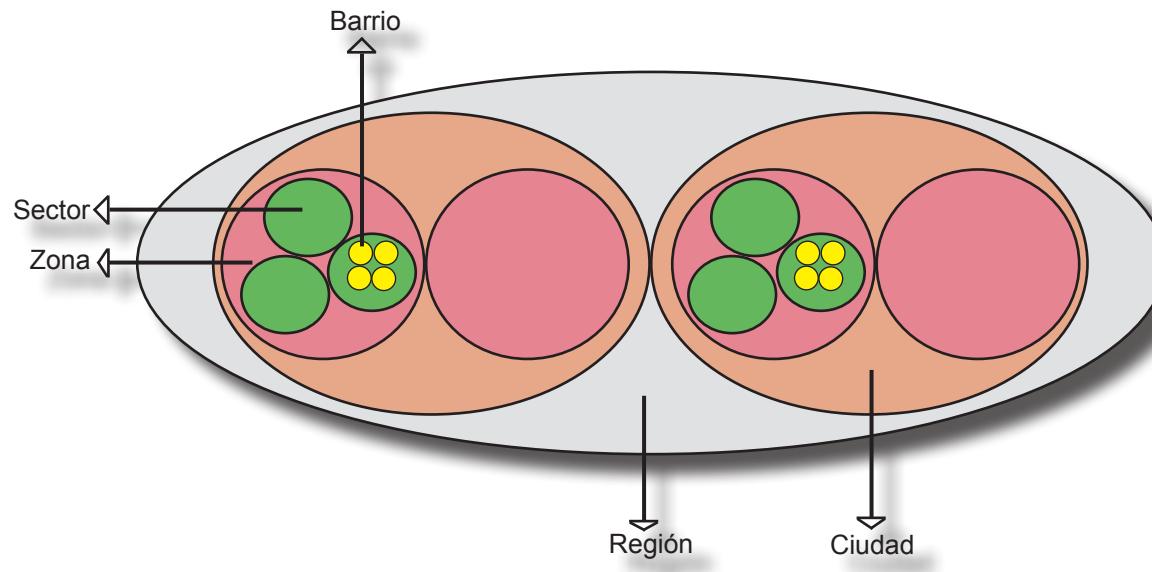
subsistido exitosamente como parques y muchas de ellas siguen siendo unos productos híbridos entre plaza y parque.

1.6.2 SEGÚN EL RADIO DE COBERTURA.

Los espacios públicos se diferencian por el sector de población a la que está sirviendo (según a la unidad territorial) o al radio de cobertura que tiene. Entonces se tiene:

- E.P. Barrial: solamente sirve al barrio, que es la unidad básica de la ciudad.
- E.P. Sectorial: Este sirve a varios barrios.
- E.P. Zonal: Este sirve a una porción más grande de la ciudad conformado por varias zonas.
- E.P. Urbano: Está destinado a servir a la totalidad de la población de la ciudad.
- E.P. Regional: Sirve tanto a la ciudad, pero además tiene la capacidad de soportar usuarios de otras ciudades. (**Ver Ilustración 1.1**)

En cada caso varían radicalmente las actividades que se realizan, el tipo de equipamiento para el esparcimiento de los habitantes, el número de usuarios, la superficie destinada para el espacio públi-

Ilustración 1.1 UNIDADES TERRITORIALES


Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

co, los usos que se permiten, la ubicación dentro de la ciudad, etc., además se amplía la cobertura del servicio, desde el barrio que es la unidad más pequeña, hasta llegar a la región.

Las relaciones entre los diferentes elementos que conforman estos espacios, van a variar, en ciertos casos van a tener mayor trascendencia algunos aspectos más que otros.

1.7 CONCEPTO DE MODELO DE GESTIÓN

Los modelos de gestión y su concepto toman importancia en la década de los ochentas, estos nacen en el ámbito empresarial en el que se nota su gran utilidad, por tal razón su aplicación se extiende a la administración pública.

Para entender lo que es un modelo de gestión se puede decir que una empresa al igual que una persona tiene su estilo

y tiene prioridad por ciertos aspectos que por otros.

De esta manera dos entidades pueden estar encargadas de realizar el mismo trabajo pero hacerlo de formas distintas, a este rasgo estructural se lo llama modelo de gestión. Es así que entenderemos como modelo de gestión al modelo de toma de decisiones dentro de una organización; es la secuencia ordenada y racional en la cual deben ser planteadas y resueltas sus decisiones.

Entenderemos entonces a los modelos de gestión como la unidad mínima (irreductible) que contiene los elementos de la identidad de la organización, que además expresa un estilo de gerencia, expresa jerarquías y que incluye razón e intuición, lo formal y lo informal. Pero en medida que el modelo de gestión se consolida y se formaliza, la intuición va dejando lugar a la razón.

1.7.1 COMPONENTES DEL MODELO DE GESTIÓN

La definición de un modelo de gestión implica el determinar cuáles son las princi-

pales decisiones a tomarse en la empresa u organización y estos son:

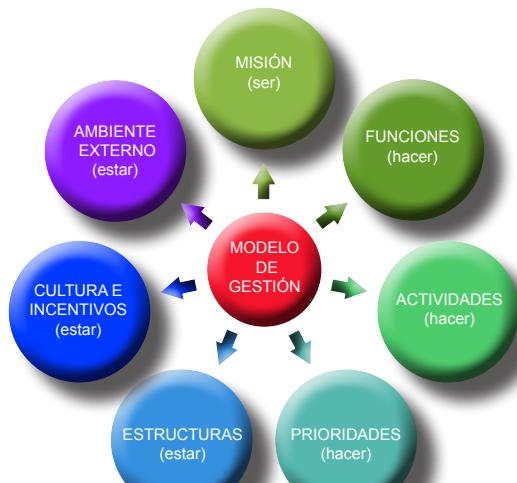
a) Misión

“La misión es el propósito general o razón de ser de la empresa u organización que enuncia a qué clientes sirve, qué necesidades satisface, qué tipos de productos ofrece y en general, cuáles son los límites de sus actividades; por tanto, es aquello que todos los que componen la empresa u organización se sienten impulsados a realizar en el presente y futuro para hacer realidad la visión del empresario o de los ejecutivos, y por ello, la misión es el marco de referencia que orienta las acciones, enlaza lo deseado con lo posible, condiciona las actividades presentes y futuras, proporciona unidad, sentido de dirección y guía en la toma de decisiones estratégicas”. En definitiva la misión es la contribución de la institución a la sociedad.

b) Funciones.

Posterior a la definición de la misión de la empresa se debe realizar la asignación de funciones a las diferentes unidades organizativas (las unidades organizativas hacen referencia a los diferentes departamentos que componen una empresa). La correcta coordinación y desarrollo de las funciones traerán consigo el cumplimiento

Gráfico 1.1 COMPONENTES DEL MODELO DE GESTIÓN.



Fuente: <http://medicina.uncoma.edu.ar>

Elaboración: Grupo de Tesis.

to de la misión de la entidad. Las funciones son un conjunto de actividades que facilitan el desempeño y funcionamiento de la organización.

c) Actividades.

Es el conjunto de tareas que van a realizar los actores o empleados, trabajo que debe ser organizado de tal forma que las actividades puedan ser más o menos estandarizadas. Esta estandarización se logra por:

- Descripción de las tareas de cada

puesto.

- Especificación de los resultados a lograr.
- Estandarización de los procesos.
- Predeterminación de las habilidades de los agentes.
- Regulación de los comportamientos.

d) Prioridades.

La definición de prioridades es tomar partido por ciertos caminos que nos acerarán a la búsqueda y encuentro de la misión. Las prioridades van de la mano con la asignación de recursos para cumplir con las funciones, de tal manera alcanzar su misión.

e) Estructuras.

Estas hacen referencia a las diferentes jerarquías existentes en la institución o empresa a las cuales se les ha asignado distintas funciones y actividades.

f) Cultura e incentivos.

La parte estructural de una organización no garantiza la eficiencia de esta, complementariamente deben existir motivaciones para los actores o empleados, esto es teniendo en cuenta aspectos como la

retribución económica, el confort, capacitación, el ambiente interno y externo.

g) Ambiente externo.

La empresa o institución se está desarrollando dentro de un contexto y mal se haría si se la plantea como un objeto aparte. El trabajo que se realiza trata de una retroalimentación entre la organización y su entorno, en lo que recibo (insumos) y en lo que puedo aportar.

A partir de esto tendríamos que:

La misión es el ser del modelo de gestión.

Las funciones, actividades y prioridades son el hacer, y finalmente;

Las estructuras, la cultura e incentivos y el ambiente externo son el estar de la organización.

En definitiva estos tres elementos son los que van a ayudar a la formulación del modelo de gestión.

1.7.2 TIPOS DE MODELO DE GESTIÓN.

Los modelos de gestión cumplen una función esencial dentro de las empresas, ya sean privadas o públicas. Su aplicación ha fortalecido y guiado el desempeño de las entidades, reduciendo considerablemen-

te su incertidumbre, teniendo claros los objetivos que buscan, sus prioridades, los recursos con los que cuenta y por lo tanto obteniendo mejores resultados y productos. Hay que mencionar que existen algunos modelos de gestión dependiendo lo que busca la empresa. Todos los modelos son válidos, la cuestión es saber elegir el indicado para la empresa.

Los modelos de gestión que frecuentemente se utilizan son:

a) Modelo de arriba abajo.

En primera instancia debe estar claramente identificada la jerarquía que existe en la organización, ya que el modelo se basa en la relación entre los directivos y sus subordinados. La estructura organizativa va a ser la que condicione el sistema de planificación, fijando las actividades y la comunicación entre los miembros. En este modelo se debe evitar la supervisión intensa ya que esto deriva en un ambiente insopportable para los subordinados.

b) Dirección por objetivos. (o por resultados se aplica frecuentemente en administración pública)

Este modelo se fundamenta en la planificación participativa, que constituye un

instrumento de motivación y movilización para las personas que intervienen en el modelo.

Este modelo tiene como principales características la definición de áreas de responsabilidad individual, implicar tanto a los directivos como a subordinados y la identificación de objetivos globales y particulares de la organización, pero además tomando en cuenta los objetivos individuales de los actores.

La Dirección por Objetivos estimula la creatividad; ya que obliga a pensar cómo y con qué medios se logran los objetivos y ofrece una importante fuente de motivación y de iniciativa gracias al compromiso personal que adquieren los responsables sujetos al modelo.

c) Planificación de proyectos.

Como su nombre lo dice, este modelo parte de un proyecto y se basa en el control del **tiempo, costos y recursos**. Este debe cumplir con ciertos elementos para que pueda ser aplicado.

- Duración limitada del proyecto.
- Existencia de actividades o tareas perfectamente especificadas.

- Conocimiento cierto o aleatorio de la duración de las actividades.
- Diversidad y complejidad de las tareas, que desbordan una función, y sobre todo, existencia de interdependencias entre las distintas tareas.

d) Presupuesto base cero.

Estos parten de la idea de no considerar los presupuestos de años anteriores, sino más bien partir de cero y elaborar un nuevo teniendo en cuenta factores como las actividades, objetivos y recursos. Cada una de las unidades organizativas debe elaborar un conjunto de decisiones a los que debe responder una petición presupuestaria. El conjunto de decisiones debe tener información referente a los objetivos y las acciones a tomarse para poder alcanzarlos.

Los beneficios que traerá consigo la aplicación del conjunto de decisiones, además tienen que constar otros programas o alternativas al presentado. Se deben considerar también las consecuencias de no ser aceptado y por último se deben hacer constar los recursos que son requeridos. El presupuesto base cero pretende ser

motivador, participativo y homogeneizador del proceso presupuestario.

e) Modelo de gestión estratégico.

Este modelo consiste en integrar todas las actividades y funciones de tal forma que ninguna de ellas tenga que estar subordinada a otra y que cada una se planee, controle y ejecute de un modo formal y sistemático. Tiene como principal objetivo que las empresas desarrollen sistemáticamente, productos, bienes y servicios de mejor calidad y cumplan con los requerimientos de los clientes.

f) Modelo de gestión por competencias. (utilizado en gestión de recursos humanos)

Este modelo de gestión pone mayor cuidado en los activos intangibles e intelectuales, en definitiva su mayor preocupación está centrada en el capital humano.

1.8 MODELOS DE GESTIÓN PARA ESPACIOS PÚBLICOS: ANÁLISIS DE CASOS

Los espacios públicos constituyen espacios urbanos de gran importancia para la expresión y apropiación de la sociedad, lugar tradicional de intercambio y encuentro que alienta la participación de los ciudadanos y su interés por cuestiones comunitarias. La necesidad para preservar estos espacios son múltiples y pueden ser englobados en los siguientes aspectos: motivos estéticos, científico-educacionales, histórico-culturales y el resguardo de la calidad de vida del ciudadano.

En ciertas ciudades se han tomado medidas para precautelar el buen manejo de estos espacios, incorporando así modelos de gestión para que estos espacios presten los servicios adecuados a la ciudadanía.

1.8.1 CONCEPTO

Se puede definir como modelo de gestión para espacios públicos a una serie de pautas para el manejo apropiado de estos, en donde se contemplan aspectos financieros, sociales, mantenimiento, legales, tecnológicos, culturales, etc; y que el mayor objetivo que persigue es el de

Ilustración 1.2 COMPONENTES DEL MODELO DE GESTIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

MODELO DE GESTIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO DE CHILE

- MISIÓN
- OBJETIVOS
- PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS
- USUARIOS
- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
- MECANISMO DE ORGANIZACIÓN INTERNA
- TALENTO HUMANO
- RECURSOS TECNOLÓGICOS
- MONITOREO DE LA GESTIÓN
- PROCESOS
- ASIGNACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS
- SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
- CONDICIONES JURÍDICAS Y FINANCIERAS



Fuente: Evaluación Comprehensiva del Gasto SERVIU Metropolitano y Parque Metropolitano de Santiago- Informe Ejecutivo. 2009.

Elaboración: Grupo de Tesis.

dotar a las ciudades de espacios de calidad y propiciar en el ciudadano el espíritu de apropiación y participación.

1.8.2 MODELO DE GESTIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO DE CHILE.

Antecedentes.

El desarrollo de un modelo de gestión ha sido fundamental para dotar a los ciudadanos de Santiago mejores espacios

para el disfrute del tiempo libre y de la integración con el espacio urbano, como también del encuentro social.

En Santiago de Chile hace pocos años se implementó un modelo de gestión para el manejo del parque Metropolitano de Santiago, el mismo que sirvió como base para la aplicación en 15 parques de la ciudad. El parque Metropolitano de Santiago (PMS), conocido popularmente como Cerro San Cristóbal, es considerado como uno de los parques más grandes

del mundo con 722 Ha, ubicado entre las comunas de Huechuraba, Recoleta, Providencia y Vitacura.

Este parque es un servicio público descentralizado dependiente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). Es necesario señalar que el modelo desarrollado está en función del programa de gobierno sobre políticas habitacionales y urbanas de Michelle Bachelet presidenta de Chile en aquellos años.

De allí que la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo establece en 2006 la política ministerial llamada “Política Urbano Habitacional de Integración Social”, en la que orienta sus acciones y los servicios que dependen de ella.

Por tal motivo el Ministerio de Vivienda y Urbanismo adquiere como nueva política el dotar a los ciudadanos viviendas dignas, barrios equipados y ciudades integradas.

El modelo de gestión que sigue el parque Metropolitano de Santiago está compuesto por algunos aspectos que se resumen en la Ilustración 1.2.

Tabla 1.1 PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DEL PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Producto 1: Áreas Verdes	<ul style="list-style-type: none"> • Parque Metropolitano de Santiago (72 ha.) • Parques Urbanos
Producto 2: Zoológico	<ul style="list-style-type: none"> • Exhibición animal • Preservación y conservación de fauna nativa y exótica
Producto 3: Diversión y Esparcimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Zonas de Picnic • Gimnasia entretenida y yoga • Piscinas
Producto 4: Educación Medio Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad Educativa
Producto 5: Cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Casa de la Cultura <ul style="list-style-type: none"> * Eventos * Exposiciones * Conciertos
Producto 6: Gratuidades	<ul style="list-style-type: none"> • Gratuidades Zoológico • Gratuidades Bosque Santiago • Gratuidades Piscinas

Fuente y Elaboración: Consultora Focus, 2009.

a) La Misión institucional en la que se contempla “*Mejorar la calidad de vida de las personas, proporcionando espacios urbanos atractivos de integración social, en contacto con la naturaleza y promoviendo la educación y el esparcimiento de sus usuarios con énfasis en el arte, la cultura, el deporte y la protección del medio ambiente.*”

b) Planteamiento de Objetivos con los que se logre cumplir la misión del parque

metropolitano y que estén íntimamente relacionados con las políticas ministeriales y gubernamentales. En el caso del PMS se plantean cuatro objetivos:

- Mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, especialmente de la Región Metropolitana, a través de la creación, protección conservación y mantención de las áreas verdes que administra, tendiendo a proporcionar espacios urbanos de contacto directo con la naturaleza.

- Proteger y desarrollar equilibradamente la fauna del Zoológico Nacional, generando proyectos de conservación y protección de la fauna nativa y riesgo en peligro de extinción.
- Promocionar actividades, educativas, culturales, deportivas y otras para todas las personas que acceden a las áreas que administra el Parque Metropolitano de Santiago.
- Promover igualdad de oportunidades a través de programas que tiendan a beneficiar con gratuidades a los sectores más desfavorecidos (extrema pobreza, discapacitados, grupos rurales, etnias, etc.).

c) Como consecuencia de los objetivos que persigue el modelo se desprenden los Productos y Subproductos.

d) Además se determina el grupo de ciudadanos que serán los usuarios y beneficiarios del servicio, dependiendo de los productos que ofrece el espacio público.

En el caso que se está analizando entre los usuarios de los productos del PMS se tienen a entidades educativas, organiza-

ciones sociales y el público en general (este grupo como usuario del producto diversión y esparcimiento).

e) Dentro del modelo de gestión se determina claramente la **estructura organizacional** de la institución donde se observan las relaciones entre sus departamentos. (Ver Gráfico 1.2)

f) A demás se encuentra definido cual es el **mechanismo de coordinación interna** de la institución, que en el caso del Parque Metropolitano se realiza mediante reuniones de trabajo semanales entre la dirección y los jefes de división, adicionalmente cada dos semanas se incorporan a las reuniones los jefes departamentales. Complementariamente a las reuniones, la coordinación se hace vía correo electrónico y correo formal (oficios y memorandos).

g) Se ha realizado también el estudio relacionado al **talento humano** que labora en la institución. El número de trabajadores, su tipo de contratación, sexo y el tipo de cargo que desempeña (administrativo, profesionales, directivo.).

h) También constan los **recursos tecnológicos** con los que se cuenta, estos son: los sistemas internos, sistema de soporte interno y los sistemas de información externos.

i) Además el modelo contempla con el **monitoreo de la gestión**, el mismo que responde al sistema gubernamental Programa de Mejoramiento de la Gestión y además trabajan con un Sistema de Información para la Gestión. El propósito de estos sistemas son el de controlar si los objetivos que tiene la institución están acorde con las prioridades gubernamentales y presupuestarias; como también evaluar los productos, el desempeño y resultados obtenidos.

j) Un punto importante pero que no se encuentra muy desarrollado en el modelo son los **procesos** que se realizan dentro de la institución, más bien estos se los realiza con indicaciones de los funcionarios y por historia; sin contar así con un proceso definido de actividades.

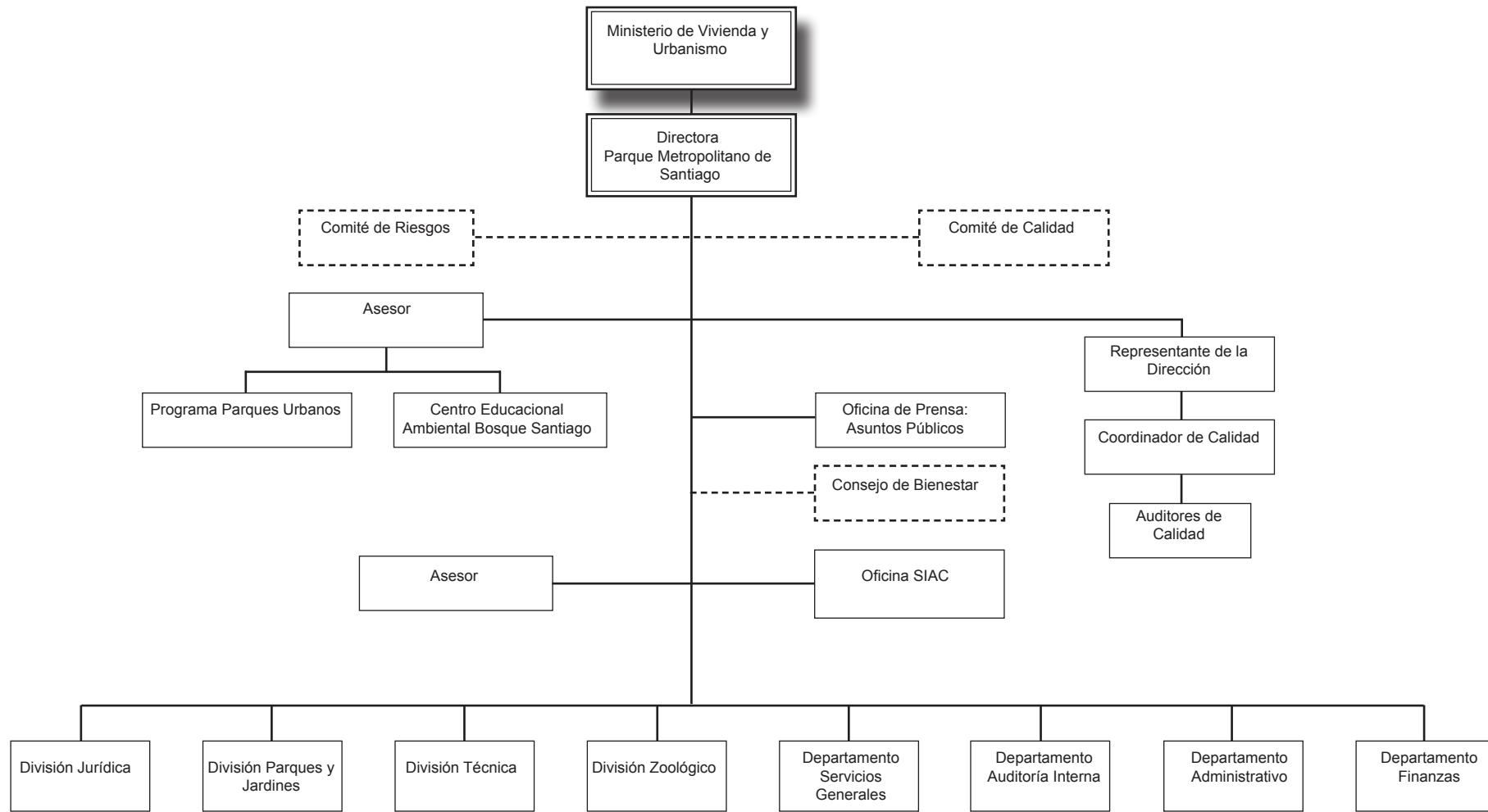
k) El modelo contempla también la **asignación y transferencia de recursos**. El parque al ser dependiente del MINVU

realiza esta tarea en coordinación con el Departamento de Control de Gestión de División de Finanzas de este ministerio. Adicionalmente cuenta con un Departamento de Auditoría Interna, el mismo que debe asegurar la efectividad de los procesos de gestión de riesgos (para intervenir tempranamente en los problemas que se presenten) y velar porque el sistema de control interno opere correctamente. Este departamento tienen una constante coordinación con las demás unidades del parque, realizando informes anuales para establecer prioridades.

l) Cuenta con un **Sistema de rendición de cuentas** el mismo que se lo realiza mediante a las disposiciones de la Ley de Presupuestos del Sector Público y por la Contraloría General de la República.

m) Además el modelo posee todas las **condiciones jurídicas y financiera** en el que se especifica la situación institucional tanto en el marco legal, como el tipo de dependencia que mantiene con los organismos gubernamentales (los derechos y obligaciones que tiene que cumplir), como también el uso de los dineros que ingresan y salen de la institución.

Gráfico 1.2 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DEL PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO.



Fuente y Elaboración: Parque Metropolitano de Santiago

Estos elementos con los que trabaja el Parque Metropolitano obedecen a un modelo de gestión de carácter estratégico ya que sus esfuerzos están focalizados en la obtención de productos, bienes y servicios de alta calidad, que satisfagan de esta manera las diferentes exigencias de sus clientes.

Así mismo hay que mencionar la necesidad de realizar una evaluación periódica del modelo de gestión que se aplica ya que al transcurrir del tiempo se puede observar si los elementos que lo comprenden siguen en vigencia y si su pertinencia es válida; como también se pueden adherir nuevos elementos que no hayan sido tomados en consideración y que se vea su utilidad.

1.8.3 GESTIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN MEDELLÍN.

La ciudad de Medellín hoy en día se ha convertido en un referente en Sur América, en lo concerniente a regeneración urbana y en especial en el tema de espacio público.

La gestión de estos espacios está a cargo de algunas instituciones como el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Planeación Municipal de la Alcaldía de Medellín

y la EDU (Empresa de Desarrollo Urbano), las cuales trabajan coordinadamente para lograr espacios de calidad en la ciudad. Además hay que mencionar que los trabajos que se realizan responden a políticas tanto municipales como estatales, siendo así orientadas por los PUI (Proyectos Urbanos Integrales) y que están acorde al Plan de Ordenamiento Territorial (POT) vigente para la ciudad.

A continuación se presenta la manera de trabajar del Área Metropolitana del Valle de Aburrá⁵, institución que ha desarrollado ampliamente el tema de gestión del espacio público verde y de la flora urbana.

⁵ El Valle de Aburrá se encuentra ubicado en la Cordillera Central en el Departamento de Antioquia. En este Valle se asientan los municipios de Caldas, la Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Medellín, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa.

Ilustración 1.3 POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO VERDE Y FLORA URBANA EN EL VALLE DE ABURRÁ.

POLÍTICA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO VERDE Y FLORA URBANA EN EL VALLE DE ABURRÁ

- DIAGNÓSTICO
- LINEAMIENTOS
- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
- ÁRBOL DE ACCIONES ESTRATÉGICAS.
- PROGRAMAS DE PROYECTOS Y ACCIONES SISTEMÁTICAS
- INSTRUMENTOS DE GESTIÓN
- DIVULGACIÓN, COMUNICACIÓN, CONCERTACIÓN Y VALIDACIÓN



Fuente: Documento Resumen del Plan Maestro de Espacios Públicos Verdes Urbanos de la Región Metropolitana del Valle de Aburrá.

Elaboración: Grupo de Tesis.

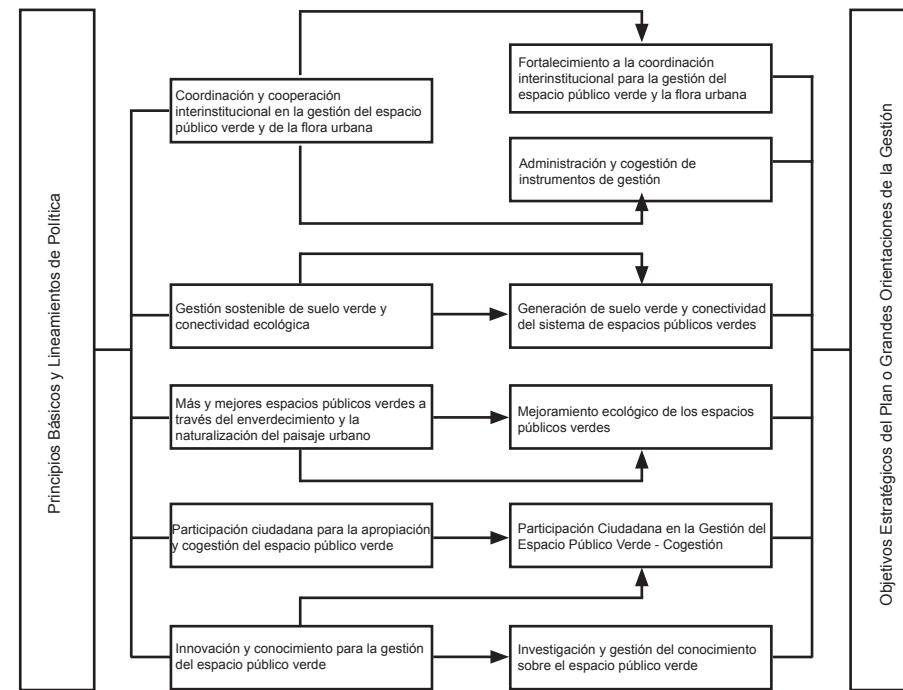
1.8.3.1 POLÍTICA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO VERDE Y DE LA FLORA URBANA.

La política de gestión del espacio público verde y de la flora urbana de la región Metropolitana del Valle de Aburrá, responde a objetivos, principios, criterios y orientaciones generales dirigidas a fomentar y construir, de manera coordinada entre los diversos actores involucrados; un mejor ambiente basado en la consolidación y gestión integrada de un Sistema de Espacios Públicos Verdes Urbanos Metropolitano, mediante el cual se amplíen y propaguen los beneficios que estos espacios y el sistema en conjunto aportan al medio urbano regional.

Esta política, está orientada por el Plan Estratégico Ambiental del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (PEAM), que además toma en cuenta el Plan Maestro de Espacios Públicos Verdes⁶ y que a su vez responden a las políticas nacionales y regionales establecidas en el Plan Na-

6 El Área Metropolitana del Valle de Aburrá, es la encargada de impulsar procesos de planificación del espacio público conjuntamente con los municipios, donde la vegetación constituye el eje articulador del paisaje urbano, en 2006 formuló el Plan Maestro de Espacios Públicos Verdes Urbanos de la Región Metropolitana, como el principal instrumento de gestión.

Gráfico 1.3 LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.



Fuente y Elaboración: Documento Resumen del Plan Maestro de Espacios Públicos Verdes Urbanos de la Región Metropolitana del Valle de Aburrá.

cional de Desarrollo y en el Plan Estratégico de Antioquia, que al mismo tiempo acoge los lineamientos del Ministerio del Medio Ambiente.

Las políticas en las que se basa la gestión

del espacio público en el Valle de Aburrá se resume en los siete puntos de la Ilustración 1.3.

Para el planteamiento de las políticas de gestión del espacio público verde y de la

flora urbana, en primer lugar fue necesario realizar un **diagnóstico** para tener claro la problemática presente en los EPV.

Posterior al diagnóstico se han planteado los **lineamientos** para una política metropolitana de gestión del EPV y que a partir de estos lineamientos se desprenden los objetivos estratégicos de la política de gestión.

En este caso se han determinado cinco lineamientos y consecuentemente se han determinado seis **objetivos**. (Ver Gráfico 1.3)

Posterior a esto se ha realizado el **árbol de acciones estratégicas**, se identifican seis estrategias en respuesta a los lineamientos y objetivos propuestos. Cada estrategia muestra la dirección y el empleo general de recursos y de esfuerzos, las acciones específicas con su temporalidad, territorialidad y jurisdiccionalidad, a través de una estructura propia de **Programas de Proyectos y Acciones Sistémicas**.

Para la aplicación del modelo es muy importante tener en cuenta los **instrumentos de gestión** que se van a necesitar para hacer viable la ejecución del plan, es así que en el caso del Valle de Aburrá se consideran como instrumentos: la

coordinación interinstitucional, gestión técnica, gestión económica y financiera, seguimiento, y cronología y costo de inversiones.

Por último, es de suma importancia contar con un **proceso de divulgación, comunicación, concertación y validación** para la formulación del plan. Este punto lo que quiere obtener es el acercamiento de la ciudadanía al momento de proponer, desarrollar y ejecutar el plan; es decir promover la participación ciudadana. Pero además mantener informada a la ciudad y sus actores, de todos los proyectos, programas y actividades que se realizan.

1.8.4 MODELO DE GESTIÓN PARA ESPACIOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE QUITO.

Antecedentes

La administración de los espacios públicos en el Distrito Metropolitano de Quito como muchas ciudades del país tuvo una total reestructuración, ya que pasó de una administración privada hacia la administración municipal.

Con los cambios en el sistema legal del Ecuador, desde la Constitución de la República hasta la reformulación de Ordenanzas en el Distrito Metropolitano de

Quito, fue de gran importancia la creación de la Unidad de Espacio Público dentro del Municipio, entidad que hasta la fecha se encuentra funcionando y que su administración se nutre de experiencias pasadas como la que dejó la empresa Consorcio Ciudad – Ecogestión, que fue la encargada durante algunos años del manejo del parque Itchimbía (2004 – 2010) y del Parque Metropolitano Guangüiltagua (2007 – 2010), administración que fue positiva y propositiva para estos dos espacios.

Pero además de las experiencias pasadas, la Unidad de Espacio Público, ha ido adquiriendo experiencias propias durante su desempeño, es decir ha ido sobre la marcha reformulando y proponiendo nuevos sistemas para manejar los espacios a su cargo y sobre todo mejorar y ofrecer áreas de esparcimiento adecuadas para los ciudadanos.

1.8.4.1 MODELO DE GESTIÓN APlicADO EN EL PARQUE ITCHIMBÍA Y PARQUE METROPOLITANO GUANGÜILTAGUA POR LA EMPRESA CONSORCIO CIUDAD – ECOGESTIÓN.

Desde el año 2001 el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) empieza una nueva gestión en espacios públicos en la que

se involucran empresas no gubernamentales en el proceso. Este mismo año se crea la Corporación de Salud Ambiental “Vida para Quito”, empresa sin fines de lucro, encargada de la administración de grandes proyectos ambientales en el Distrito Metropolitano, la misma que convoca a concursos para la administración del Parque Itchimbía, siendo la ganadora la empresa Consorcio Ciudad – Ecogestión en 2004, de igual manera dicha empresa gana el concurso para la administración del Parque Metropolitano Guangüiltagua cuyo trabajo inició en 2007.

Las propuestas ganadoras en los dos parques incluían el manejo de infraestructura, seguridad, mantenimiento, formación ciudadana, actividades de recreación, cultura, turismo y manejo ambiental.

- **Parque Itchimbía.**

Ubicación: Nororiente del Centro Histórico de Quito.

Extensión: 54 hectáreas.

Altura: 2900 msnm.

Posterior a la reubicación de familias que habían invadido los terrenos de este parque y con la administración de la entidad Vida para Quito se realizan, tanto el cerramiento del parque como también la

rehabilitación del “Palacio de Cristal”⁷ (rehabilitación que se dio por parte del Fondo de Salvamento “FONSAL”). Tanto en el parque Itchimbía como para el PMG, los recursos para su adecuación salen por la aplicación de la “Ley de Reforma Tributaria”⁸.

⁷ Edificio que fue el Mercado Santa Clara y que actualmente es el Centro Cultural Itchimbía.

⁸ Octubre de 2001. La Corporación Vida para Quito administraba y transfería fondos pro-

El proyecto para este parque pretende la aplicación de un modelo de gestión y manejo del espacio público a escala urbana y a nivel nacional, para que se convierta en un referente para la educación ambiental y ciudadana, la recreación, la cultura y el turismo.

venientes de la captación del impuesto a la renta hasta en un 25% a través de donaciones por parte de personas naturales y jurídicas – disposición contemplada en la Ley de Reforma Tributaria-.

Ilustración 1.4 ELEMENTOS QUE COMPONEN EL MODELO DE GESTIÓN APlicADO A LOS PARQUES ITCHIMBÍA Y GUANGÜILTAGUA.

MODELO DE GESTIÓN PARA EL PARQUE ITCHIMBÍA Y PARQUE METROPOLITANO GUANGÜILTAGUA

- LINEAMIENTOS
- CRITERIOS
- COMPONENTES:
 - GESTIÓN
 - FORMACIÓN CIUDADANA
 - RECREACIÓN, TURISMO Y CULTURA
 - SERVICIOS GENERALES
 - MANEJO AMBIENTAL
 - DETERMINACIÓN DE ACTIVIDADES
 - DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN
 - USUARIOS



Fuente: Experiencia de Gestión Integral de Espacios Públicos Urbanos: Parque Itchimbía y Parque Metropolitano Guangüiltagua.

Elaboración: Grupo de Tesis.

- **Parque Metropolitano Guangüiltagua (PMG).**

Ubicación: Nororiente de la zona centro-norte de Quito.

Extensión: 557 hectáreas.

Altura: entre 2890 – 2880 msnm.

Este es considerado como bosque-parque, en donde predomina la existencia de eucalipto. Además del financiamiento proveniente de la Corporación Vida para Quito, el parque recibía donaciones y contribuciones en efectivo o especies, de empresas privadas, entidades estatales, agencias de cooperación y varias ONG.

Desde un inicio la propuesta del manejo de los parques trató de no ser la tradicional, sino más bien de incorporar nociones sobre hábitat, manejo ambiental, nuevas formas de aprendizaje y conocimiento, interculturalidad, derechos individuales y sociales.

El modelo estableció lineamientos, criterios, objetivos y componentes de acción; similares en los dos parques, pero con actividades específicas en cada uno de ellos.

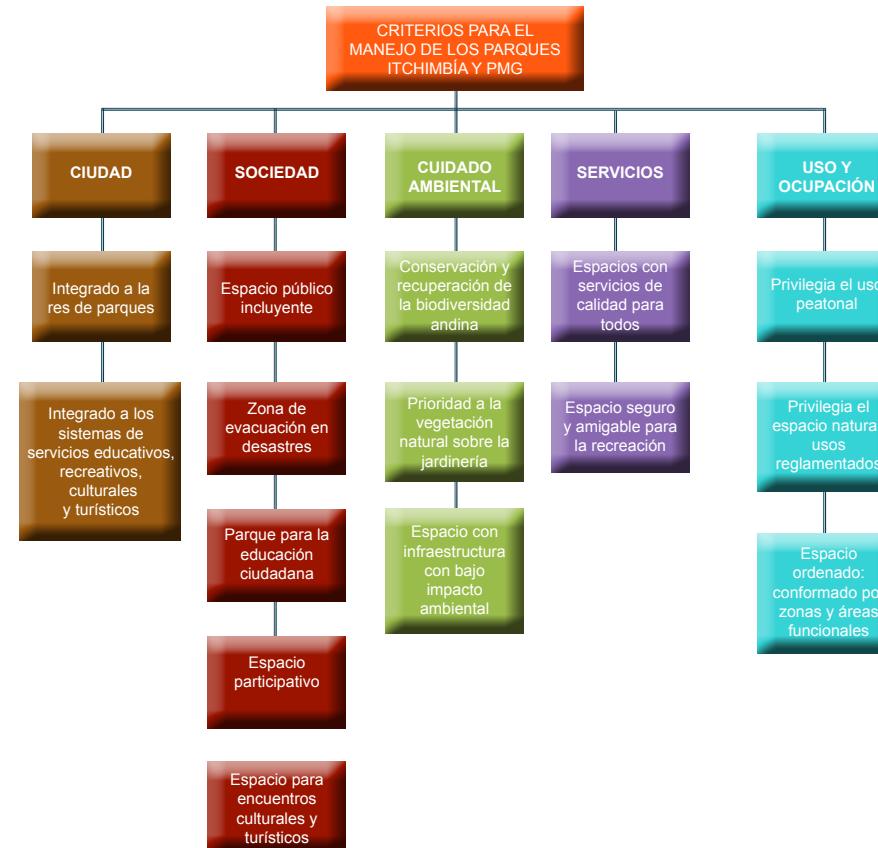
El modelo está conformado por los siguientes elementos: (Ver Ilustración 1.4)

a) LINEAMIENTOS GENERALES.

Los lineamientos para la administración de los dos parques están encaminados a temas como:

- **Recreación:** Los parques están al servicio de la comunidad para ejecutar tanto una recreación activa como pasiva.

Gráfico 1.4 CRITERIOS PARA EL MANEJO DE LOS PARQUES ITCHIMBÍA Y GUANGÜILTAGUA.



Fuente: Experiencia de Gestión Integral de Espacios Públicos Urbanos: Parque Itchimbía y Parque Metropolitano Guangüiltagua.

Elaboración: Grupo de Tesis.

- **Recuperación:** Los parques a demás de ser lugares para el esparcimiento del ciudadano pretende también ayudar a recuperar la flora y la fauna nativa de los andes.
- **Educación Ambiental:** Se pretende de que estos espacios sean verdaderos instrumentos didácticos para la ciudadanía con los que se valoren los recursos naturales que se posee, como también hacer extensiva a los visitantes temas de manejo (desechos sólidos), recuperación, conservación y uso sustentable en los parques
- **Conocimiento Cultural:** Se fomenta la difusión de tradiciones y juegos populares.

Estos lineamientos están encaminados a propiciar el compromiso ciudadano y hacer partícipes a instituciones públicas y privadas en el respeto ambiental.

b) CRITERIOS PARA EL MANEJO DE LOS PARQUES.

Los criterios seguidos para el manejo de los parques se fundamentan en cinco ejes: la relación del parque con la ciudad, la función social que desempeña, los ser-

vicios que brinda a la ciudadanía, uso y ocupación en los dos parques y el papel ambiental que es importantísimo, por tal razón constituye el pilar que articula los demás ejes. (Ver Gráfico 1.4)

Los lineamientos y criterios presentados proponen la consolidación de la propuesta inicial, al convertir a los parques en un hito urbano y un referente para:

- La gestión alternativa de espacios públicos, el ejercicio de valores e identidad ciudadanos.
- La formación ciudadana en temas ambientales y urbanos.
- El manejo ambiental urbano sustentable.
- La recreación y cultura en espacios seguros y amigables.
- El turismo y esparcimiento, en tanto que los dos parques son miradores privilegiados de la ciudad y su entorno.

c) COMPONENTES

En definitiva el modelo de gestión que fue aplicado se sustenta sobre cinco componentes, que previamente en los linea-

mientos y criterios ya son visualizados y son consecuencia de estos. En cada uno de los componentes se pretende realizar un conjunto de planes y programas. (Ver Tabla 1.2)

d) ACTIVIDADES

Complementariamente proponen y ejecutan actividades para cada uno de los parques, cuidando de esta manera las características propias y a la vez potencian sus atributos.

Dichas actividades se derivan tanto de los lineamientos como los criterios que ya se explicaron anteriormente. (Ver Tabla 1.3 y Tabla 1.4)

e) DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

En lo concerniente a la difusión y comunicación, en los dos parques se produjo material didáctico como:

- Fichas sobre edificaciones y espacios del Centro Histórico;
- Cartillas para educadores de enseñanza básica y bachillerato: "El verde que nos cobija" y "Basura que no es basura";
- Afiches y guías: "Aves de Quito",

- “Aves del Itchimbía”, “Flora y fauna del Itchimbía”; “Juguemos limpio”, “Flora nativa del Itchimbía”;
- Software educativo sobre flora y fauna del Parque.

Pero además en el PMG se produjo un módulo educativo, como también postales destinados a la población usuaria del parque para informar los lineamientos y criterios de su gestión. También se elaboraron afiches y normativa del parque.

El Consorcio Ciudad – Ecogestión difundía las actividades y novedades de los parques mediante boletines de prensa y la presencia en medios de comunicación.

El trabajo realizado en los parques los transformaron en espacios incluyentes para personas con capacidades especiales.

Recuperación de leyendas, tradiciones, juegos tradicionales, entre otros, es un aporte que los parques realizan en la recuperación y difusión del patrimonio intangible de Quito y de las zonas en que se emplazan los parques.

Los parques son centros donde se promueven las prácticas culturales y donde se evidencia el deseo de recuperar el pa-

trimonio natural y cultural.

f) USUARIOS DE LOS PARQUES

El tener en cuenta quienes son los usuarios, su forma de transportarse hacia los parques y la cantidad de visitantes que hay en los parques ayudarán en gran medida el poder planificar y prever servicios.

Es muy importante también tomar en cuenta las opiniones ciudadanas y hacer partícipes a todos los grupos de la sociedad para rehabilitar y revitalizar estos espacios.

Tabla 1.2 COMPONENTES DEL MODELO DE GESTIÓN PARA LOS PARQUES ITCHIMBÍA Y GUANGÜILTAGUA

COMPONENTE 1: GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación y difusión. • Gestión de recursos y mercadeo • Diálogo y participación de otros actores
COMPONENTE 2: FORMACIÓN CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios educativos • Capacitación • Difusión.
COMPONENTE 3: RECREACIÓN, TURISMO Y CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> • Recreación • Cultura • Turismo
COMPONENTE 4: SERVICIOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad • Infraestructura general • Servicios
COMPONENTE 5: MANEJO AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo integral de desechos • Plan de manejo forestal • Manejo del agua

Fuente: Experiencia de Gestión Integral de Espacios Públicos Urbanos: Parque Itchimbía y Parque Metropolitano Guangüiltagua.

Elaboración: Henriette Hurtado Neira.

Tabla 1.3 ACTIVIDADES EN EL PARQUE ITCHIMBÍA.

ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Atención de aproximadamente 35.000 visitantes mensuales con acceso a servicios y espacios de calidad.	Se programaban periódicamente actividades culturales, recreativas y de participación comunitaria, haciendo partícipes a pobladores de los barrios cercanos al parque.
Recuperación de la flora y fauna del bosque andino, sus quebradas y un humedal.	Siembra de 10.000 plantas y produjeron alrededor de 23.000 plantas, de las cuales el 93% son nativas. La ciudadanía participó realizando labores de reforestación.
Formación ciudadana y educación ambiental mediante recorridos educativos guiados, campañas de educación ambiental, aplicación de módulos educativos y talleres de capacitación.	Programa de educación con instituciones educativas del sector, como también existía un convenio de cooperación con la Dirección Provincial de Educación.
Diseño, construcción, equipamiento y operación de infraestructura y servicios.	Entre los servicios están: centros de interpretación, ciclo vía, rincones de arte, senderos naturales, viveros, entre otros.
Elaboración e implementación del Plan Demostrativo.	El centro demostrativo enseña cual es el tratamiento que se les da a los desechos sólidos dentro del parque.
El servicio de seguridad contemplaba la custodia de entradas y salidas del parque, a través de una empresa de seguridad privada.	Otro servicio de seguridad que brinda el parque es el acercamiento a los usuarios, que facilita información y promueve buenas prácticas en el parque, implementada por un equipo de guarda parques contratado por el Consorcio.

Fuente: Experiencia de Gestión Integral de Espacios Públicos Urbanos: Parque Itchimbía y Parque Metropolitano Guangüiltagua.

Elaboración: Henriette Hurtado Neira.

Tabla 1.4 ACTIVIDADES EN EL PARQUE METROPOLITANO GUANGÜILTAGUA

ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Atención de usuarios.	En un mes se receptaron 115.770 visitantes, la gran mayoría se movilizó en vehículo, por tal motivo la zona de estacionamiento fue ampliada.
Accesibilidad para personas con capacidades especiales.	El parque trata de ser un espacio incluyente, por tal motivo se facilitó el acceso a personas que utilizan silla de ruedas, quienes pueden transitar por el sendero denominado “Pájaro Carpintero”, que cuenta con una longitud de 1,3 Km.
Manejo ambiental.	Con la idea de reafirmar la idea de convertir en un bosque-parque al PMG, se le dio gran importancia al manejo del agua como elemento sustancial para la vida en este. También se realizó la readecuación de basureros y depósitos de desechos sólidos, además se reforestó con especies nativas y se mejoró el vivero del parque.
Caminatas, trote y paseo en bicicleta, por el sistema de senderos y chaquiñanes dentro del bosque.	Existen 12 senderos principales, particularizado, cada uno, con un color diferente y el nombre de un ave del Parque. El sendero “Pájaro Brujo” de 1 Km., con un grado de dificultad bajo, es usado por personas de la tercera edad. El sendero “Los Mirlos” de 5 Km., es para bicicleta, trotar y caminar, pues su nivel técnico es medio; mientras que el sendero “Los huirac-churos” es una ruta técnica para expertos.
Visitas guiadas para la observación de aves.	Los visitantes son guiados por ornitólogos para que conozcan especies de aves típicas del Valle de Quito y que viven en el parque.
Recorridos Educativos.	Ofrece recorridos educativos para escuelas y colegios con la aplicación de un módulo educativo que toca temas de interés como: los desechos, los perros, el agua, la flora, la salud y el parque-bosque.

Socialización Canina.	Se diseñó un programa de manejo responsable de perros en espacios públicos, mediante la ejecución de actividades recreativas, formativas e informativas, el programa está orientado a concienciar en los usuarios del Parque Metropolitano Guangüiltagua para lograr “dueños responsables y perros sociables”.
Seguridad.	La seguridad del estaba a cargo de la Microempresa Pumamaqui, los guardabosques son responsables del control en los accesos y las instalaciones las 24 horas del día.
Limpieza, jardinería y mantenimiento.	Estaban a cargo de la Microempresa Asociativa “Ashintaco”, mediante contrato.
Área deportiva y juegos infantiles.	Existen canchas de vóley, básquet e indor.
Presentaciones artísticas y actividades culturales.	

Fuente: Experiencia de Gestión Integral de Espacios Públicos Urbanos: Parque Itchimbía y Parque Metropolitano Guangüiltagua.

Elaboración: Henriette Hurtado Neira.

1.8.4.2 MODELO DE GESTIÓN QUE APLICA LA UNIDAD DE ESPACIO PÚBLICO QUITO.

La Unidad de Espacio Público, departamento que forma parte de la EMMOP (Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas), es la encargada del manejo de parques y algunas plazas del Dis-

trito Metropolitano de Quito, pero además se le ha adjudicado el manejo de piletas, aceras y medianas arboladas.

El modelo que se sigue en la Unidad está basado en el trabajo que realizó el Consorcio Ciudad – Ecogestión, gestión que es reconocida por funcionarios de la Unidad y por tal motivo ha sido reproducida

para la administración de los espacios públicos.

Cabe señalar que el modelo de gestión vigente es totalmente abierto, es decir que es una labor de prueba y error; es una experiencia que se va nutriendo con el caminar y que deja lecciones para futuras intervenciones.

Un punto clave dentro del Modelo de Gestión es el fomentar el empoderamiento de los habitantes con respecto a los espacios públicos, logrado mediante la información constante y la participación activa de planes y proyectos de dichos espacios, además es rescatable el hecho de tener parques que sean generadores de educación y cultura.

Si bien el modelo que se maneja en Quito no es un modelo formal hay muchos aspectos que se deben tener en cuenta, como es el hecho de entender que un modelo es una guía para manejar los espacios y que cada parque o plaza tienen sus propias características e identidad, por tal motivo van a generarse una especie de sub-modelos para cada espacio. (Ver Ilustración 1.4)

La Unidad de Espacio Público para el mejor manejo de los espacios que tienen a su cargo, ha dividido al DMQ en ocho zonas o administraciones:

- a) Quitumbe.
- b) Eloy Alfaro.
- c) Centro o Manuela Sáenz.
- d) Eugenio Espejo o Norte.

- e) La Delicia.
- f) Abdón Calderón.
- g) Los Chillos.
- h) Tumbaco.

Estas administraciones están dotadas con instrumentos como para el mantenimiento de los espacios públicos existentes en ellas.

El Modelo de Gestión desarrollado por parte de la Unidad de Espacio Público cuenta con cuatro ejes fundamentales.

Ilustración 1.5 ELEMENTOS QUE COMPONEN EL MODELO DE GESTIÓN APLICADO POR LA UNIDAD DE ESPACIO PÚBLICO QUITO.

MODELO DE GESTIÓN APLICADO POR LA UNIDAD DE ESPACIO PÚBLICO QUITO

- ZONAS DE TRABAJO
- EJES DE LA GESTIÓN:
 - SERVICIOS
 - EDUCACIÓN
 - CONSERVACIÓN
 - COMUNICACIÓN
 - MANTENIMIENTO
- INVENTARIO DE VEGETACIÓN
- SISTEMA INFORMÁTICO



Fuente: Ing. Álvaro Borja, Director de la Unidad de Espacio Público, EPMMOP.

Elaboración: Grupo de Tesis.

- ambientales, dirigido a instituciones educativas y al público en general. Además se fomenta la integración del público a actividades culturales, como por ejemplo en juegos tradicionales. Además se encuentra información del parque, como su ubicación, historia, es decir todas las particularidades que tiene ese espacio.
- **Conservación:** Se cuenta con viveros de plantas nativas en tres parques de la ciudad, los mismos que abastecen los proyectos de reforestación por parte de empresas privadas o públicas.
 - **Comunicación:** La Unidad cuenta con un departamento de comunicación el mismo que tiene como objetivo fundamental el informar a la ciudadanía el trabajo que se está realizando y se constante la transparencia de la administración. Pero además este departamento es encargado de la socialización de proyectos en los que se hace partícipe a la ciudadanía y se pretende fomentar un espíritu de apropiación hacia los espacios públicos.

- **Mantenimiento:** El mantenimiento de áreas verdes se realiza a través de dos “mingas”, la Minga Sur y la Minga Norte; cada una de estas cuentan con cuatro zonas o administraciones. Cada zona es atendida una semana completa, en definitiva la frecuencia de mantenimiento es mensual. En lo que tiene que ver con el talento humano, la minga sur cuenta con 116 personas y la minga norte con 140 personas. Adicionalmente existen 80 personas que han sido distribuidas de la siguiente manera: 40 personas en el PMG, 20 personas en el parque Itchimbía y 20 personas en el parque Armenia; que son un grupo de apoyo para las mingas.

Además de estos ejes en las que el modelo se sustenta, hay elementos complementarios que coadyuvan al funcionamiento adecuado del modelo.

- Es así que se tiene un inventario (aún no completo) de los espacios verdes que se tiene que dar mantenimiento, así también se analiza que especies son predominantes, tipos de espacios verdes (barriales, zonales o metropolitanos) y

especies que se encuentran en parterres; así mismo se ha realizado un inventario de los elementos urbanos (bancas, luminarias, piletas, etc.) de las plazas que son manejadas por la Unidad; esta información se la tiene en una base de datos, que es manejada con un software que se va mejorando según las necesidades de la Unidad.

1.9 COMPARACIÓN DE LOS MODELOS DE GESTIÓN INVESTIGADOS.

Al observar y analizar los modelos de gestión para espacios públicos en diferentes países, se pone de manifiesto que cada uno abarca grandes temas relacionados entre sí, como el caso de la misión donde cada uno se orienta a mejorar la calidad de vida de los usuarios a través de espacios públicos de calidad gracias a unos objetivos planteados que harán cumplir la misión y que de estos servirán de partida para la creación de los productos, subproductos y actividades.

Otro eje importante que se toma en cuenta y de gran relevancia, son los usuarios para quien va dirigido el modelo de gestión; para él se proyecta, se diseña, se

planifica, se gestiona.

En cada modelo se crea productos y actividades donde la apropiación del espacio público por parte del ciudadano se convierte en el punto de mira, brindando opciones como crear conciencia ambiental, mantenimiento de costumbres y tradiciones, implementación de actos culturales, educativos, sociales, deportivos, etc., y brindar un espacio público confiable, confortable y funcional.

Se compara de igual manera la organización institucional, pues en cada modelo de gestión se parte de una entidad encargada de coordinar cada uno de los departamentos, oficinas, asesores, representantes, etc., incluyendo en cada uno el talento humano que hace de cada departamento, ya sea el financiero, de coordinación interna, de recursos tecnológicos, un conjunto que va acorde para lograr un desarrollo efectivo del modelo.

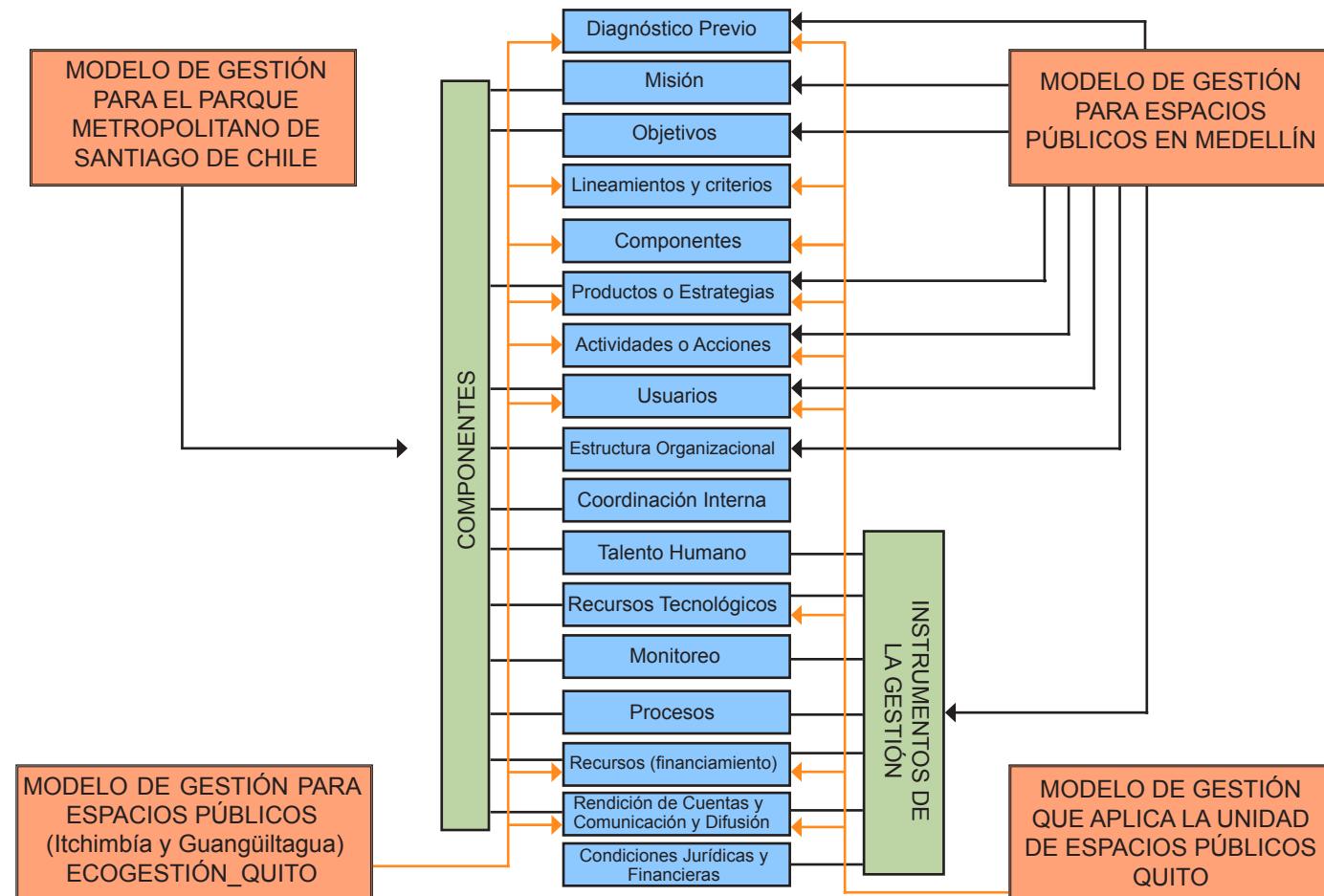
Así mismo, en cada institución al momento de planear y aplicar un modelo de este tipo, la opinión y participación ciudadana juega un papel importante, demostrando esto en la apropiación del espacio público por el usuario y observando su respuesta hacia él.

En el siguiente cuadro de comparaciones se puede observar como cada modelo de gestión abarca una serie de lineamientos coincidentes que se emplea en los espacios públicos. (Ver Gráfico 1.5)

Al comparar los modelos de gestión, se identifican varios aspectos tanto positivos como negativos teniendo presente ciertos lineamientos como medio ambiente y la formación ciudadana, componentes de cada modelo y su inclusión hacia los usuarios, resumido en la tabla 1.5.

Cada ejemplo de modelo de gestión tiene de proyectarse para cubrir las necesidades de los usuarios, tanto propios como extraños, a más de motivarlos a su cuidado y mantenimiento.

Gráfico 1.5 GRÁFICO DE COMPARACIÓN DE MODELOS DE GESTIÓN: CASOS DE CHILE, MEDELLIN Y QUITO.



Fuente: Evaluación Comprehensiva del Gasto SERVIU Metropolitano y Parque Metropolitano de Santiago- Infome Ejecutivo. 2009.

Documento Resumen del Plan Maestro de Espacios Públicos Verdes Urbanos de la Región Metropolitana del Valle de Aburrá.

Experiencia de Gestión Integral de Espacios Públicos Urbanos: Parque Itchimbía y Parque Metropolitano Guangüiltagua.

Ing. Álvaro Borja, Director de la Unidad de Espacio Público, EPMMOP.

Elaboración: Grupo de Tesis.

Tabla 1.5 ASPECTOS POSITIVOS Y NEGATIVO DE LOS MODELOS DE GESTIÓN INVESTIGADOS

	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
MODELO DE GESTIÓN SANTIAGO DE CHILE.	<ul style="list-style-type: none"> - Está acorde con las políticas estatales. - Es un modelo que fue replicado para otros espacios públicos. - Cuanta con un mejor desarrollado gracias a sus componentes. - Sus objetivos son cumplidos gracias a una serie de proyectos y actividades. - Es evaluado periódicamente mejorándose paulatinamente. - Se expone lo realizado durante el periodo de ejecución del modelo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de participación ciudadana en el desarrollo del modelo.
MODELO DE GESTIÓN VALLE DE ABURRÁ	<ul style="list-style-type: none"> - Cuenta con inventario y diagnóstico previo al desarrollo del modelo. - Buen desarrollo de los componentes del modelo teniendo en claro su objetivo. - Propicia el desarrollo sustentable de la ciudad, rescatando los espacios verdes regenerando y conservando los existentes. - Determinación clara de proyecto y las acciones que se llevaran a cabo. - Coordinación entre la entidad pertinente y los Municipios más empresas privadas. - Continua participación de los actores de la ciudad desde la formulación, pasando por el desarrollo y durante la etapa de ejecución del modelo. - Se expone lo realizado durante el periodo de ejecución del modelo. - Se identifican los elementos que cooperan y viabilizan la realización del modelo. 	

MODELO DE GESTIÓN: ECOGESTIÓN_QUITO	<ul style="list-style-type: none"> - Tiene los espacios públicos como un instrumento para la educación ambiental. - Se rescata la flora nativa del lugar y se la usa como un muestrario. - Se tiene preferencia a los grupos vulnerables de la sociedad. - Ofrecen al público productos educativos (folletos, talleres) aportando conciencia a los usuarios. - Trabajan conjuntamente con instituciones educativas. - El modelo puede ser replicado, pero a la vez da la oportunidad para que se realicen actividades propias de cada espacio público. - Fomenta la cultura en la ciudad. 	<ul style="list-style-type: none"> - No cuenta con los componentes necesarios para su correcto desarrollo.
MODELO DE GESTIÓN: UNIDAD DE ESPACIO PÚBLICO_QUITO	<ul style="list-style-type: none"> - El modelo de va construyendo mediante la experiencia que tiene la institución. - Cuentan con un inventario de los espacios verdes. - Rescata de cada espacio sus características principales dando como respuesta un tema a cada parque. 	<ul style="list-style-type: none"> - No consta con un modelo de gestión formal. - No cuenta con un plan de emergencia para imprevistos.

Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

1. 10 CONCLUSIONES:

- El manejo de los espacios públicos tiene que estar acorde con los objetivos que persiguen tanto las políticas estatales máximas como los municipios de las ciudades, así como el caso de

Medellín, el mismo que tiene políticas estatales para el manejo de todo lo que respecta a las áreas verdes, plazas, parques y plazoletas, dando buenos resultados. De igual manera, el Ecuador,

ha visto necesario la implementación de ciertas políticas donde los espacios públicos estanciales toman relevancia para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

- Es necesario que haya una entidad que coordine, con instituciones públicas y privadas, la realización de planes, proyectos y actividades que se realizan en los espacios públicos.
- Los Modelos de Gestión para los espacios públicos son necesarios para el correcto manejo de estos lugares, pero además para que sean verdaderos centros de actividad y participación ciudadana en pro del desarrollo.
- Los espacios públicos son testimonio de la ciudad, por tal razón se debe dar énfasis en el desarrollo de los modelos de gestión y que sienten una base para la elaboración de otros modelos en otras áreas.
- A parte de ser lugares de distracción y recreación, se los debe promover como espacios de cultura, turismo, deporte y educación.
- La participación ciudadana es esencial para el buen desarrollo de modelo, tanto en la etapa previa, desarrollo y ejecución del mismo.
- Cada espacio público según su definición cuenta con ciertas características, por lo tanto se genera un modelo de gestión con ciertas particularidades que cubran tales necesidades.
- El modelo debe estar sujeto a una evaluación periódica y observar sus falencias y atributos para su posterior arreglo.
- Los modelos de gestión no deben ser cerrados, sino sujetos a cambios según las necesidades que se presenten mientras están siendo aplicados.
- En algunos casos, se considera a un espacio público como algo aislado. Ahora, dentro de la ciudad, a los parques, plazas y plazoletas se los debe considerar como un sistema, cuyo objetivo principal es garantizar que todos tengan el mismo nivel de calidad, respondiendo a que los usuarios puedan beneficiarse de estos.
- Se debe tomar en cuenta a los grupos vulnerables al momento de diseñar o recuperar los espacios públicos, como es el ejemplo del Modelo de Gestión desarrollado por ECOGESTIÓN, quienes hicieron accesibles varios espacios con la implementación de elementos que permiten el fácil acceso a estos grupos. De igual manera, es política de la vicepresidencia que en las ciudades existan parques que sean totalmente accesibles a personas con capacidades especiales, , tal es el caso en la ciudad de Cuenca, con la implementación de un parque temático, con juegos infantiles inclusivos, como piloto para un programa de inclusión social en el país.
- La información obtenida en este capítulo, secunda la formulación de un Modelo de Gestión para la ciudad de Cuenca constituida por componentes que estén acorde con la realidad de la ciudad.
-





DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN
DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS
ESTANCIALES EN EL CENTRO
HISTÓRICO DE CUENCA.



ma_epe

MODELO DE GESTIÓN ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIALES





DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA.

En la actualidad, las ciudades del mundo presentan modelos y planes de gestión para organizar de mejor manera las actividades que en ella se desarrollan, se implantan lineamientos para el control vial, construcción de edificaciones, usos y ocupación de suelo, conservación de edificaciones, cuidado y mantenimiento de áreas verdes, etc. Todos estos puntos hacen crecer de manera ordenada a la ciudad sin olvidar la comodidad y bienestar que se brinda a la comunidad. Hoy en día se puede observar la falta de control en ciertos espacios, donde se empieza con grandes y novedosos proyectos urbanos y terminan con lugares inseguros, inservibles que no solo afecta a la ciudad, sino a sus usuarios y comunidad vecina.

El modelo de gestión posibilita las actuaciones en los espacios públicos, además de instaurar control y seguimiento constante de los proyectos implementados, crear conciencia en la comunidad, para así lograr que la ciudadanía sea parte activa y participativa de los proyectos e ideas. Pero no se debe olvidar que las dependencias municipales son las responsables de propiciar estos espacios participativos y a la vez incentivar para crear el compromiso para que los proyectos se mantengan vivos. En la ciudad de Cuenca los espacios públicos se han venido

manejando de una manera empírica, por tal motivo se pueden detectar falencias. En la traza de damero de la ciudad existen varios espacios destinados ya sea a plazas, parques o plazoletas que complementan el paisaje urbano y que hoy en día están en peligro de perder la escencia de espacios vitales para la ciudadanía.

Durante un poco más de una década se ha venido realizado un proceso de intervención y mejoramiento de estos lugares por parte de la Ilustre Municipalidad para mejorar la imagen urbana, dotar de espacios adecuados a la ciudadanía, atraer al turismo interno como externo, lograr la apropiación de los espacios por parte de los ciudadanos, etc. Estos objetivos se lograron en cierta medida, ya que el hecho de haber intervenido los espacios públicos no ha garantizado el adecuado uso y apropiación por parte de la ciudadanía.

Esto hace notar el importantísimo papel que desempeña la gestión antes, durante y después de la realización de un proyecto. Es claro entonces destacar que la gestión no termina cuando ya se realiza un proyecto sino que abarcan temas que están mas allá del diseño urbano-arquitectónico, por tal motivo, hoy después de una década de las intervenciones se observa que muchos de los espacios aún

tienen inconvenientes que se atribuyen principalmente a la falta de políticas para su buen manejo.

2.1 CUENCA Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIALES EN SU CENTRO HISTÓRICO.

En el año de 1999 el Centro Histórico de la ciudad de Cuenca es declarado por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad por poseer un patrimonio tangible e intangible único.

A partir de la declaratoria ha sido tarea tanto de la entidad pública, privada y de la ciudadanía en general, la conservación de las características arquitectónicas, urbanísticas y culturales que le hicieron acreedora al título que hoy en día posee.

El Centro Histórico de la Ciudad de Cuenca que contempla el Área Declarada como Patrimonio Cultural del Estado en el año de 1982 y posteriormente Declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad en el año de 1999, está constituida por el Área de Primer Orden, Área de Respeto, Área Arqueológica y Zonas Especiales, que comprenden los cordones de preservación de las calles Rafael María Arízaga, Las Herrerías y Av. Loja, además se tiene “El Ejido” como Área de Influencia y Zona Tampón del Centro Histórico.

Hay que recalcar que el patrimonio intangible de la ciudad se evidencia con mayor fuerza en el espacio público, es decir que los parques, plazas y plazoletas constituyen espacios simbólicos y de identidad dentro de la ciudad. Cada espacio público guarda características y elementos que lo caracterizan, de tal manera que el uso va a variar dependiendo el espacio, también se debe mencionar la presencia de vegetación que ha sido conservada con fines medioambientales, estéticos, e incluso por la declaración de algunos árboles como patrimoniales. (**ver tabla 2.2**)

Es por esto que se ha estado trabajado en el Centro Histórico el tema del espacio público y de manera especial los espacios estanciales, habiendo así ejecutado intervenciones y programado proyectos, con el propósito de dotar a la ciudadanía espacios donde se pueda disfrutar plenamente.

Cabe señalar que dentro del Centro Histórico existen diez plazas, diez y nueve plazoletas, y siete parques, que dan un total de treinta y seis espacios, que constituyen un área de 85739, 52 m² en la traza de la ciudad (**VER ANEXO 1**); de los cuales diez y nueve han sido intervenidos y uno está en proceso de intervención.

Es muy cierto que todas las intervencio-

nes ayudaron en gran medida a la imagen de la ciudad, pero también es cierto, que hoy en día, parte de estos presentan rasgos de deterioro, abandono, inseguridad y de la realización de actividades inapropiadas. Esto como respuesta a la falta de un plan de gestión. El PECH presenta porcentualmente los problemas más frecuentes en los espacios estanciales en el Centro Histórico, siendo la inseguridad el problema con mayor puntuación, además problemas como mobiliario deficiente y deterioro también son muy elevados. De esta manera se tiene muy claro que estos son los puntos donde se debe atacar con una gestión eficiente que llevará a mejorar la calidad de espacios públicos de esta zona.

Tabla 2.1 PROBLEMAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIALES.

PROBLEMAS	%
Inseguridad	37,35
Mobiliario deficiente	20,99
Deterioro general	13,89
Problemas ambientales	12,35
Actividades indebidas	8,95
Ninguno	6,48
TOTAL	100,00

Fuente y Elaboración: Ilustre Municipalidad de Cuenca_Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales_Plan Especial del Centro Histórico de Cuenca.

Tabla 2.2 USOS EN ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIALES.

Nº	PLAZA	PLAZOLETA	PARQUE	ÁREA (M ²)	USO 1	USO 2	OBSERVACIONES
01			Abdón Calderón	7800	Simbólica, de poder religioso, cívico, turístico, artístico, cultural, recreación pasiva / estancia		Intervenido: 2001-2002
02		Carmen		553	Venta de flores y plantas ornamentales		Intervenida: 2008
03	Santo Domingo			860	Recreación pasiva / estancia		Intervenida: 2007 - 2008
04	San Blas			3280	Recreación pasiva / estancia	Sitio de concentración para desfiles diversos	Intervenida: 2004
05		Victor J. Cuesta		1800	Descanso y recreación	Parada de buses	Intervenida: 2006
06	Plaza Cívica Nueve de Octubre			3800	Eventos culturales y lugar de paso		Intervenida: 2007
07		Rotary		1850	Lugar comercial		Intervenida: 2009
08		Hermano Miguel		1302	Globalizador / Circulación	Comercio informal; eventual presentaciones. Artísticas	Intervenida: 2009
09	María Auxiliadora			4900	Recreación pasiva / estancia		Intervenida: 2007
10	San Sebastián			2970	Recreación pasiva / estancia		Intervenida: 2004
11	El Otorongo			2311	Descanso y recreación	Ferias y eventos culturales	Intervenida: 2009
12		Del Farol		1022	Descanso y parada de buses	Ferias y eventos culturales	Intervenida: 2006
13		Del Carbón		690	Sitio de encuentro		Intervenida: 2006
14		La Merced		690	Recreación pasiva / estancia		Intervenida: 2006
15		De la Música		280	Sitio de paso y parada de buses	Eventos culturales	Intervenida: 2009
16		Vergel		974	Sitio de paso y parada de buses	Eventos culturales	Intervenida: 2006
17	Del Herrero			4300	Eventos culturales y lugar de paso		Intervenida
18			Luis Cordero	4582	Recreación		Intervenido: 2011
19		El Vado		890	Recreación pasiva / estancia		Intervenida: 2011

Nº	PLAZA	PLAZOLETA	PARQUE	ÁREA (M ²)	USO 1	USO 2	OBSERVACIONES
20			De la Madre	24327,05	Recreación deportiva	Ferias y eventos culturales	En intervención
21	San Francisco			3490	Lugar comercial		No intervenida
22		Las Monjas		380	Descanso y recreación	Parada de buses	No intervenida
23		Santa Ana		401,47	Lugar comercial y de paso		No intervenida
24		Pedro Toulup		1260	Eje de conexión	Estancia	No intervenida
25			Mary Corilé	1289	Descanso y recreación		No intervenido
26			Carlos Cueva Tamariz	425	Descanso y recreación		No intervenido
27		Joel Leonidas Monroy		480	Circulación peatonal	Noches Cuencanas	No intervenida
28		El Rollo		425	Circulación Peatonal	Noches Cuencanas	No intervenida
29		Cinco Esquinas		377	Circulación Peatonal	Noches Cuencanas	No intervenida
30		Las Secretas		354	Sitio de encuentro vecinal		No intervenida
31			Jerónimo Miguel	425	Parque infantil		No intervenido
32	Del Arte			4840	Parque barrial		No intervenida
33			Arupo	425	Parque infantil		No intervenido
34	San Roque			1137	Recreación pasiva / estancia		No intervenida
35		César Dávila Andrade		425	Sitio de paso		No intervenida
36		Puente Roto		425	Recreación pasiva / estancia	Eventos culturales	No intervenida
TOTAL	10	19	7	85739,52			

Fuente: Ilustre Municipalidad de Cuenca_ Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales.

Elaboración: Grupo de Tesis.

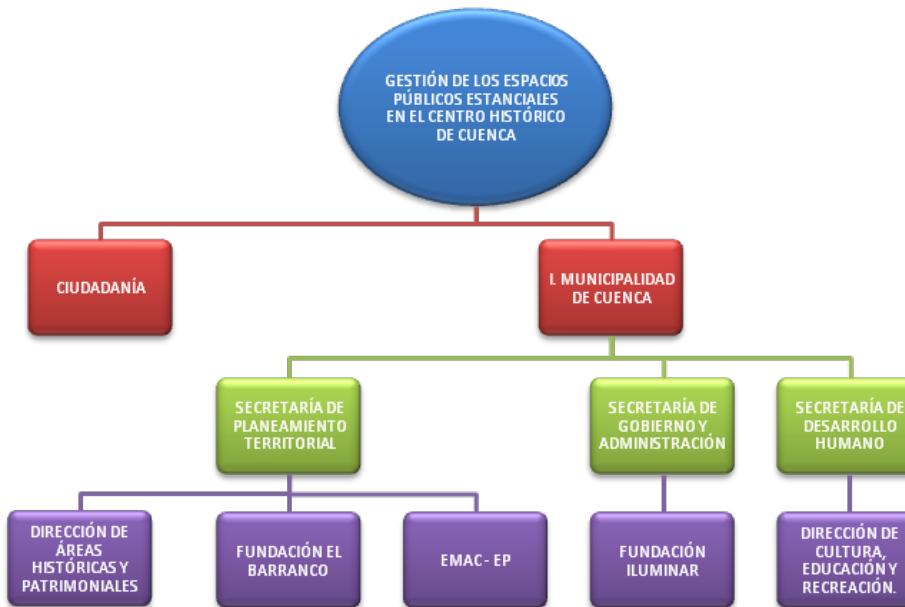
Gráfico 2.1 ENTIDADES RESPONSABLES DE LA GESTIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIAS.

Según la ubicación de los espacios públicos estanciales en la ciudad de Cuenca, podemos distinguir varios ejes donde encontramos los parques, plazas o plazoletas del Centro Histórico de la ciudad.

Gracias a esta distribución o calidad, la Municipalidad de Cuenca propone en su Plan Especial del Centro Histórico de la ciudad de Cuenca en el área de espacios públicos, crear un circuito cultural en parques, plazas y plazoletas con el apoyo de los moradores siendo los protagonistas de cada evento. Lo que se pretende en este modelo de gestión, es mantener esta opción y profundizarla.

Este circuito constaría de la intervención de actividades culturales, sociales, artísticas, etc., donde cierto tiempo y secuencialmente, el usuario o ciudadano al momento de circular por cualquier eje vial, pueda deleitarse de cierta actividad, cada una diferente a la otra de acuerdo al circuito en la que se encuentre.

Poniendo como ejemplo un eje vial, tenemos la calle Simón Bolívar, donde contamos, de Este a Oeste, con la Plaza San Blas, el Parque Calderón y la Plaza San Sebastián. En este eje en un determinado



Fuente: Ilustre Municipalidad de Cuenca.

Elaboración: Grupo de Tesis.

periodo se desarrollaran ciertas actividades culturales, cada uno diferente al otro, donde a la ciudadanía será participe de estos eventos.

De igual manera se va tomando en cuenta varios ejes de la ciudad y conectándolos para poder presentar un nuevo circuito propiciando de tal manera el buen uso de los espacios públicos y una correcta coordinación con todos los actores direc-

tos (Municipalidad) e indirectos (ciudadanos) para un resultado positivo.

2.2 DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA.

La gestión de los espacios públicos estanciales del C.H. de Cuenca, como en

todas las ciudades del país, es competencia exclusiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, competencia que consta en la ley del COOTAD en el artículo 55 y que se encuentra en los literales g y h.¹

Dentro del Municipio hay algunos departamentos que trabajan en la gestión de los espacios públicos estanciales, pero además existen instituciones privadas que también están aportando en dicha gestión.

En el grafico 2.1 se presentan los diferentes departamentos y empresas públicas municipales que están a cargo de ciertos aspectos relacionados con el espacio público estancial. Como se indicó anteriormente el Municipio es el encargado del espacio público y dentro de éste tres de sus secretarías están involucradas en la gestión. Dentro de las secretarías están las entidades que están trabajando para

1 Art. 55 literal g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley;

Art. 55 literal h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;(...)

la mejor dirección de estos sitios.

2.2.1 Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales:

Según la ordenanza municipal para la gestión y conservación de las áreas históricas y patrimoniales del cantón Cuenca, la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales es la encargada de todos los aspectos relacionados con los espacios públicos de esa zona.

En dicha ordenanza se anotan todas las atribuciones y deberes de la dirección. Además se han categorizado a los espacios públicos de la siguiente forma:

a) Espacios de Valor Excepcional (E): Se incluyen en este grupo a aquellos espacios o elementos urbanos que por sus cualidades estéticas, memoria histórica, rol determinante en el contexto urbano, o alto significado social, son fundamentales para la ciudad o sitio patrimonial. Su presencia compromete a toda la ciudad histórica en una o más de las 4 siguientes dimensiones: estética, histórica, científica o social.

b) Espacios de Valor Relevante (R): Se incluyen en este grupo a aquellos espacios o elementos urbanos que por sus

cualidades estéticas, memoria histórica, rol constitutivo en el contexto urbano, o por su significado social, inciden intensamente con su presencia en un sector de la ciudad o sitio patrimonial. Su presencia compromete particularmente a un sector o barrio de la ciudad histórica o sitio patrimonial, en una o más de las 4 siguientes dimensiones: estética, histórica, científica o social.

c) Espacios de Valor Complementario (C): Son espacios que sin poseer cualidades intrínsecas relevantes, contribuyen a consolidar una lectura coherente de un contexto barrial o sectorial. En ellos se considerará especialmente su potencialidad como elemento generador de integración y cohesión barrial y como hito generador de referentes e identidades locales.

d) Espacios de Impacto Negativo (N): Pueden ser considerados dentro de esta categoría, espacios que resulten de acciones de consolidación urbana inconsultos, por pérdida de elementos arquitectónicos o patrimoniales, etc., cuyas cualidades afecten la calidad ambiental o la riqueza urbana del sector. Su registro estará motivado fundamentalmente para promover políticas de mitigación de sus impactos y de fortalecimiento de la calidad del am-

biente público. En la ordenanza se contemplan los tipos de intervenciones que pueden sufrir los espacios y adicionalmente se identifican las normas generales de actuación y por último se dicta que la dirección es la encargada de regular el uso y ocupación.

Estas funciones que se le han designado a la Dirección se cumplen en cierta medida ya que en ocasiones se han delegado responsabilidades y funciones, esto es notorio con la Fundación el Barranco, la cual se ha encargado de realizar la mayoría de diseños para las intervenciones de los espacios públicos dentro del Centro Histórico.

Otros diseños si se han realizado dentro de la Dirección y esta dependencia se ha encargado de la parte investigativa en temas históricos, arqueológicos, antropológicos, urbanísticos y además de socializar los proyectos.

Además en la Dirección es a donde los ciudadanos acuden para realizar solicitudes de mejoramiento, reposición o mantenimiento de los espacios públicos estanciales, se encarga de coordinar con las dependencias municipales competentes para realizar el trabajo solicitado. Al mo-

Tabla 2.3 ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIALES INTERVENIDOS, EN PROCESO DE INTERVENCIÓN Y NO INTERVENIDOS POR LA FUNDACIÓN EL BARRANCO.

Nº	PLAZA	PLAZOLETA	PARQUE	OBSERVACIONES
01		Mobiliario del Carmen		Etapa: Terminado
02	Plaza Cívica Nueve de Octubre			Etapa: Terminado
03		Rotary		Etapa: Terminado
04		Hermano Miguel		Etapa: Terminado
05		Del Farol		Etapa: Terminado
06		Del Carbón		Etapa: Terminado
07		La Merced		Etapa: Terminado
08		De la Música		Etapa: Terminado
09		Vergel		Etapa: Terminado
10		El Vado		Etapa: Terminado
11			De la Madre	Etapa: En construcción
12		Santana		Etapa: Diseño
13		Joel Leonidas Monroy		Etapa: Diseño
14		El Rollo		Etapa: Diseño

Fuente: Ilustre Municipalidad de Cuenca_ Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales.

Elaboración: Grupo de Tesis.

mento la dirección cuenta con un inventario y diagnóstico rápido del estado de los espacios públicos en donde se evidencia la falta de instrumentos para administrar de mejor forma estos sitios.

2.2.2 Fundación Municipal “El Barran-

co”:

La esencia de la Fundación Municipal “El Barranco” y la Ilustre Municipalidad de Cuenca es la intervención integral e integrada de sus componentes histórico-cultural, paisajístico y urbano-arquitectó-

nico en el ámbito territorial de su incumbencia mediante la aplicación de un Plan Especial de Urbanismo, con la finalidad de alcanzar un mejor desarrollo humano y sostenible en la ciudad de Cuenca.²

Y entre sus objetivos se manifiesta la recuperación y apropiación del espacio público mediante la participación ciudadana en las etapas de desarrollo de los proyectos. La Fundación El Barranco con la coordinación con otras dependencias municipales se ha visto en la tarea de recuperar varios espacios públicos estanciales, teniendo espacios que ya han sido intervenidos, otros que se encuentran en etapa de diseño y uno en construcción.

Estas obras ayudaron y ayudarán en gran medida a la imagen urbana, pero también propicia que los ciudadanos utilicen estos espacios dentro de la ciudad; pero como ya se dijo anteriormente, el trabajo no termina al construir el proyecto o intervenir el espacio; se debe tomar muy en cuenta que existe el trabajo paralelo de la gestión del espacio público, la construcción es solamente una parte del proyecto, la otra parte es activar el espacio y que realmente cumpla la función de ser lugares

² Misión Institucional Fundación Municipal “El Barranco”.

de recreación y construcción cultural.

2.2.3 EMAC-EP:

Esta empresa pública es la encargada de ejecutar el aseo de todos los espacios públicos y además se encarga de administrar los parques de la ciudad, que cuyas competencias se encuentran sancionadas en la ordenanza de su creación y que se especifica en el artículo uno: “(...) así como el mantenimiento, recuperación, readecuación y administración de áreas verdes y parques en el Cantón Cuenca incluyendo el equipamiento en ellas construidas o instaladas, sus servicios complementarios, conexos y afines que pudieran ser considerados de interés colectivo (...)”.

Para los trabajos de cuidado de áreas verdes en plazas, plazoletas y parques, la EMAC-EP cumple con cronogramas den los cuales se considera el tipo de vegetación y el crecimiento de ésta.

Para la tarea de poda se llama a concurso a empresas o personas naturales, que después de ganar el concurso se les adjudica la obra y deben cumplir con los cronogramas establecidos por la EMAC-EP, caso contrario se han establecido sanciones.

De lo que se puede apreciar en los espacios estanciales en el Centro Histórico, las tareas de limpieza son permanentes y no existen cantidades considerables de desechos en los pisos, camineras o áreas verdes de plazas, plazoletas y parques.

Si bien se tiene un cronograma establecido para podas, este tiene que ser revisado, ya que en gran parte de las áreas verdes de los parques, plazas y plazoletas, conformadas ya sea por: grama, vegetación baja, media y alta, se muestran descuidadas. También se ha visto que las especies de árboles que se encuentran en algunos lugares no son los adecuados ya que afectan a las redes de energía eléctrica.

Un elemento que llama mucho la atención en plazas, plazoletas o parques son las piletas, las mismas que tienen un alto grado de deterioro tanto en los espacios intervenidos como en los no intervenidos y que son lugares donde se acumula basura. La EMAC-EP está a cargo de 15 piletas de la ciudad y conjuntamente con ETAPA tienen un convenio para intervenir estos elementos, EMAC-EP se encarga del mantenimiento y ETAPA del funcionamiento. Las piletas que se encuentran en el Centro Histórico y que están a cargo de

las entidades anteriormente citadas son:

- Parque Calderón.
- Plazoleta de las Monjas.
- Plaza San Blas.
- Plaza San Roque.
- Plazoleta el Vergel.
- Plaza María Auxiliadora.
- Plaza San Sebastián.
- Plaza Santo Domingo.
- Plazoleta del Farol.

2.2.4 Fundación Iluminar.

“Su misión es iluminar y resaltar los valores patrimoniales y paisajísticos de Cuenca, ofrecer servicios de iluminación en eventos culturales, festivos y de realce paisajístico en zonas urbanas y rurales de la ciudad.”³

La función de esta entidad es principalmente de iluminación ornamental de edificios y en fechas especiales como en navidad. Pero la fundación ha realizado trabajos en algunos espacios públicos es-

tanciales como en la Plazoleta de la Merced, El Vergel, las Monjas y María Auxiliadora.

El director de la Fundación Iluminar, Rolando Arpi, también expone la necesidad de educar a los ciudadanos y fomentar la conciencia del cuidado de los bienes de la ciudad. Cabe mencionar que hasta la regulación del CONELEC N° 008/11, no estaba muy clara la entidad encargada en la iluminación de los espacios públicos estanciales y tanto como Iluminar y la Empresa Eléctrica Centrosur realizaban estos trabajos.

La Regulación del CONELEC N° 008/11, la iluminación de los espacios públicos estanciales es exclusiva competencia de los municipios. Por este motivo dentro de la Municipalidad debe existir un departamento de iluminación que se encargue de esta tarea en los espacios públicos estanciales. Además hay que recordar que la EMAC-EP es la encargada de la iluminación de los parques de la ciudad.

Por tanto la Fundación Iluminar es en estos momentos constituye un apoyo a la Municipalidad en el tema de iluminación.

Entonces la Centrosur le compete la supervisión y eficiencia del alumbrado de

los espacios públicos estanciales.

2.2.5 Dirección de Cultura, Educación y Recreación

Esta dirección ha coordinado varias actividades culturales en los espacios públicos estanciales principalmente en los meses de abril y noviembre.

Cabe recalcar, que en lo concerniente a las actividades culturales en los espacios públicos estanciales, el Plan Especial del Centro Histórico contempla un circuito cultural y adicionalmente la propuesta de darle un carácter específico a cada una de las plazas, plazoletas y parques, con las actividades que se proponen. Al igual la Dirección de Cultura, a través de sus actuaciones quiere retomar las tradiciones de la ciudad y transportarlas a los espacios públicos.

Además de ésta dirección, hay otras dependencias que proponen o fomentan actividades culturales en los espacios públicos estanciales, como son: El Comité permanente de Festejos y la Casa de la Juventud.

Como se aprecia, en lo expuesto anteriormente, hay varias dependencias municipales que se encargan de la gestión del

espacio público; pero este trabajo no es coordinado, teniendo como resultado parques, plazas y plazoletas deterioradas y con usos indebidos.

2.2.6 Ciudadanía.

La comunidad es un actor muy importante dentro de la administración de los espacios públicos.

Los ciudadanos están claros en que temas como: la apropiación del espacio por parte del usuario, usos de suelo inmediato al parque (que favorece en gran medida su aprovechamiento y funcionalidad), nuevo y readecuado diseño (que sea accesible para todos los grupos de la sociedad, eliminando obstáculos arquitectónicos y visuales logrando mejores lugares); son necesarios para un funcionamiento adecuado de estos lugares de encuentro.

Gran parte de la opinión ciudadana concuerda que los espacios públicos estanciales de la ciudad, han sido víctimas del olvido y de la falta de mantenimiento, más aún por el uso y abuso de las personas que no se apropián del espacio y lo desvirtúan.

Citando las palabras de la ciudadanía: "...en la concientización de los jóvenes

debe estar apropiarse del espacio y cuidarlo; también está la clave de que estas obras arquitectónicas y urbanas se conserven". De igual manera se hace notar la falta de mantenimiento en los mobiliarios y el material erróneo para aquellos que se encuentran a la intemperie.

"El mejor mantenimiento de los parques y espacios verdes, es la educación de la gente, educarlos a mantener limpio y ser nosotros mismos vigilantes de que esto funcione.", es una opinión rescatable, ya que los ciudadanos están al tanto del papel que desempeñan.

2.3 CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.

- Se observa la falta coordinación entre las diferentes dependencias municipales y los trabajos se realizan de manera empírica, siendo necesario la implementación de un documento físico que contenga todos y cada uno de los trabajos, presupuesto, horarios, frecuencia y personal necesario para la ejecución de cada actividad. No existe un mantenimiento conjunto de todos los elementos que conforman el espacio público y se aprecia el

descuido de ciertas partes que lo integran.

- Un factor importante y en el cual la ciudadanía se ve afectada, es la inseguridad dentro de los espacios públicos, siendo un problema prioritario que se debe tratar con cuidado y lograr disminuir dicha deficiencia coordinando con las instituciones encargadas más la cooperación de los vecinos.
- Es necesario la creación de un departamento que esté encargado de la administración y manejo de los espacios públicos estanciales, es decir institucionalizar para que esta manera estén mejor organizados los trabajos.
- Se deben tener claras las competencias que tiene cada dependencia municipal, fundación o empresa pública a la hora de actuar en los espacios públicos estanciales, para evitar que varias dependencias municipales hagan el mismo trabajo, o en el peor de los casos, desconozcan que actividad le corresponde a cada una de ellas.

- Debe realizarse un inventario de la vegetación existente en todos los espacios públicos estanciales, para así saber exactamente los períodos de podas que deben tener.
- Es necesario realizar un estudio técnico (previo a la incorporación en áreas verdes) de las especies que se incorporan a los espacios verdes de los espacios públicos, ya que actualmente se nota en ciertos espacios públicos la impertinencia de algunas especies. También es importante la incorporación de especies nativas de la zona, para así rescatar dichos elementos que complementan la cultura de la ciudad.
- Se deben realizar inspecciones periódicas de los espacios públicos y observar las necesidades y problemas que existen en estos lugares, para posteriormente dar soluciones.
- La educación de la ciudadanía es primordial para el buen uso y mantenimiento de los espacios públicos estanciales, partiendo desde la educación escolar, complementán-
- dola en los hogares y poniéndola en práctica frente a la comunidad.
- La gestión de los espacios públicos estanciales se debe lograr mediante la mutua colaboración entre la entidad municipal y la ciudadanía.
- El diseño de los espacios estanciales de la ciudad deben adaptarse a la necesidad de los diversos tipos de usuarios, tomando en cuenta su accesibilidad, estética y confort.





METODOLOGÍA PARA LA
ELABORACIÓN DE UN MODELO
DE GESTIÓN EN ESPACIOS
PÚBLICOS.



mg_epe

MODELO DE GESTIÓN ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIAS





METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS.

La idea de implementar modelos de gestión en los espacios públicos se justifica en la necesidad de crear un mecanismo que controle el mantenimiento, seguridad, control, y que organice de manera adecuada cada uno de los departamentos y funciones que hacen del modelo de gestión óptimo y rentable. Por medio de la metodología, se orienta de una u otra manera la meta a la que se quiere llegar y una pauta para la creación de diversos tipos de modelos de gestión no solo en espacios públicos, sino en el área de las edificaciones, vías, usos de suelo, etc.

En este documento se pretende llegar a un modelo de gestión destinado a espacios públicos orientados desde una visión, misión y objetivos, estableciendo variables importantes o prioritarias que dan respuesta hacia una función social, ya que la ciudadanía o comunidad es quien se ve beneficiada con dicha intervención, teniendo para este fin los elementos necesarios para llevar a cabo la propuesta.

En la metodología se hace un diagnóstico para luego contar con una base de datos que dé a conocer el estado actual de los espacios públicos en el Centro Histórico de la ciudad de Cuenca, abarcando te-

mas sociales, culturales, de gestión, etc., incluyendo las opiniones, sugerencias y comentarios de entidades públicas encargadas de dicho control o mantenimiento con la finalidad de que esta propuesta de modelo de gestión se convierta en realidad para el bien de la ciudad.

De esta manera, se obtienen seis ejes de los cuales se parte para proponer la metodología y la posterior elaboración de un modelo de gestión, definidos de la siguiente manera:

3.1. MARCO TEÓRICO.

En esta fase, el objetivo es conocer que es un modelo de gestión, su concepto, ideas principales y componentes para lograr definir el tema. En base a esto y aplicando al caso específico de espacios públicos, se tiene ya el camino por el cual se debe regir y hacer las preguntas: ¿para qué sirve el modelo de gestión?, y ¿qué resultados nos dará el modelo de gestión?. Primero, el modelo de gestión para espacios públicos aterriza en la situación actual en la que se encuentra la administración de los espacios públicos de la ciudad de Cuenca, dando contestación a la problemática en la que se encuentra y señalando el por qué de lo positivo y negativo de esta ges-

tiación actual.

Se encuentran falencias debido a ciertos puntos, siendo uno de estos, y el más importante, la falta de comunicación entre los funcionarios de cada secretaría que intervienen en la organización de la Municipalidad, se realiza un mismo trabajo por varios departamentos o no están claras las funciones de cada secretaría departamento o dirección.

Una vez identificado el problema y aclarando el escenario en el cual se desenvuelve se propone una gestión que corrija o mantenga lo actual.

Esto dará un resultado donde se observarán los nuevos cambios y dirá si la intervención con este modelo de gestión es favorable o desfavorable.

De igual manera se está al tanto de las actividades y acciones que cada institución o empresa pública realizan en un cierto periodo de tiempo y con una metodología diferente.

En esta fase se encuentran dos puntos importantes de los cuales se desprenden los lineamientos que pueda ofrecer el modelo de gestión y a la vez a quien va de-

dicado dicho modelo.

3.1.1 TIPOS DE USUARIO.

Para este proceso se debe analizar a que público va dedicado este modelo, encontrando así a niños, jóvenes y adultos mayores y sus necesidades principales a cubrir. Claro está, que al momento de definir el tipo de usuario, también va de la mano la definición de tipos de espacios, ya que se cuenta con parques, plazas y plazoletas donde varía el desarrollo de las actividades y usos.

3.1.2 TIPOS DE ESPACIOS.

El modelo de gestión va dedicado para los espacios públicos estanciales, entrando en este grupo parques, plazas y plazoletas, con un conocimiento previo de su función, definición, ubicación y distribución.

Como se mencionó anteriormente, existe una relación entre este y los tipos de usuarios, ya que de acuerdo a su uso, un parque barrial, que generalmente cuenta con juegos infantiles, canchas, áreas verdes, va a tener una concurrencia diferente a una plazoleta donde cambia sus dimensiones, usos y prevalece el

área libre.

3.2 PROCESOS.

En esta fase se describen los procesos que los espacios públicos han de realizar, garantizando el correcto funcionamiento y alcanzando los objetivos para el cual fue creado.

Para llegar a la aplicación del modelo de gestión, se sigue cierto proceso como la creación de una base de datos que abarque toda la información del espacio público al cual se va a inventariar, más la aplicación de mapas y cuadros que aclaren la situación actual del parque plaza o plazoleta.

Se alcanza esta base de datos gracias a tres fichas que recojan esta información en áreas como mobiliario y pisos, vegetación y luminarias, y según eso, se aplica un mantenimiento ya sea correctivo o preventivo de acuerdo a los resultados de dicho inventario.

De igual manera, se toma en cuenta las actividades que va a realizar dicho modelo y de que métodos nos valdremos para desarrollar dichas actividades.

Poniendo el caso de la ciudad de

Cuenca, existen entidades que organizan ciertas actividades en los espacios públicos donde la participación de varios organismos contribuye en su desarrollo.

3.3 REQUERIMIENTOS.

Se considera a las normas y procedimientos que se han de realizar en el manejo de los espacios públicos, evitando un vacío o desfase en la organización del mismo. Al establecer un cumplimiento eficaz de estas normas, se garantiza un buen desempeño del funcionamiento.

Al igual que en los procesos, el control de los espacios públicos está destinada a varias instituciones, poniendo como ejemplo a la fundación Iluminar, que se encarga de la iluminación ornamental de estos espacios, o a la EMAC (Empresa Municipal de Aseo en Cuenca) que también se encarga del control de las áreas verdes.

Para no ser un caso aparte de la situación actual de la ciudad, se toman en cuenta las ideas y necesidades de estas y otras instituciones para el desarrollo del modelo, donde en base a estos datos se puede anotar sus aspectos positivos y negativos, sus beneficios y bondades

y las debilidades que su sistema de organización implementa en la ciudad.

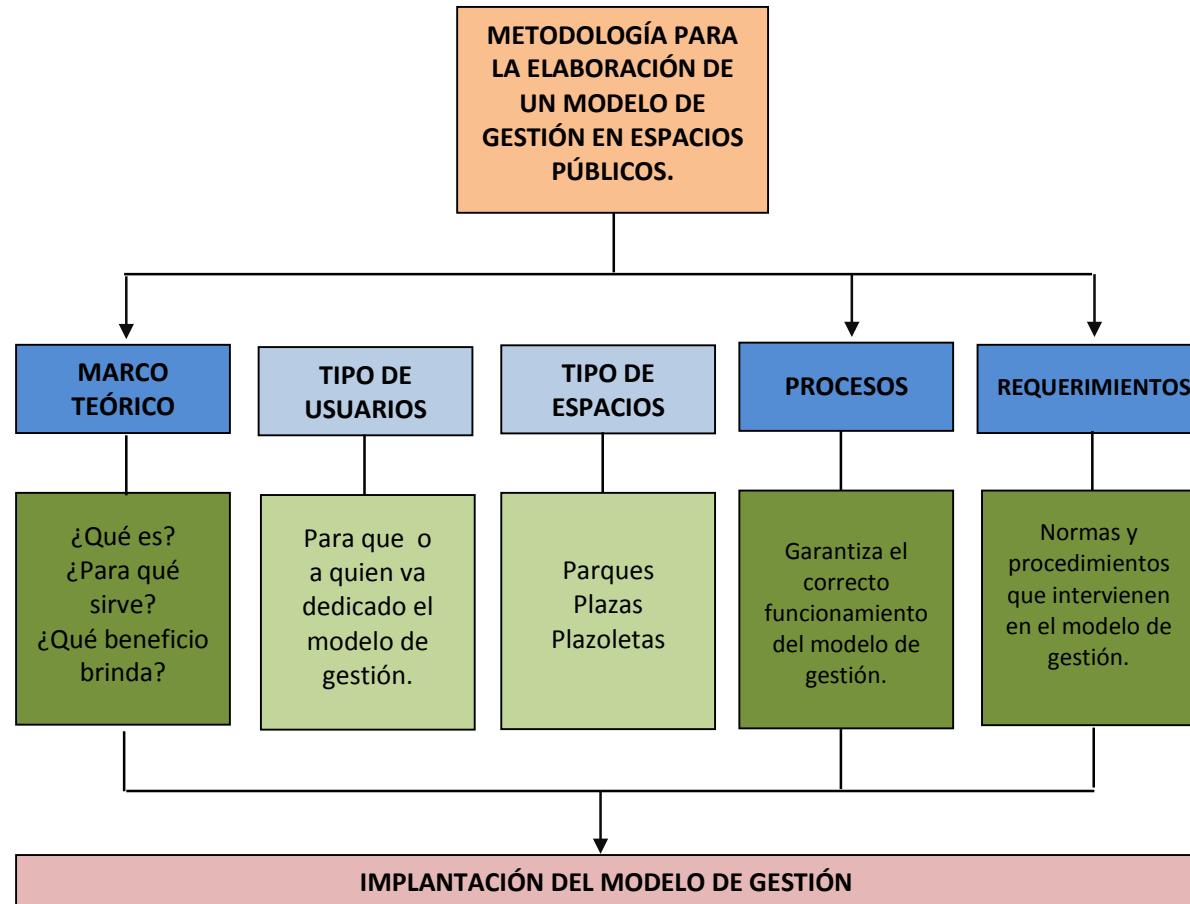
3.4 IMPLANTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN.

Una vez diseñado el modelo de gestión, el paso a seguir es implementarlo en algún espacio público estancial específico, estableciendo los lineamientos, procesos, proyectos y actividades a más de definir el talento humano y físico que en él participa.

Este modelo de gestión debe contar con una sola entidad que coordine ciertos aspectos como el control de cada departamento, cronograma de actividades, sistemas de información y necesidades o peticiones de los usuarios, aspectos financieros, legales, etc.

De manera general, en el siguiente mapa se resume cada paso a seguir en la metodología para la elaboración de un modelo de gestión en los espacios públicos, contando con estas cuatro fases que lleva al desarrollo del modelo de gestión y su aplicación.

Gráfico 3.1 METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS.



Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

CAP IV

MODELO DE GESTIÓN PARA ESPACIOS
PÚBLICOS ESTANCIAS PARQUES,
PLAZAS Y PLAZOLETAS EN EL CENTRO
HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CUENCA.



ma_epe

MODELO DE GESTIÓN ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIAS



IV

MODELO DE GESTIÓN PARA ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIALES PARQUES, PLAZAS Y PLAZOLETAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CUENCA.

Como política de estado, en la actualidad se está implementando que para la creación de cualquier proyecto, cada municipalidad debe regirse con el nuevo mecanismo del PpR (Presupuesto por Resultados) que es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, que requiere de la existencia de una definición de los resultados a alcanzar, el compromiso para conseguir dichos resultados por sobre otros objetivos secundarios o procedimientos internos, la determinación de responsables, los procedimientos de generación de información de los resultados, productos y de las herramientas de gestión institucional, así como la rendición de cuentas. Es una metodología que se aplica progresivamente al proceso presupuestario y que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de productos, resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos del Estado a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa del Estado.

En base a esto, el modelo de gestión a aplicar, acoge estas normas y se orienta a

buscar cronogramas, presupuestos y encargados para el desarrollo y cumplimiento de cada proyecto y a su vez de cada actividad.

El responsable del programa presupuestal es el titular de la entidad que tiene a cargo la implementación de dicho programa, quien, además, debe dar cuenta sobre el diseño, uso de los recursos públicos asignados y el logro de los resultados esperados. En el caso de programas presupuestales que involucren a más de una entidad, la responsabilidad recae en el titular de la entidad que ejerce la rectoría de la política pública correspondiente a dicho programa presupuestal. El titular de la entidad puede designar a un responsable técnico del programa presupuestal, el que tiene funciones relacionadas con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del programa.

El cuadro del PpR que se implementará en el modelo de gestión cuenta con los programas a ejecutarse y proyectos y actividades que los llevaran a cabo, justificando de manera breve su función, su grupo funcional, su finalidad y su unidad de medida, siendo esta última la encargada en indicar como se justifica la actividad que se va a desarrollar.

Dicho cuadro se elabora al momento de señalar e identificar todos los elementos que el modelo de gestión va a contar o necesitar para su funcionamiento, a más del organismo encargado para la gestión de dicho modelo.

Este modelo de gestión es el resultado de una serie de investigaciones que parten del estudio de varios ejemplos o casos ya aplicados a espacios públicos donde su estructura u organización del modelo parte y concluyen en un solo objetivo: satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

Para lograr cumplir este objetivo el modelo abarca: temas sociales, culturales, financieros, legales, de comunicación, de gestión, etc., garantizando el perfecto desarrollo tanto interno (entidades pertenentes) como externo (usuarios) gracias a la educación y al respeto de dichos espacios. El modelo observa las necesidades, obligaciones, deberes y sugerencias en pro de esta propuesta, para conocer sus lineamientos y tomarlos en cuenta previo a la elaboración de este documento, conociendo y acogiendo respectivamente cada una de las opiniones vertidas por cada entidad o institución encargada en la actualidad del control y manejo de los

espacios públicos.

En función a los modelos de gestión investigados y aplicados en la ciudad de Medellín, Santiago de Chile y Quito, se logró adaptar una propuesta para poder aplicarlo a la ciudad de Cuenca, viendo los factores más relevantes e importantes de cada uno de ellos, más los planes, proyectos, normas y leyes que en el país y en la ciudad existen, tales como la Constitución del Ecuador 2008, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca (PDOT), el Plan Especial del Centro Histórico de Cuenca (PECH) y según el diagnóstico actual de la gestión de los espacios públicos estanciales del Centro Histórico de la ciudad de Cuenca elaborado en el capítulo II del presente documento.

A continuación se presenta la estructura del modelo de gestión para espacios públicos estanciales en el Centro Histórico de la ciudad de Cuenca, donde en el transcurso del desarrollo de este capítulo se trata a fondo cada uno de los componentes y se presentan alternativas de modelos de gestión, orientando de esta manera hacia el indicado para la ciudad.

Cabe recalcar que en el momento de

su aplicación, el modelo de gestión será destinado a distintos tipos de espacios públicos estanciales como parques, plazas y plazoletas.

4.1 PROPUESTA DE MODELO DE GESTIÓN PARA ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIALES EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CUENCA.

4.1.1 DETERMINACIÓN DE LA MISIÓN Y VISIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN.

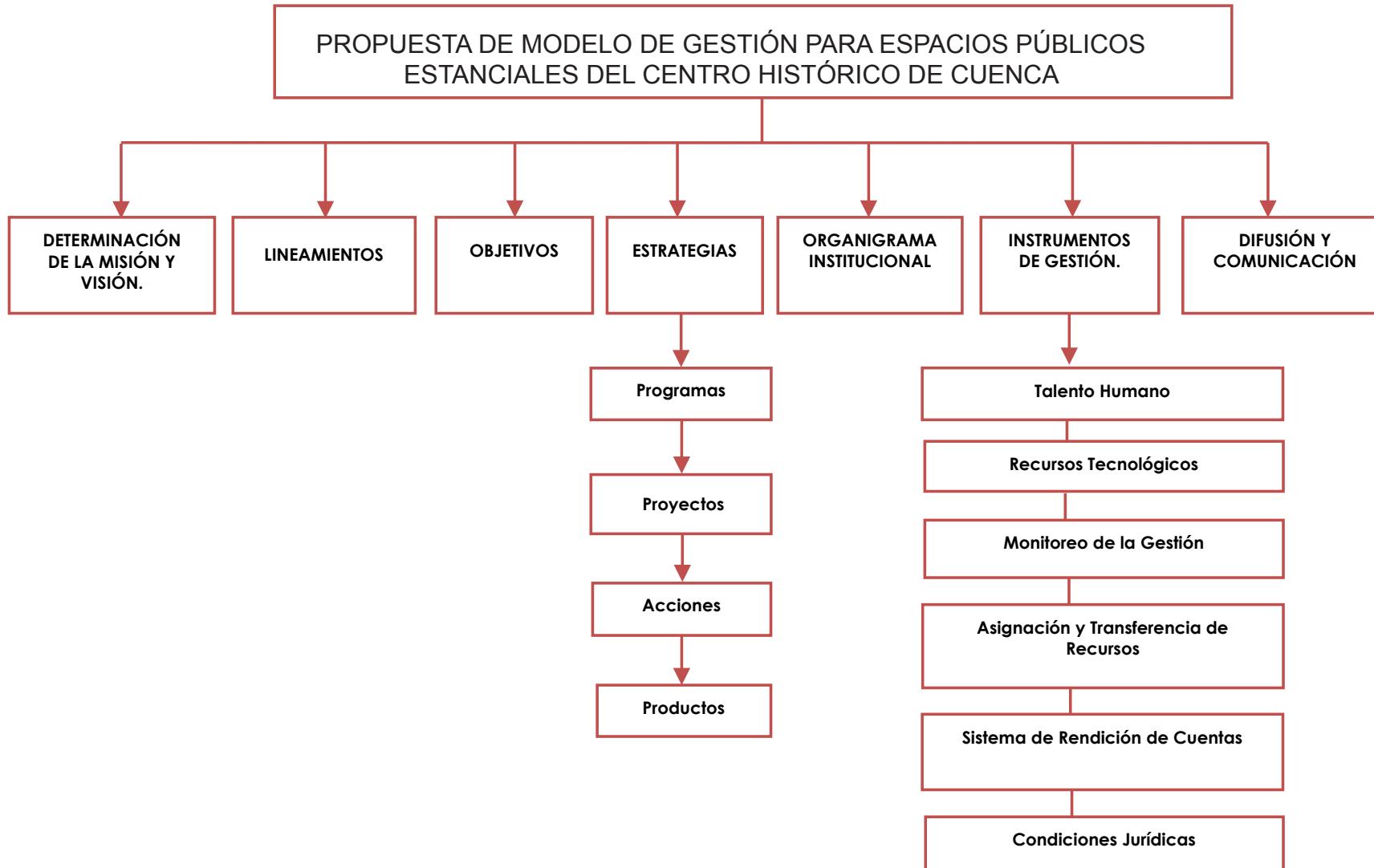
MISIÓN.

El modelo de gestión para espacios públicos estanciales del Centro Histórico de la ciudad de Cuenca es el instrumento para el correcto manejo de los espacios públicos estanciales integrados al paisaje urbano con miras a ofrecer una mejor calidad de vida de sus ciudadanos, haciéndoles partícipes de su desarrollo y a la vez convertirla en una verdadera herramienta de gestión para la entidad que la aplique con el fin de preservar y propiciar el verdadero uso de los espacios.

VISIÓN.

El modelo propiciará el disfrute de espacios públicos con una gestión

Gráfico 4.1 PROPUESTA DE MODELO DE GESTIÓN PARA ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIAS DEL CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA



Fuente y elaboración: Grupo de tesis.

competente y resultados eficientes más una constante reinención a través de la experiencia que va ganando para convertirse en referente de otras ciudades y replicarlo en distintos espacios, contando con ciudadanos comprometidos, consientes y respetuosos del patrimonio de la ciudad.

4.1.2 LINEAMIENTOS.

- **Participación ciudadana:** El usuario es el acto que se debe considerar, ya que es a quien va dedicado los servicios y por quien se realiza el modelo de gestión. De igual manera se puede conocer el porcentaje de visitas que tiene el lugar y los factores positivos o negativos en la actualidad, para así fomentar la cooperación de todos los actores de la ciudad, tanto públicos como privados para contar con espacios públicos de calidad abarcando todos y cada uno de los aspectos presentes en estos lugares.
- **Coordinación Interinstitucional:** teniendo en cuenta las políticas estatales se coordina el correcto manejo de los espacios públicos

entre todos los departamentos que conforman la entidad encargada dentro de la municipalidad.

- **Educación y cultura:** promover el desarrollo de actividades culturales como música, pintura, teatro, gastronomía, deporte, etc., y además concientizar por medio de la educación al ciudadano transformándolo en un guardián de sus espacios públicos.
- **Recreación:** Los espacios públicos estanciales están al servicio de la comunidad para ejecutar tanto una recreación activa como pasiva y de disfrute de la ciudad.
- **Recuperación:** Los espacios públicos como instrumento para la recuperación de tradiciones como la del encuentro entre vecinos y ciudadanía en general y el disfrute del paisaje urbano.

4.1.3 OBJETIVOS DEL MODELO DE GESTIÓN.

OBJETIVO GENERAL:

Lograr que los espacios públicos estanciales del Centro Histórico de la Ciudad

de Cuenca sean espacios adecuados, para cubrir o mejorar las falencias de la actualidad, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Hacer del espacio público estancial un lugar de disfrute y encuentro de los ciudadanos gracias a una gestión completa y adecuada de los mismos garantizando la seguridad, satisfacción y confort del usuario.
- Ofrecer un mecanismo o instrumento de comunicación e interacción entre el ciudadano y la municipalidad para conocer sus necesidades y sugerencias.
- Educar al ciudadano e incentivar el control y cuidado de los espacios públicos.
- Propiciar actividades o proyectos donde exista un dialogo entre espacio públicos – usuario. (actividades sociales, culturales, deportivas, artísticas, etc.)
- Mejorar la administración de los espacios públicos estanciales.

4.1.4 ESTRATEGIAS.

4.1.4.1 ADMINISTRACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EFICIENTES, COORDINADOS Y DE CALIDAD.

El espacio público es uno de los principales atributos que permite medir la calidad de vida de una ciudad. En la medida que este espacio público se piense como un sistema, se gestione mediante la activa participación de agentes público-privados y se construya como un elemento articulador y cohesionador de actividades urbanas; también su administración, tendrán mayores posibilidades de garantizarse en un mediano y largo plazo. Esta administración conlleva la intervención de un organismo que vele por la seguridad de los usuarios y su uso adecuado, a más de contar con un sistema de información que contenga inventariado cada espacio público, observando así sus falencias y virtudes; las unas corregirlas y las otras conservarlas y potenciarlas.

Proyecto 1: Creación del departamento encargado de la administración integral de los espacios públicos estanciales del Centro Histórico.

Acciones:

- Tener un departamento encargado de espacios públicos y la función que desempeñaría.
- Crear una ordenanza que regula la creación, organización y funcionamiento del departamento de espacio público dentro la Ilustre Municipalidad de Cuenca, sus competencias, deberes y derechos.

Productos:

Departamento encargado de la gestión de los espacios públicos.

Proyecto 2: Inventario de todos los elementos que conforman los espacios públicos estanciales en el Centro Histórico.

Acciones:

- Levantamiento de información mediante fichas codificadas de acuerdo a cada elemento donde incluya nombre, ubicación georeferenciada, materiales, recubrimiento, gráficos y fotografías, área y dimensio-

nes, estado del material y recubrimiento, observaciones y fecha de levantamiento de información, y la colocación física de dicho código en cada elemento, que luego servirán para la intervención en plazas, plazoletas y parques.

- Generación de una base de datos con la información levantada.

- Diagnóstico, resultados y conclusiones.

Productos:

Base de datos con información completa y detallada de los espacios públicos.

Proyecto 3: Espacios públicos de calidad con elementos integradores acordes con las características del lugar.

Acciones:

- Se deben identificar los tipos de espacio público (parque, plaza o plazoleta) y su estado: intervenido, sin regenerar o en etapa de diseño; para la implementación de normas de diseño, mantenimiento, seguridad, uso y actividades permitidas que cada espacio debe cumplir.
- Hay que realizar el registro y diagnóstico de fachadas de edificaciones circundantes.

tes al espacio público estancial y su intervención en el caso de presentar daño que afecte la estética del paisaje urbano, con la participación activa de los propietarios y áreas patrimoniales.

- Elaborar un Plan de Mantenimiento para espacios públicos.

- Es necesario usar materiales uniformes para mobiliario, pisos, juegos infantiles, piletas, tipo de vegetación y luminarias en el momento de proponer nuevos diseños o regenerar los espacios públicos estanciales.

- Diseño de los espacios públicos accesibles para los distintos grupos vulnerables de la sociedad.

Productos:

Parques, plazas y plazoletas adecuados que cubran las necesidades de los usuarios.

Proyecto 4: Seguridad en los espacios públicos estanciales del Centro Histórico.

Acciones:

- Coordinación con instituciones encar-

gadas de la seguridad de la ciudad como Policía Nacional, CSC (Consejo de Seguridad Ciudadana), Guardia Ciudadana más la iniciativa barrial de control de seguridad para mantener en resguardo el lugar.

- Campañas a los ciudadanos para denunciar ciertas actividades que no son adecuadas en los espacios públicos.

Productos:

Disfrute sin temor de los espacios públicos por parte de la ciudadanía.

Apropiación del espacio público por la ciudadanía.

4.1.4.2 EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ESTACIONAL.

Participación y espacio público son conceptos muy presentes en los diferentes discursos que llenan nuestra cotidianeidad. La versatilidad de usos y significados que ambos manifiestan los ha vinculado a numerosas disciplinas bajo formas muy

diversificadas. Una y otro se tratan desde los campos de la política; la sociología; la antropología; la educación; la arquitectura; el urbanismo y la salud. Y, una y otro, han sido caracterizados como valores; estrategias; instrumentos; expresiones; discursos; prácticas o, en general, como derechos y deberes. Desde todos esos ámbitos y bajo todas esas formas, la participación y el espacio público nos solicitan y tratan de implicarnos en aspectos muy diversos de la vida social.

La participación es una acción que, en el seno de una comunidad, nos vincula y nos pone en relación con los otros. Lo que caracteriza a la participación es la posibilidad de un reconocimiento mutuo entre personas, más allá de si nuestras relaciones son conflictivas, armónicas, competitivas o de colaboración. La participación da forma a nuestras experiencias y contribuye a configurar las características específicas de las comunidades en las que nos desenvolvemos. Las acciones que hacemos o dejamos de hacer en relación a los otros, en nuestra

vida cotidiana, configuran el ser de la colectividad y repercuten, al mismo tiempo, en nuestra propia manera de ser y de actuar; en nuestra personalidad y nuestros comportamientos.

Participación y espacio público son dos realidades interdependientes y complejas que resisten planteamientos rígidos o simplistas y que requieren, en cada caso, un abordaje singularizado y un análisis cuidadoso y sobre todo ampliamente participado de aquello que cada comunidad quiere hacer; que significa, en definitiva, de aquello que cada comunidad quiere ser y que gracias a una gestión participativa, se conozca y se aplique las ideas que tanto, instituciones como la ciudadanía propone, para hacer del espacio público un lugar con identidad.

Proyecto 1: Campañas de prevención y cuidado de los espacios públicos estanciales y cooperación con instituciones educativas.

Acciones:

- Conocimiento a todos los actores de la sociedad la situación actual en la que se encuentran los espacios públicos estanciales.
- Educación de los ciudadanos desde las etapas básicas (escuelas) para que primero ellos sean partícipes del mantenimiento o manejo de los espacios públicos, contando con la presencia de entidades públicas y privadas a más de personas conocidas en el medio, siendo luego educadores en sus hogares, gracias a una asistencia trimestral a los establecimientos educativos para observar la influencia de estas campañas y sus resultados.
- Campañas a través de medios masivos de comunicación como: radio, televisión, prensa escrita, afiches, internet, etc.

Productos:

Educación y participación del ciudadano en temas referidos al cuidado y mantenimiento de los espacios públicos.

Proyecto 2: Sistema de recolección de sugerencias, opiniones, necesidades de los ciudadanos (as).

Acciones:

- Sistema informático o página web que recolecte información (sugerencias, opiniones y comentarios) necesaria para conocer las necesidades de la ciudadanía.
- El representante barrial, será el encargado de comunicar a la entidad encargada del espacio público, las opiniones vertidas por la comunidad a la que representa.

Productos:

Boletines o informes continuos del estado de los espacios públicos estanciales.

Formulario digital o físico donde el usuario pueda dar conocer sus inquietudes respecto al estado del espacio, logrando una comunicación con la municipalidad.

Proyecto 3: Apoyo a los vecinos de los espacios públicos proponiendo eventos de cualquier índole.

Acciones:

- Motivación por parte de la Municipalidad a la ciudadanía en los eventos que ellos

proponen.

- Realización de eventos con temas relacionados a fechas relevantes del año.

Productos:

Participación activa de la ciudadanía, fomento de la actividad cultural y tradicional.

4.1.4.3 LOS ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIOS POTENCIADORES DE CULTURA Y EDUCACIÓN.

En la actualidad, las calles o veredas no solo son puntos de encuentro y circulación, sino, ahora los parques, plazas y plazoletas, se han tornado elementos urbanos, donde la sociedad desarrolla sus diversas actividades y a través de la intervención de programas culturales, deportivos, sociales, etc., se crea un ambiente de integración y participación, no solo entre ciudadanos, sino entre el espacio público en sí y los usuarios. Se pretende de esta manera que los espacios sean los puntos clave para el desarrollo de la creatividad de las personas, donde se expone el conocimiento popular, cultural y actual, gestionando

proyectos culturales que se materializan en acciones para los más diversos públicos creando una dinámica y acceso libre a los mismos partiendo desde una idea, hacia la materialización del mismo con la ayuda de varios actores, tanto públicos como privados.

Proyecto 1: Convenios con universidades públicas y privadas e instituciones varias.

Acciones:

- Presentación de los trabajos de las facultades (arte, gastronomía, diseño, arquitectura, turismo, medicina, etc.) de las universidades de la ciudad y de otras ciudades, teniendo como escenario de actuación a los espacios públicos estanciales.
- Participación activa de las universidades en proyectos de intervención en la ciudad de Cuenca.
- Ideas y trabajos de otras instituciones que fomentan la cultura en la ciudad.

Productos:

Aportación para el uso adecuado de los

espacios públicos estanciales y difusión del conocimiento universitario.

Contribución por parte de instituciones de la ciudad para el impulso de actividades culturales.

Proyecto 2: Promoción de artistas locales y nacionales teniendo a los espacios públicos como escenarios para exponer su obra.

Acciones:

- Condiciones necesarias y adecuadas para que los artistas puedan presentar sus obras en coordinación con la Dirección de Control y la Dirección de Cultura.
- Invitación a los artistas informales a usar los espacios públicos como lugares de presentación; coordinando con el Municipio días específicos de presentación.
- Auspicio de entidades particulares para el desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en los espacios públicos.
- Reactivación de el espacio público estancial con la presencia del arte en la ciudad por medio del circuito cultural en dichos espacios.

Productos:

Tabla 4.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, DELEGADOS Y OBSERVACIONES.

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA	TIEMPO	DELEGADOS	OBSERVACIONES
ADMINISTRACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EFICIENTES, COORDINADOS Y DE CALIDAD.	Creación del departamento encargado de la administración integral de los espacios públicos estanciales del Centro Histórico.	Necesidad de tener un departamento encargado de espacios públicos y la función que desempeñaría.		Ilustre Municipalidad de Cuenca.	
		Ordenanza que sancione la creación del departamento de espacio público dentro la Ilustre Municipalidad de Cuenca, sus competencias, deberes y derechos.		Ilustre Municipalidad de Cuenca.	Esta actividad no tiene tiempo debido a que parte desde la creación del departamento de espacios público por la Municipalidad.
	Inventario de todos los elementos que conforman los espacios públicos estanciales en el Centro Histórico.	Levantamiento de información mediante fichas codificadas de acuerdo a cada elemento donde incluya nombre, ubicación georeferenciada, materiales, recubrimiento, graficos y fotografías, área y dimensiones, estado del manterial y recubrimiento, observaciones y fecha de levantamiento de información, y la colocación física de dicho código en cada elemento, que luego servirán para la intervención en plazas, plazoletas y parques.	Cada 6 meses	Departamento de Espacio Público.	Debido a que cada mitad de año se realizará el mantenimiento de cada uno de los elementos integradores de los espacios públicos, se realizará el inventario y se levantará nueva información (en el caso de existir) de cada espacio público del Centro Histórico.
		Generación de una base de datos con la información levantada.			
		Diagnóstico, resultados y conclusiones.			
	Espacios públicos de calidad con elementos integradores acorde con las características del lugar.	Tipos de espacio público (parque, plaza o plazoleta) y su estado: intervenido, sin regenerar o en etapa de diseño; para la implementación de normas de diseño, mantenimiento, seguridad, uso y actividades permitidas que cada espacio debe cumplir.		Departamento de Espacio Público.	Esta actividad se la realizará de acuerdo como se vaya implementando en la ciudad nuevos espacios públicos estanciales.
		Registro y diagnóstico de fachadas de edificaciones circundantes al espacio público estancial y su intervención en el caso de presentar daño que afecte la estética del paisaje urbano, con la participación activa de los propietarios y áreas patrimoniales.	Cada 6 meses	Departamento de Espacio Público.	Debido a que no es competencia propia del departamento de espacio público, se tomará en cuenta dicho aspecto al momento de realizar el diagnóstico de cada espacio.
		Plan de Mantenimiento para espacio públicos.		FUNDACIÓN ILUMINAR, EMAC, ETAPA, OBRAS PÚBLICAS, DEPARTAMENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	El desarrollo del Plan de Mantenimiento se va dando de acuerdo a cada espacio público y a la necesidad que cada parque, plaza o plazoleta requiera.
		Materiales uniformes para mobiliario, pisos, juegos infantiles, piletas, tipo de vegetación y luminarias en el momento de proponer nuevos diseños o regenerar los espacios públicos estanciales.		Departamento de Espacio Público.	Esta actividad se la realizará de acuerdo como se vaya implementando en la ciudad nuevos espacios públicos estanciales.
		Diseño de los espacios públicos accesibles para los distintos grupos vulnerables de la sociedad.			
	Seguridad en los espacios públicos estanciales del Centro Histórico.	Coordinación con instituciones encargadas de la seguridad de la ciudad como Policía Nacional, CSC (Consejo de Seguridad Ciudadana), Guardia Ciudadana más la iniciativa barrial de control de seguridad para mantener en resguardo el lugar.	Diario	Departamento de Espacio Público en coordinación con la CSC y Guardianía Ciudadana.	La seguridad de la ciudadanía es un factor importante en los espacios públicos de la ciudad, por lo que su monitoreo es constante. A través de las campañas y con ayuda de la misma fuerza policial, se propicia la denuncia del mal uso de dichos espacios.
		Campañas a los ciudadanos para denunciar ciertas actividades que no son adecuadas en los espacios públicos	Mensual		

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ESTANCIAL.	Campañas de prevención y cuidado de los espacios públicos estanciales y cooperación con instituciones educativas.	Conocimiento a todos los actores de la sociedad la situación actual en la que se encuentran los espacios públicos estanciales.	Trimestral	Departamento de Espacio Público	Reporte trimestral de la respuesta del espacio público ante la aplicación del modelo de gestión por parte del Departamento de Espacio Público.
		Educación de los ciudadanos desde las etapas básicas (escuelas) para que primero ellos sean partícipes del mantenimiento o manejo de los espacios públicos, contando con la presencia de entidades públicas y privadas a más de personas conocidas en el medio; siendo luego educadores en sus hogares.	Trimestral	Ilustre Municipio de Cuenca y Departamento de Espacio Público	Con la ayuda de la Municipalidad, impartir conocimientos hacia las escuelas, sobre el cuidado de los espacios públicos y presentarles el avance de la ciudad y de los proyectos.
		Campañas a través de medios masivos de comunicación como: radio, televisión, prensa escrita, afiches, internet etc.	Trimestral	Departamento de Espacio Público	Se incentiva la participación ciudadana por medio de la difusión de los proyectos que mantiene la Municipalidad y predicando con obras y acciones palpables.
	Sistema de recolección de sugerencias, opiniones, necesidades de los ciudadanos (as).	Sistema informático o página web que recolecte información (sugerencias, opiniones y comentarios) necesaria para conocer las necesidades de la ciudadanía.	Diario	Departamento de Espacio Público	Sistema que se actualizará según la información o actividades que se realicen dentro de la Municipalidad.
		El representante barrial, será el encargado de comunicar a la entidad encargada del espacio público, las opiniones vertidas por la comunidad a la que representa.			Sin tiempo alguno, las opiniones vertidas por la comunidad serán recibidas por parte del Departamento de Espacio Público.
		Motivación por parte de la Municipalidad a la ciudadanía en los eventos que ellos proponen.			Según festividades de cualquier índole y previo aviso, la Municipalidad juntamente con su Departamento de Espacio Público, promoverá las actividad de la ciudadanía, siempre y cuando esten en pro de la ciudad y sin provocar daño alguno a los espacios públicos. Estas actividades no estan en el cronograma, ya que se dan de acuerdo a la ocasión.
	Apoyo a los vecinos de los espacios públicos proponiendo eventos de cualquier índole.	Programas por parte de la municipalidad donde el usuario tenga mayor participación, como: ferias, eventos, presentaciones, etc.		Departamento de Espacio Público	
		Exponer eventos con temas relacionados a fechas relevantes del año.			
LOS ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIALES POTENCIADORES DE CULTURA Y EDUCACIÓN.	Convenios con universidades públicas y privadas e instituciones varias.	Presentación de los trabajos de las facultades (arte, gastronomía, diseño, arquitectura, turismo, medicina, etc.) de las universidades de la ciudad y de otras ciudades, teniendo como escenario de actuación a los espacios públicos estanciales.	Cada 2 meses	Departamento de Espacio Público en coordinación con universidades.	De acuerdo con el program curricular de cada institución educativa, se coordina fechas para la exposición de trabajos, preferentemente de los últimos años de cada carrera.
		Participación activa de las universidades en proyectos de intervención en la ciudad de Cuenca.			Se da conocimiento y participación a las universidades de la ciudad de Cuenca (facultades pertinentes) e instituciones varias con el fin de socializar los proyectos que la Municipalidad propone.
		Ideas y trabajos de otras instituciones que fomentan la cultura en la ciudad.		Departamento de Espacio Público	
	Promoción de artistas locales y nacionales teniendo a los espacios públicos como escenarios para exponer su obra.	Condiciones necesarias y adecuadas para que los artistas puedan presentar sus obras.	Mensual	Departamento de Espacio Público	Presencia de afiches, propagandas, campañas, etc.
		Invitación a los artistas informales a usar los espacios públicos como lugares de presentación; coordinando con el Municipio días específicos de presentación.			Esta actividad se la efectuará dependiendo de los eventos que la Municipalidad.
		Auspicio de entidades particulares para el desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en los espacios públicos.			Este auspicio de dará según como se vaya desarrollando ciertas actividades.
		Reactivación de el espacio público estancial con la presencia del arte en la ciudad, por medio del circuito cultural en dichos espacios.	Mensual		En coordinación con los demás departamentos de la Municipalidad.

Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis..

Tabla 4.2 PRESUPUESTO POR RESULTADO APLICADO AL MODELO DE GESTIÓN.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA	FUNCIÓN	GRUPO FUNCIONAL	DIVISION FUNCIONAL	FINALIDAD	UNIDAD MEDIDA
ADMINISTRACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EFICIENTES, COORDINADOS Y DE CALIDAD.	Creación del departamento encargado de la administración integral de los espacios públicos estanciales del Centro Histórico.	Necesidad de tener un departamento encargado de espacios públicos y la función que desempeñaría.	Administrativa	Ilustre Municipalidad de la Ciudad de Cuenca	Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales	Departamento encargado de la gestión de los espacios públicos.	Municipalidad
		Ordenanza que sancione la creación del departamento de espacio público dentro la Ilustre Municipalidad de Cuenca, sus competencias, deberes y derechos.	Administrativa				Municipalidad
	Inventario de todos los elementos que conforman los espacios públicos estanciales en el Centro Histórico.	Levantamiento de información mediante fichas codificadas de acuerdo a cada elemento donde incluya nombre, ubicación georeferenciada, materiales, recubrimiento, graficos y fotografías, área y dimensiones, estado del manterial y recubrimiento, observaciones y fecha de levantamiento de información, y la colocación física de dicho código en cada elemento, que luego servirán para la intervención en plazas, plazoletas y parques.	Administrativa	Departamento de Espacio Público	Departamento de Planificación, Diseño Urbano, Proyectos y Presupuestos.	Base de datos con información completa y detallada de los espacios públicos.	Estudio
		Generación de una base de datos con la información levantada.	Administrativa				Estudio
		Diagnóstico, resultados y conclusiones.	Administrativa				Estudio
	Especios públicos de calidad con elementos integradores acorde con las características del lugar.	Tipos de espacio público (parque, plaza o plazoleta) y su estado: intervenido, sin regenerar o en etapa de diseño; para la implementación de normas de diseño, mantenimiento, seguridad, uso y actividades permitidas que cada espacio debe cumplir.	Administrativa/ Social	Departamento de Espacio Público	Departamento de Espacio Público	Parques, plazas y plazoletas adecuados que cubran las necesidades de los usuarios.	Informe
		Registro y diagnóstico de fachadas de edificaciones circundantes al espacio público estancial y su intervención en el caso de presentar daño que afecte la estética del paisaje urbano, con la participación activa de los propietarios y áreas patrimoniales.	Urbano /Arquitectónico				Estudio
		Materiales uniformes para mobiliario, pisos, juegos infantiles, piletas, tipo de vegetación y luminarias en el momento de proponer nuevos diseños o regenerar los espacios públicos estanciales.	Administrativa				Estudio
		Plan de Mantenimiento para espacios públicos.	Administrativa				Persona
		Diseño de los espacios públicos accesibles para los distintos grupos vulnerables de la sociedad.	Administrativa				Estudio
	Seguridad en los espacios públicos estanciales del Centro Histórico.	Coordinación con instituciones encargadas de la seguridad de la ciudad como Policía Nacional, CSC (Consejo de Seguridad Ciudadana), Guardia Ciudadana más la iniciativa barrial de control de seguridad para mantener en resguardo el lugar.	Administrativa	Departamento de Espacio Público	Consejo de seguridad ciudadana.	Disfrute sin temor de los espacios públicos por parte de la ciudadanía. Apropación del espacio público por la ciudadanía.	Persona
		Campañas a los ciudadanos para denunciar ciertas actividades que no son adecuadas en los espacios públicos	Social				Campaña

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ESTANCIAL.	Campañas de prevención y cuidado de los espacios públicos estanciales y cooperación con instituciones educativas.	Conocimiento a todos los actores de la sociedad la situación actual en la que se encuentran los espacios públicos estanciales.	Social	Departamento de Espacio Público	Unidad de Gestión.	Educación y participación del ciudadano en temas referidos al cuidado y mantenimiento de los espacios públicos.	Campaña
		Educación de los ciudadanos desde las etapas básicas (escuelas) para que primero ellos sean partícipes del mantenimiento o manejo de los espacios públicos, contando con la presencia de entidades públicas y privadas a más de personas conocidas en el medio; siendo luego educadores en sus hogares.	Educativa				Campaña
		Campañas a través de medios masivos de comunicación como: radio, televisión, prensa escrita, afiches, internet etc.	Educativa				Campaña
	Sistema de recolección de sugerencias, opiniones, necesidades de los ciudadanos (as).	Sistema informático o página web que recolecta información (sugerencias, opiniones y comentarios) necesaria para conocer las necesidades de la ciudadanía.	Educativa	Departamento de Espacio Público	Departamento de Espacio Público	Información continua del estado de los espacios públicos estanciales. Saber qué acciones tomar gracias a la comunicación entre usuario y municipalidad.	Consulta
		El representante barrial, será el encargado de comunicar a la entidad encargada del espacio público, las opiniones vertidas por la comunidad a la que representa.	Social				Consulta
	Apoyo a los vecinos de los espacios públicos proponiendo eventos de cualquier índole.	Motivación por parte de la Municipalidad a la ciudadanía en los eventos que ellos proponen.	Social	Departamento de Espacio Público	Unidad de Gestión.	Participación activa de la ciudadanía, fomento de la actividad cultural y tradicional.	Campaña
		Programas por parte de la municipalidad donde el usuario tenga mayor participación, como: ferias, eventos, presentaciones, etc.	Cultural				Campaña
		Exponer eventos con temas relacionados a fechas relevantes del año.	Cultural				Campaña
LOS ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIALES POTENCIADORES DE CULTURA Y EDUCACIÓN.	Convenios con universidades públicas y privadas e instituciones varias.	Presentación de los trabajos de las facultades (arte, gastronomía, diseño, arquitectura, turismo, medicina, etc.) de las universidades de la ciudad y de otras ciudades, teniendo como escenario de actuación a los espacios públicos estanciales.	Cultural	Departamento de Espacio Público	Unidad de Gestión.	Aportación para el uso adecuado de los espacios públicos estanciales y difusión del conocimiento universitario. Contribución por parte de instituciones de la ciudad para el impulso de actividades culturales.	Campaña
		Participación activa de las universidades en proyectos de intervención en la ciudad de Cuenca.	Social /Cultural				Campaña
		Ideas y trabajos de otras instituciones que fomentan la cultura en la ciudad.	Cultural				Campaña
	Promoción de artistas locales y nacionales teniendo a los espacios públicos como escenarios para exponer su obra.	Condiciones necesarias y adecuadas para que los artistas puedan presentar sus obras.	Cultural	Departamento de Espacio Público	Unidad de Gestión.	Mayor movimiento cultural en los espacios públicos estanciales gracias a la mutua cooperación de la Municipalidad y artistas.	Persona
		Invitación a los artistas informales a usar los espacios públicos como lugares de presentación; coordinando con el Municipio días específicos de presentación.	Cultural				Campaña
		Auspicio de entidades particulares para el desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en los espacios públicos.	Social				Persona
		Reactivación de el espacio público estancial con la presencia del arte en la ciudad, por medio del circuito cultural en dichos espacios.	Social /Cultural				Campaña

Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis..

Mayor movimiento cultural en los espacios públicos estanciales gracias a la mutua cooperación de la Municipalidad y artistas.

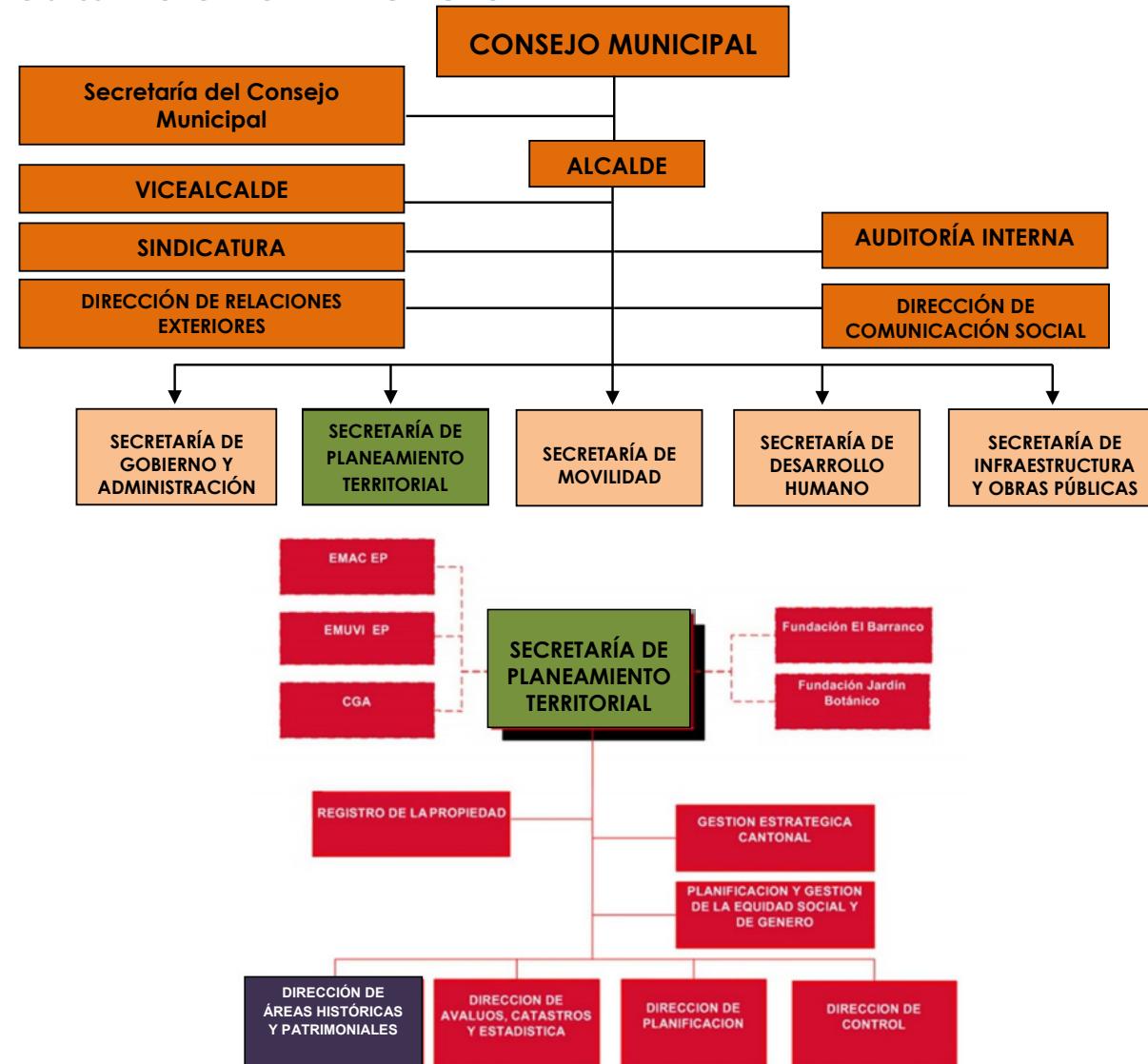
4.1.5 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.

Para alcanzar un adecuado manejo y gestión para espacios públicos es necesario tener claro el organigrama institucional así se logrará un control, dirección y supervisión adecuadas de las actividades que se realizan para la gestión de los espacios públicos.

Actualmente en el organigrama institucional de la Ilustre Municipalidad de Cuenca no se cuenta con un departamento que se encargue exclusivamente de la gestión, coordinación y manejo del espacio público, sino que existen varias instancias municipales que realizan el trabajo, pero como ya se ha observado este trabajo tiene algunas falencias.

Por tal motivo, este modelo de gestión incorpora al organigrama institucional un **DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ESPACIO PÚBLICO** que estará dentro de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales. Como se muestra en los gráficos 4.2 y 4.3 la estructura administrativa es

Gráfico 4.2 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.



Fuente y Elaboración: Ilustre Municipalidad de Cuenca.

Gráfico 4.3 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL_ INCORPORACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESPACIO PÚBLICO.



Fuente: Reforma Al Reglamento Codificado De Estructura Funcional De La I. Municipalidad De Cuenca.

Elaboración: Grupo de Tesis.

la misma hasta llegar a la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales. Dentro de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales, existen los departamentos de:

- Asesoría y Control.
- Departamento de Planificación Diseño Urbano, Proyectos y Presupuestos.
- Departamento de Investigaciones Históricas, Antropológicas, Arqueológicas y Técnicas en General.

- Unidad de Gestión.

El Departamento de Gestión de Espacio Público adicionalmente

El departamento de Espacio Público tendrá que regirse a todos los reglamentos, con los que trabaja la Municipalidad, adicionalmente hay que mencionar que dentro de la institución ya se cuenta con los departamentos o direcciones: Legal, Talento Humano, Comunicación, Financiero, Informático etc., estos serán los encargados de suplir las necesidades del depar-

tamento según sea el requerimiento.

4.1.5.1 DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.

La administración y control de los espacios públicos estanciales del Centro Histórico estará a cargo de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales através del Departamento de Gestión del Espacio Público .

La administración del departamento estará a cargo de un técnico, quien tendrá a su cargo un grupo de trabajo que deberán

trabajar coordinadamente con los demás departamentos de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales (y con otras dependencias municipales), para la gestión y el desarrollo de proyectos para los espacios públicos estanciales del Centro Histórico.

Además es tarea del Administrador del departamento realizar periódicamente informes de las actividades realizadas, productos, proyectos, etc., al director de Áreas Históricas y Patrimoniales.

A) FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.

Con respecto a las funciones que tendrá el Departamento de Gestión del Espacio Público será el encargado de realizar :

a) La gestión para la realización de proyectos de intervención, readecuación o nuevos espacios públicos.

b) Registro y diagnóstico de los espacios públicos.

c) Inspecciones periódicas a los espacios públicos para observar los problemas presentes en ellos.

d) La recepción de sugerencias e inconvenientes que tiene la ciudadanía, con

respecto al espacio público estancial.

e) La determinación de los usos permitidos en los espacios públicos estanciales, como también su ocupación.

Pero además el departamento de Espacio Público será el encargado de coordinar:

f) La seguridad.

g) La realización de actividades culturales.

h) La realización de nuevos proyectos y la intervención de espacios públicos existentes.

i) La participación de los actores de la sociedad en los diferentes proyectos.

j) La comunicación a la ciudadanía de los trabajos que se efectúan.

k) El mantenimiento.

B) PROCEDIMIENTO DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.

El Departamento de Gestión del Espacio Público, establecerá claramente que trabajo le corresponde a cada dependencia municipal con la que coordinará los tra-

Gráfico 4.4 EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y DEPENDENCIAS CON LAS QUE COORDINA.



Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

jos o proyectos a efectuarse.

Los trabajos que se realicen tendrán cronogramas que deberán ser programados, analizados y consensuados con todos los encargados de las dependencias que intervengan.

Esto se hará mediante reuniones periódicas con los responsables de cada dependencia, los mismos que deben analizar si la manera en la que se está trabajando es la mejor o si se deben realizar cambios para optimizar los recursos que se les asigna.

En el gráfico 4.4 se encuentran las empresas públicas municipales y dependencias con las que el Departamento de Gestión del Espacio Público trabajará.

Actualmente algunas de las empresas y dependencias que se muestran en la propuesta, se encuentran trabajando en tema del espacio público, pero no se encuentra bien definida la forma de trabajar y cada una lo hace de manera distinta; inclusive en ciertos casos no se tiene bien definido cuales son las tareas que le corresponde a cada una.

EMAC-EP: EMAC EP: Esta empresa pública cumplirá con los siguientes trabajos:

- El mantenimiento, recuperación, readecuación de:

- Áreas verdes, con vegetación que sea adecuada y que se incorpore debidamente a los espacios.
 - El equipamiento construido o instalado (glorietas, baños públicos, juegos infantiles, mobiliario urbano, piletas, bebederos y monumentos) en plazas, plazoletas y parques.
- El aseo de todos los espacios públicos estanciales.

FUNDACIÓN ILUMINAR: Será función de iluminar el mantenimiento de las luminarias y reposición de lámparas o bombillos. Adicionalmente tendrá que coordinar con la Centrosur para comprobar que los niveles de iluminación son los adecuados.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS: El mantenimiento de la infraestructura y del revestimiento de los pisos estará a cargo de esta Dirección.

DIRECCIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN: El Departamento de Gestión del Espacio Público, deberá coordinar con esta Dirección los eventos que se realicen en los espacios públicos del Centro Histórico, creando conjun-

tamente proyectos y definiendo un cronograma de actividades. Tanto la Dirección como el Departamento analizarán y aprobarán los proyectos y propuestas que tengan las fundaciones, direcciones o dependencias municipales; así como también las propuestas de otros actores de la sociedad.

CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Será tarea de este organismo el coordinar con la policía nacional la continua presencia en los espacios públicos estanciales.

Además se deberá dotar a cada espacio público estancial de cámaras para su vigilancia.

GUARDIA CIUDADANA: Ya que la Guardia Ciudadana es un ente operativo en lo concerniente a la seguridad, se deberá contar con su presencia en los distintos espacios públicos estanciales. El número de personal que se asigne a cada lugar dependerá del área del espacio público.

Como se manifestó con anterioridad, se realizarán inspecciones periódicas de los espacios públicos estanciales para observar el estado de los elementos. A través de los informes de los empleados que realicen esta tarea, el Departamento de

Gestión del Espacio Público hará llegar oportunamente los problemas y deficiencias que tiene cada lugar a la dependencia, fundación o dirección pertinente.

Pero además el Departamento tiene que trabajar conjuntamente con los ciudadanos para todas las tareas que tiene a su cargo.

C) PLAN DE MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIAS DEL CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA.

Como previamente se observó una de las funciones que debe efectuar el Departamento es la coordinación del mantenimiento de los espacios públicos.

Para comenzar se debe entender que el mantenimiento de espacios públicos en el Centro Histórico de Cuenca hace referencia a todas las acciones (técnicas y administrativas) que se llevan y llevarán a cabo para que cada uno de los elementos que conforman dicho espacio y en conjunto, conserven un estado en el cual pueda desempeñar adecuadamente su función.

Previamete a la etapa de mantenimiento se realizará el inventario de todos los par-

ques, plazas y plazoletas que se encuentran el Centro Histórico, el inventario deberá contener las plantas arquitectónicas georeferenciadas y el levantamiento de los elementos que lo integran. Toda esta información estará dentro de un software que permita el manejo tanto gráfico y de base de datos. Además esta información tiene que ser debidamente documentada. En el inventario debe constar:

- La ubicación y fotografía del elemento.
- Las dimensiones de los elementos.
- El material o materiales con los que está fabricado y los acabados de los elementos.
- El estado en el que se encuentra cada uno de los elementos.
- Los usos presentes en el espacio público estancial.
- Los problemas.
- En el caso de vegetación, debe constar la especie y el área que cubre, como también el estado en el que se encuentra.
- En el caso de las luminarias se debe saber el tipo de bombillo y potencia que utiliza, además si funciona o no.

El tipo de mantenimiento que se realizará en los espacios públicos estanciales del Centro Histórico será el mantenimiento de conservación, ya que este es el destinado a compensar el deterioro sufrido por el uso, los agentes meteorológicos u otras causas.

Dentro del mantenimiento de conservación se pueden diferenciar dos tipos:

- Mantenimiento Correctivo:
- Mantenimiento Preventivo.

Cabe mencionar que la elaboración del inventario permitirá diferenciar el tipo de mantenimiento que se debe realizar, en algunos casos se deberá realizar solamente el mantenimiento preventivo, pero en otros casos se deberán realizar tanto el mantenimiento correctivo como preventivo.

Mantenimiento Correctivo: Este mantenimiento corrige los defectos o averías observados. Este mantenimiento se debe realizar a corto plazo; pudiéndose hacer de forma inmediata si la avería no es muy grave.

Mantenimiento Preventivo: Este mantenimiento garantiza el desempeño ade-

cuadro de los elementos que integran el espacio público antes de que pueda producirse un accidente o avería por deterioro.

El inventario que se realice debe complementarse con datos que servirán para realizar el mantenimiento preventivo, estos datos serán:

- La vida útil de los acabados (pintura, laca, etc.) que tienen los elementos de los espacios públicos.
- El tiempo adecuado para la poda de la vegetación (dependiendo de la especie y si lo requiere).

En el caso de no existir en el mercado los repuestos de algún elemento del parque, se deberá cambiar con artículos o elementos que mantengan características semejantes y que se encuentren fácilmente en el mercado.

El Departamento de Gestión del Espacio Público deberá informar a cada fundación, departamento o dependencia municipal los trabajos que se deben realizar para realizar el mantenimiento preventivo.

El mantenimiento también contemplará un plan de contingencia para el cuidado

de las áreas verdes, ya sea por períodos muy secos (la vegetación necesitará ser regada) o por períodos de lluvias (el crecimiento de la vegetación es más rápido).

Una parte importante dentro del mantenimiento es la limpieza, la misma que se realiza mediante cronogramas y que contempla la limpieza de los pisos, áreas verdes, canales, alcantarillas, fuentes de agua, etc., esta tarea se debe realizar como mínimo dos veces por semana.

El momento de realizar eventos culturales se deberá coordinar con la EMAC-EP los trabajos de limpieza.

4.1.6 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN.

4.1.6.1 TALENTO HUMANO.

Se considera al grupo humano que conforman la planilla de trabajadores o integrantes que participan en la ejecución, control y manejo del modelo de gestión. Para el Departamento de Gestión del Espacio Público se contará con:

- Un técnico que será el administrador del Departamento.
- Tres técnicos que estén a cargo

de los sistemas informáticos y de realizar las inspecciones.

Conjuntamente con el administrador, los técnicos tendrán que gestionar todas las tareas y actividades en los espacios públicos estanciales.

Se tendrá que observar si el número asignado de personas es el adecuado para la carga de trabajo asignado, si no lo es, el administrador deberá comunicar al departamento de talento humano para aumentar o reducir la nómina de empleados.

4.1.6.2 RECURSOS TECNOLÓGICOS.

Son los sistemas informativos de los cuales el MODELO DE GESTIÓN se vale para su correcto desarrollo y aplicación. Estos sistemas tanto internos como externos abarcan datos como:

- ✓ Inventario de elementos en espacios públicos.
- ✓ Planillas de trabajadores.
- ✓ Información ciudadana (opi-

niones, sugerencias, comentarios)

- ✓ Información a la ciudadanía (rendición de cuentas)
- ✓ Calendario de actividades, etc.

4.1.6.3 MONITOREO DE LA GESTIÓN.

Es el seguimiento de las actividades que se están realizando dentro de la entidad, cuyo propósito es controlar y vigilar que los objetivos planteados y por ende los proyectos, se estén cumpliendo a cabalidad y encaminando de acuerdo con las políticas municipales y presupuestarias de la institución. Este monitoreo está a cargo de la municipalidad o en efecto por el departamento delegado, quien evaluará tanto el desempeño como los resultados.

4.1.6.4 ASIGNACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS.

Como dice el Art. 264 numeral 8 de la Constitución, es competencia de los municipios el manejo de áreas históricas y patrimoniales por ende

los trabajos que se ejecuten en los espacios públicos estanciales se verán financiados por La Ilustre Municipalidad de Cuenca, los impuestos que se cobran para el mantenimiento de espacios. Además el departamento tendrá que gestionar la obtención de recursos directamente del Estado, ya que como se observó en el capítulo uno en el plan nacional para el Buen Vivir el objetivo siete se garantiza espacios públicos de calidad. También se sugiere crear un impuesto para bares y discotecas; el dinero recaudado será para realizar obras en los espacios públicos estanciales.

4.1.6.5 SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Se refiere a mejorar la interrelación entre las instituciones públicas y la ciudadanía, y promover la transparencia de la gestión de lo público. A través de la Rendición de Cuentas es posible conocer si esta gestión cumple o no con los requerimientos, necesidades y expectativas de la sociedad a la que se debe, con la finalidad de construir confianza y

mejorar la calidad de la gestión de lo público.

La Rendición de Cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores relacionados de la sociedad y debidamente publicitada.¹

La rendición de cuentas estará acorde al marco normativo establecido en:

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Código Orgánico de Planificación

¹ Ley del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) Art 9.

y Finanzas Públicas

- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).

4.1.6.6 CONDICIONES JURÍDICAS.

Se especifica la dependencia que se va a tener con la municipalidad en el marco legal y/o con las demás dependencias municipales.

4.1.7 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN.

Es informar a la ciudadanía el antes y después de las acciones que el MODELO DE GESTIÓN PARA ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIALES está por realizar ya sea mediante boletines de prensa o la presencia de diferentes medios de comunicación.

Esta difusión y comunicación servirá para la socializar con la comunidad el calendario de actividades que se propone y contar con su colaboración y consideración en el caso de presentar algunos inconvenientes en el proceso de trabajo. De igual manera la difusión consiste en las campañas de concientización y educación de los usuarios con la participación y apoyo

de empresas o entidades públicas y privadas.

4.2 CONCLUSIONES.

Una vez elaborado el modelo de gestión, se aplica según sus componentes el ya mencionado PpR (presupuesto por resultados), donde se organiza en forma resumida los programas, proyectos, actividades, funciones, finalidad, etc., que se llevarán a cabo en la aplicación de dicho modelo a un caso específico.

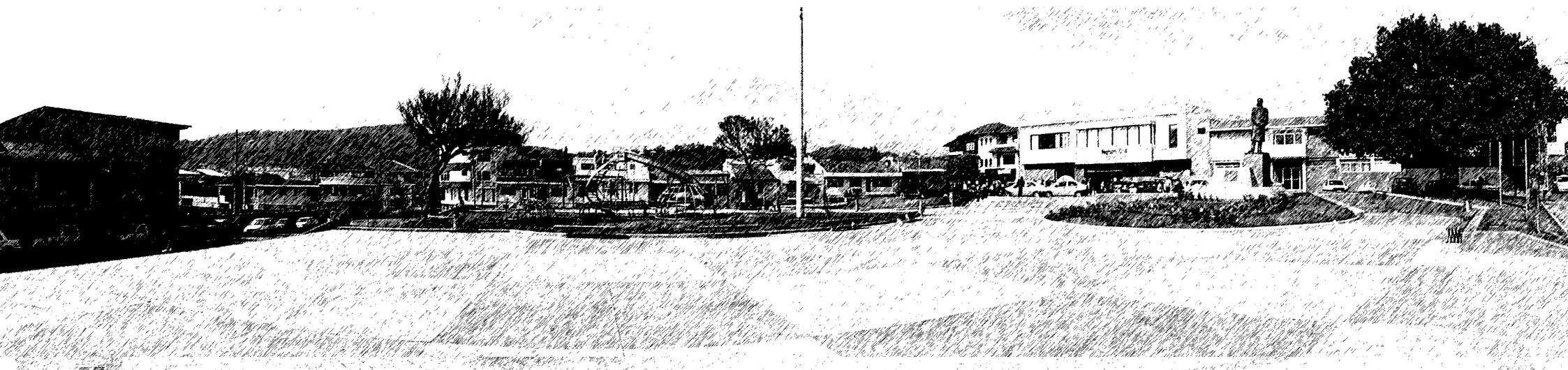
El diseño y los resultados de las evaluaciones son compartidos y discutidos con las entidades involucradas y tienen carácter público siendo difundidos en su integridad. Las entidades ejecutoras son responsables de la calidad de la información proporcionada para las evaluaciones correspondientes.

El modelo de gestión que se propone para los espacios públicos del Centro Histórico de la ciudad de Cuenca abarca en forma ordenada y organizada los temas que los espacios públicos deben tener para su correcta gestión, desde un grupo humano y administrativo, hasta una serie de proyectos y recursos de toda índole para cumplir con los objetivos orientados a un espacio

público de calidad y ordenado que no solo cambie la imagen de la ciudad de Cuenca, sino propicie la iniciativa de sus usuarios a formar parte de ella.

CAP VI

APLICACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN
PARA ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIALES
EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA
CIUDAD DE CUENCA.



mg - EPE

MODELO DE GESTIÓN ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIALES



V

APLICACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN PARA ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIALES DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CUENCA A UN CASO ESPECÍFICO: PARQUE LUIS CORDERO.

Con el transcurso del tiempo los espacios públicos de la ciudad de Cuenca han pasado de ser, un espacio vacío y triste a uno útil y con vida que incentiva a la ciudadanía a ser parte de la ciudad y apropiarse de los espacios; citando como ejemplo al parque Luis Cordero. Este se transformó completamente de un espacio insalubre e inseguro, a un espacio libre de delincuencia; a un espacio donde la comunidad pueda circular y permanecer en paz disfrutando de la naturaleza, del paisaje, de un buen descanso y de la interrelación con la gente en general.

Dada la necesidad, se aplica y pone en práctica el modelo de gestión para espacios públicos y sus componentes, con la finalidad de tener una información detallada donde se incluye el estado de vegetación, luminarias, mobiliario, pisos; sus daños en la actualidad y sus posibles repercusiones en un futuro, siendo necesario aplicar un mantenimiento preventivo o correctivo dependiendo el caso.

En esta última fase, se considera al usuario como parte fundamental para el correcto desarrollo de los espacios públicos.

La participación ciudadana y el conocimiento de sus opiniones, inquietudes y sugerencias son el punto inicial para poder aplicar los proyectos que están orientados hacia la cultura, educación y tradición del lugar, de tal manera concluir con resultados en pro del espacio público.

5.1. ANTECEDENTES.

En la década de los 70 (época de construcción del parque), hasta el 29 de abril de 2011 este espacio no fue testigo de ningún tipo de intervención, siendo evidente sus daños. En la administración del Alcalde de la ciudad Paúl Granda, se entrega a la ciudadanía un parque con nueva imagen, previo a una socialización con la comunidad sobre el nuevo espacio

Fotografía 5.1 ANTIGUO PARQUE LUIS CORDERO



Fuente: <http://www.elmercurio.com.ec>

La rehabilitación del parque destina un espacio para eventos culturales, otro para áreas verdes y espacios recreativos, valorando el entorno rodeado de especies vegetales y mobiliario urbano (juegos lúdicos, pérgolas, bancas, basureros) adecuado para su función.

Con esta intervención, además de recuperar el espacio físico y estético, se recupera la identidad del barrio Luis Cordero, generando un parque seguro y vital. El área de intervención de 3990m² efectuado en el año 2011, representa una inversión de \$137.441,53.

Los trabajos se iniciaron el 1 de marzo del 2011, con la reconstrucción de las camineras, bordillos, encofrado de los paños de hormigón y gradas de acceso al parque, los muros de jardineras laterales y de acceso fueron recubiertos con piedra decorativa pigmentada.

Ante la inseguridad que provocaba el tradicional tobogán emplazado en el área verde, a petición de los vecinos del parque, se vio la necesidad de derrocar este elemento arquitectónico, y cambiarlo por una estructura metálica con las mismas características que el antiguo tobogán, que permita permeabilidad visual de los usuarios. Este parque está en la red de parques seguros por lo que cuenta con

una cámara de seguridad instalada por el Consejo de Seguridad Ciudadana. A su vez, se incorpora elementos vegetales arbóreos, arbustivos y herbáceos, con el fin de otorgar colorido y vida al parque, mas la presencia de un sistema lumínico elevado y decorativo a nivel de piso, pérgolas y monumento.

Con el transcurso del tiempo, el descuido, despreocupación y degeneración de este lugar, se hace evidente la necesidad de contar con políticas que ayuden a mantener el espacio en condiciones óptimas. Ante esta situación, gracias al apoyo de los representantes barriales y su iniciativa por mantener un lugar digno para la ciudad, se defiende en gran parte el mantenimiento del parque, pero esto no es suficiente si no se realiza un control ordenado y sistematizado tanto de la vida útil de sus elementos, como de las actividades que se desarrollan o pueden desarrollarse en el espacio público.

5.2. OBJETIVOS.

- Dar respuesta a la voz de la ciudadanía (opiniones, comentarios y sugerencias).
- Hacer del espacio público un centro de cultura, tradición y educación.

- Mantener y conservar los espacios públicos ya intervenidos y evitar su destrucción parcial o total.
- Tener una base de datos completa con el inventario (información y estado) de los elementos del parque.
- Cumplir con los proyectos propuestos en cada rama de la gestión del espacio público y concluir con la satisfacción del usuario.

5.3. DATOS DEL PARQUE.

Al cumplirse el sexagésimo aniversario de la muerte de quien fuera poeta y presidente de los ecuatorianos Dr. Luis Cordero, en la década de los 70, se perpetuó su memoria con la construcción de este parque en la administración del Dr. Ricardo Muñoz Chávez. El parque Luis Cordero, perteneciente al conjunto de espacios públicos del Centro Histórico de Cuenca, se encuentra ubicado entre las calles Alfonso Malo R., Manuel Vega y Alfonso Jerves.

Está rodeado de instituciones públicas como el Registro Civil, la Escuela Luis Cordero, El Colegio de Abogados y locales comerciales varios.

5.4. EL PARQUE LUIS CORDERO EN LA ACTUALIDAD.

A pocos meses de la intervención del parque, persisten problemas que siguen aquejando a este sitio, problemas como de uso y ocupación, como también de mantenimiento.

La presencia del Registro Civil, es un problema serio del parque. Esta entidad cada día alberga gran número de ciudadanos y su espacio se queda pequeño para la gran concurrencia que tiene, por tal motivo muchas veces este espacio público ha sido ocupado por los ciudadanos que acuden a realizar sus diligencias. Pero

además del uso inadecuado del Parque, este ha sido víctima de daños como la destrucción de la vegetación, acumulación de desechos, creación de camineras no planificadas en el lugar y hacer del mismo un baño público.

Otro factor negativo que trae consigo la presencia de dicho establecimiento, es la acumulación de desperdicios, sobras de comida, etc., en la entrada de las viviendas circundantes, trayendo consigo el malestar de los vecinos que son los principales perjudicados. Esto poco a poco se fue transformando en problema diario que ya no se podía controlar. Dicha inquietud

fue entregada al Director del Registro Civil, pero su respuesta no fue favorable.

Una de las opciones que la comunidad presenta conjuntamente con su representante barrial, es la reubicación de dicha institución hacia las instalaciones del CREA, siendo en la actualidad un lugar desocupado, capaz de abarcar tanto al número de personas que realizan sus trámites y a los distintos espacios físicos que esta institución requiere.

Al mes de la entrega del parque, se presentaron ciertos inconvenientes; entre ellos estan: la mala calidad de los juegos

Fotografía 5.2 ACTUAL PARQUE LUIS CORDERO.



Fuente: Grupo de Tesis.

infantiles y la negación rotunda por parte del barrio de prestar el parque para cualquier festividad pública, ya que estos espectáculos traen consigo el destrozo de los pisos, vegetación y mobiliario.

De igual manera se pelea para que se siga manteniendo la seguridad del parque a través de la guardianía ciudadana y además evitar el mal uso de los espacios y el caos que provoca el estacionamiento de carros.

Una propuesta positiva que la directiva del barrio a realizado para el Parque Luis Cordero, es la realización de actividades culturales y tradicionales, siendo una de

estas, el Primer Festival de Danza y Música Folclórica, donde participarían: Cañar, Loja y Azuay, incluyendo música típica, escuelas de baile, bandas, festivales de dibujo, pintura, exposición de plantas, etc., pero dicha actividad se vio truncada por la falta de presupuesto, optando por realizar dicho programa por autogestión.

De esta manera se pretende que el Parque sea el escenario del arte y cultura típica de nuestro país.

En la actualidad el espacio esta mejor distribuido, se toman en cuenta las visuales y se crean espacios abiertos para el desarrollo de diferentes actividades libres

de alcohol, espectáculos indeseables y desfavorables tanto para la ciudad como para el barrio; además el parque es accesible para personas con capacidades diferentes.

Como iniciativa de la Municipalidad se elaboró el nuevo Modelo de Gestión de Participación Ciudadana el mismo que incentiva a la ciudadanía a ser partícipes del ordenamiento y desarrollo de los barrios.

La directiva de cada barrio, debe presentar al Municipio un proyecto donde se incluyen todas las necesidades, mejoras y sugerencias que tiene el barrio, para pos-

Fotografía 5.3 ACTUAL PARQUE LUIS CORDERO.



Fuente: Grupo de Tesis.

teriormente ser analizada y aprobada.

Por tanto los directivos y vecinos del Barrio Luis Cordero se encuentran realizando el proyecto para el año 2013.

En cuanto al manejo del parque, se toma en cuenta las siguientes actividades:

En el área de mantenimiento, la EMAC, es la institución encargada de este trabajo. Cada 36 días realiza la poda de las áreas verdes, mantenimiento de juegos infantiles y mobiliario, en el caso de que estén en malas condiciones.

Para el corte del gramado, anteriormente se lo realizaba cada 45 días, pero en épocas de lluvia, este tiempo se tornaba corto, por lo que se aumentó a 10 cortes al año dando buenos resultados.

En cuanto al mantenimiento de mobiliario (bancas), el elemento es intervenido, ya sea con la reposición completa o su readecuación (donde se realiza el lijado y se coloca el producto "de alta montaña", que protege la madera, en un periodo de tiempo de cada 6 meses). De igual manera se procede con los juegos infantiles, primero se observa si se debe realizar la reposición completa del elemento o si solamente necesita pintura o suelda.

Esta institución, también es la encargada del mantenimiento de los pisos del parque Luis Cordero. El piso de hormigón está pigmentado con colores tierra de tres tonalidades, este pigmento tiene una vida útil de dos años. Además tiene colocado una capa de laca que se encarga de avivar el color, donde su limpieza es diaria y con agua a presión cada mes.

En lo referente a la vegetación, existe un estudio del tipo de plantas que se ha utilizado, su control actualmente es difícil debido al clima cambiante en la ciudad, pero cada cierto tiempo la EMAC se encarga de su riego, ya que hasta la fecha no cuenta con un sistema de riego propio.

En cuanto al mantenimiento de monumentos, está directamente encargada la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales; el estado de la escultura de Luis Cordero Crespo es buena, y de igual manera la base en la que se encuentra asentada.

5.5. APPLICACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN.

Para llevar a cabo la aplicación del modelo de gestión en espacios públicos, existen proyectos que solo se los aplicará teóricamente por motivos de magnitud, factores de tiempo y recursos, en cambio otros, serán desarrollados según como se vaya enunciando de acuerdo a cada estrategia.

Se anota de igual manera el lapso de tiempo o cronograma para el desarrollo de cada actividad, así mismo la manera de funcionamiento de acuerdo al grupo de trabajo que se requiere. Cabe recalcar que todas estas actividades están bajo el control exclusivo del Departamento de Espacios Públicos, que, bajo la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales y sus diversas entidades, harán del Modelo de Gestión algo tangible para la comunidad.

A continuación se presenta el plano del lugar con sus elementos y el cuadro de proyectos que se aplica al parque Luis Cordero.

Plano 5.1 PARQUE LUIS CORDERO.



Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

**INVENTARIO DE ELEMENTOS
PARQUE LUIS CORDERO**



MODELO DE GESTIÓN ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIAS

SIMBOLÓGIA

- LUMINARIAS
- ZONA DE GRAMA
- ZONA DE ARENA
- ZONA DE HORMIGÓN PIGMENTADO
- BANCA
- PÉRGOLA
- JUEGOS INFANTILES
- PAPELERA
- MONUMENTO
- PLACA INFORMATIVA
- ACACIA PURPURA
- CAPULÍ
- EUGENIA
- FRESCO
- JACARANDA
- LAUREL
- TILO
- JARDINERA

ÁREA DEL PARQUE: 3.990 m²

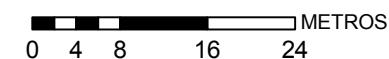


Tabla 5.1 PROGRAMA, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL MODELO DE GESTIÓN.

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA
ADMINISTRACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EFICIENTES, COORDINADOS Y DE CALIDAD.	1. Creación del departamento encargado de la administración integral de los espacios públicos estanciales del Centro Histórico.	A. Necesidad de tener un departamento encargado de espacios públicos y la función que desempeñaría. B. Ordenanza que sancione la creación del departamento de espacio público dentro la Ilustre Municipalidad de Cuenca, sus competencias, deberes y derechos.
	2. Inventario de todos los elementos que conforman los espacios públicos estanciales en el Centro Histórico.	A. Levantamiento de información mediante fichas codificadas de acuerdo a cada elemento donde incluya nombre, ubicación georeferenciada, materiales, recubrimiento, graficos y fotografías, área y dimensiones, estado del manterial y recubrimiento, observaciones y fecha de levantamiento de información, y la colocación física de dicho código en cada elemento, que luego servirán para la intervención en plazas, plazoletas y parques. B. Generación de una base de datos con la información levantada. C. Diagnóstico, resultados y conclusiones.
	3. Espacios públicos de calidad con elementos integradores acorde con las características del lugar.	A. Tipos de espacio público (parque, plaza o plazoleta) y su estado: intervenido, sin regenerar o en etapa de diseño; para la implementación de normas de diseño, mantenimiento, seguridad, uso y actividades permitidas que cada espacio debe cumplir. B. Registro y diagnóstico de fachadas de edificaciones circundantes al espacio público estancial y su intervención en el caso de presentar daño que afecte la estética del paisaje urbano, con la participación activa de los propietarios y áreas patrimoniales. C. Plan de Mantenimiento para espacios públicos. D. Materiales uniformes para mobiliario, pisos, juegos infantiles, piletas, tipo de vegetación y luminarias en el momento de proponer nuevos diseños o regenerar los espacios públicos estanciales. E. Diseño de los espacios públicos accesibles para los distintos grupos vulnerables de la sociedad.
	4. Seguridad en los espacios públicos estanciales del Centro Histórico.	A. Coordinación con instituciones encargadas de la seguridad de la ciudad como Policía Nacional, CSC (Consejo de Seguridad Ciudadana), Guardia Ciudadana más la iniciativa barrial de control de seguridad para mantener en resguardo el lugar. B. Campañas a los ciudadanos para denunciar ciertas actividades que no son adecuadas en los espacios públicos
EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ESTANCIAL.	1. Campañas de prevención y cuidado de los espacios públicos estanciales y cooperación con instituciones educativas.	A. Conocimiento a todos los actores de la sociedad la situación actual en la que se encuentran los espacios públicos estanciales. B. Educación de los ciudadanos desde las etapas básicas (escuelas) para que primero ellos sean partícipes del mantenimiento o manejo de los espacios públicos, contando con la presencia de entidades públicas y privadas a más de personas conocidas en el medio; siendo luego educadores en sus hogares. C. Campañas a través de medios masivos de comunicación como: radio, televisión, prensa escrita, afiches, internet etc.
	2. Sistema de recolección de sugerencias, opiniones, necesidades de los ciudadanos (as).	A. Sistema informático o página web que recolecte información (sugerencias, opiniones y comentarios) necesaria para conocer las necesidades de la ciudadanía. B. El representante barrial, será el encargado de comunicar a la entidad encargada del espacio público, las opiniones vertidas por la comunidad a la que representa.
	3. Apoyo a los vecinos de los espacios públicos proponiendo eventos de cualquier índole.	A. Motivación por parte de la Municipalidad a la ciudadanía en los eventos que ellos proponen. B. Programas por parte de la municipalidad donde el usuario tenga mayor participación, como: ferias, eventos, presentaciones, etc. C. Exponer eventos con temas relacionados a fechas relevantes del año.
LOS ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIALES POTENCIADORES DE CULTURA Y EDUCACIÓN.	1. Convenios con universidades públicas y privadas e instituciones varias.	A. Presentación de los trabajos de las facultades (arte, gastronomía, diseño, arquitectura, turismo, medicina, etc.) de las universidades de la ciudad y de otras ciudades, teniendo como escenario de actuación a los espacios públicos estanciales. B. Participación activa de las universidades en proyectos de intervención en la ciudad de Cuenca. C. Ideas y trabajos de otras instituciones que fomentan la cultura en la ciudad.
	2. Promoción de artistas locales y nacionales teniendo a los espacios públicos como escenarios para exponer su obra.	A. Condiciones necesarias y adecuadas para que los artistas puedan presentar sus obras. B. Invitación a los artistas informales a usar los espacios públicos como lugares de presentación; coordinando con el Municipio días específicos de presentación. C. Auspicio de entidades particulares para el desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en los espacios públicos. D. Reactivación del espacio público estancial con la presencia del arte en la ciudad, por medio del circuito cultural en dichos espacios..

Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

5.5.1 ADMINISTRACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EFICIENTES, COORDINADOS Y DE CALIDAD.

5.5.1.1 PROYECTO 1 Y ACCIONES:

CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIAS DEL CENTRO HISTÓRICO.

A. Tener un departamento encargado de espacios públicos y la función que desempeña.

Se crea el DEPARTAMENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS dentro de la DIRECCIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES, que se encarga del control y desarrollo del Modelo de Gestión para el Parque Luis Cordero dentro del ámbito de mantenimiento de todos y cada uno de los elementos del parque como: mobiliario, luminarias, papeleras, señalética, juegos infantiles, áreas verdes, pisos, monumentos y el desarrollo de actividades culturales y tradicionales incluidas en el Modelo de Gestión.

B. Crear una ordenanza que regula la creación, organización y funcionamiento del departamento de espacio público dentro la Ilustre Municipalidad de Cuenca, sus competencias, deberes y derechos.

Al analizar la necesidad de contar con un departamento que se encargue del manejo de los espacios públicos, es competencia del I. Concejo Municipal de Cuenca, expedir la ordenanza de la creación del departamento de gestión de espacio público. La creación del departamento institucionaliza el tema del espacio público, ayudando de esta manera al mejor control y administración de dichos espacios.

Se clarifican las funciones que tiene el departamento como la forma de administrarlo.

A. Levantamiento de información mediante fichas y complementando con sistemas de georeferencia que luego servirán para la intervención en plazas, plazoletas y parques.

Se diseñan fichas que abarcan tres áreas importantes: vegetación, luminaria y mobiliario y pisos, donde se recopila información mediante la observación, medición, y fotografía de cada elemento integrador del Parque.

En general, cada ficha cuenta con su respectivo código (nombre del elemento, número y nombre del parque), su ubicación georeferenciada, fotografía del elemento, estado, observaciones y fecha de realización.

A continuación se presenta cada modelo de ficha implementado en cada ámbito y la actividad que se realiza con ellas:

5.5.1.2 PROYECTO 2 Y ACCIONES:

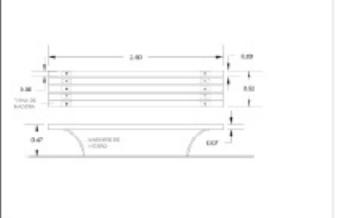
INVENTARIO DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN LOS ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIAS EN EL CENTRO HISTÓRICO. CASO PUNTUAL: PARQUE LUIS CORDERO.

Ficha 5.1 INVENTARIO DE MOBILIARIO.



MODELO DE GESTIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS ESTANDARIZADO

 INVENTARIO DE LOS ELEMENTOS DEL
PARQUE LUIS CORDERO
MOBILIARIO Y PISOS

1. CODIGO MOBILIARIO	BAN_001_LC		
2. NOMBRE DEL ELEMENTO	BANCA		
3. UBICACIÓN.			
COORDENADAS (X)	722663.43		
COORDENADAS (Y)	9679234.25		
ÁREA (m ²)	0		
4. MATERIALES	5. RECOBRIAMIENTO		
1. MADERA, 2. HIERRO	1. PINT_MADERA, 2. PINT_ACERO, 3. LACA		
6. GRÁFICOS Y FOTOGRAFIAS.			
			
7. DIMENSIONES.			
MAT. 1 (m ²)	4.063	MAT.2 (m ²)	0.056
MAT.3 (m ²)	0		
8. ESTADO.			
MATERIAL 1	1. BUENO	RECOBRIAMIENTO 1	2. REGULAR
MATERIAL 2	1. BUENO	RECOBRIAMIENTO 2	1. BUENO
MATERIAL 3		RECOBRIAMIENTO 3	2. REGULAR
9. OBSERVACIONES.			
RECOBRIAMIENTO DESGASTADO Y GRAFFITIS EN SU BASE.			
10. FECHA DE LEVANTAMIENTO.			
10/10/2012			

Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

Ficha 5.2 INVENTARIO DE LUMINARIA.


 INVENTARIO DE LOS ELEMENTOS DEL
PARQUE LUIS CORDERO
LUMINARIAS

1. CODIGO LUMINARIA	LUM_001_LC		
2. UBICACIÓN.			
COORDENADAS (X)	72267159		
COORDENADAS (Y)	9679266.20		
3. MATERIALES	4. RECOBRIAMIENTO		
4. DE FÁBRICA	3. DE FÁBRICA		
5. TIPO Y POTENCIA DEL BOMBILLO.			
LUMINARIA DE PISO (REDONDA) SYLVANIA DE 100W 220-230V HECHO EN COLOMBIA.			
6. GRÁFICOS Y FOTOGRAFIAS.			
			
7. DIMENSIONES.			
LARGO 1	0	LARGO 2	0
ANCHO 1	0	ANCHO 2	0
PROF 1	0	PROF 2	0
8. ESTADO.			
MATERIAL	1. BUENO	RECOBRIAMIENTO	1. BUENO
9. OBSERVACIONES.			
REQUIERE DE LIMPIEZA EL MATERIAL. NO ESTA EN FUNCIONAMIENTO.			
10. FECHA DE LEVANTAMIENTO.			
11/10/2012			

Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

Ficha 5.3 INVENTARIO DE VEGETACIÓN.



INVENTARIO DE LOS ELEMENTOS DEL
PARQUE LUIS CORDERO
VEGETACIÓN

1. CÓDIGO	VEG_001_LC
2. NOMBRE:	JACARANDA
3. UBICACIÓN.	
COORDENADAS (X)	72664.23
COORDENADAS (Y)	9679236.11
AREA JARDINERA (m ²)	
AREA GRAMA (m ²)	
4. TIPO DE VEGETACIÓN.	
1. ÁRBOL ALTO	
5. FOTOGRAFIAS.	
 	
6. ESTADO.	
VEGETACIÓN	1. BUENO
7. OBSERVACIONES.	COPA APROXIMADA DE 3M DE DIÁMETRO, CREA BUENA SOMBRA.
8. FECHA DE LEVANTAMIENTO.	15/10/2012

Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

Con la ficha de MOBILIARIO Y PISO, se abarca: bancas, juegos infantiles, papeleeras, pérgolas, monumento y pisos, dando a conocer el estado actual en el que se encuentran, para poder concluir con el diagnóstico y sus resultados a través de la intervención.

Con la ficha de LUMINARIAS, se barrió toda el área del Parque Luis Cordero, se observa de igual manera el número de luminarias tanto a nivel de piso (ornamentales) como altas, su estado, tipo y potencia del bombillo y si se encuentra o no en funcionamiento.

Para la VEGETACIÓN, con la ficha aplicada se logra recopilar el tipo de plantas y árboles con los que cuenta el Parque. Se anota su nombre y se observa el estado del mismo así como cualquier anomalía que presente la vegetación. Así mismo, se consideran las dos jardineras con las que cuenta el espacio público.

B. Generación de una base de datos con la información levantada.

A través de la información inventariada se logra tener una base de datos que abarca cada uno de los elementos como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 5.2 BASE DE DATOS _ MOBILIARIO.

CODIGO MOBILIARIO	NOMBRE	AREA	UBIC_COORD_X	UBIC_COORD_Y	MATERIALES	RECUBRIMIENTO	GRAF	FOTOG	SUP_LARGO (1)	SUP_LARGO (2)	SUP_LARGO (3)	EST_MAT1	EST_MAT2	EST_MAT3	EST_RECUB_1	EST_RECUB_2	EST_RECUB_3	OBSERVACIONES	FECHA	
BAN_001_LC	BANCA	0	722663.43	9679234.25	1. MADERA, 2. HIERRO	1. PINT_MADERA, 2. PINT_ACERO, 3. LACA			4.063	0.056	0	1. BUENO	1. BUENO	2. REGULAR	1. BUENO	2. REGULAR		RECUBRIMIENTO DESGASTADO Y GRAFFITIS EN SU BASE.	10/10/2012	
BAN_002_LC	BANCA	0	722661.14	9679245.20	1. MADERA, 2. HIERRO	1. PINT_MADERA, 2. PINT_ACERO, 3. LACA			4.063	56	0	1. BUENO	1. BUENO	3. MALO	1. BUENO			LA MADERA PRESENTA GRIETAS SUPERFICIALES, RECUBRIMIENTO DESGASTADO Y MANCHADO.	10/10/2012	
JUE_001_LC	JUEGOS INFANTILES	0	722635.58	9679217.93	2. HIERRO				10.48	0	0	1. BUENO		2. REGULAR				EL JUEGO INFANTIL ESTA EN BUENAS CONDICIONES.	11/10/2012	
JUE_002_LC	JUEGOS INFANTILES	0	722632.21	9679222.34	2. HIERRO	2. PINT_ACERO			5.89	0	0	1. BUENO		2. REGULAR				JUEGO EN BUENAS CONDICIONES, DESGASTE DE PINTURA.	11/10/2012	
JUE_003_LC	JUEGOS INFANTILES	0	722631.56	9679229.69	2. HIERRO	2. PINT_ACERO			5.02	0	0	1. BUENO		1. BUENO				JUEGO EN BUENAS CONDICIONES. ALTO DE 1.86M.	11/10/2012	
MON_001_LC	MONUMENTO	0	722634.10	9679262.93	10. PIEDRA, 5. HORMIGON, 9. METAL	2. PINT_ACERO, 3. LACA			12.73	13.28	0	1. BUENO	1. BUENO	1. BUENO	1. BUENO	1. BUENO		CUENTA CON UNA JARDINERIA VACIA. PRESENCIA DE MANCHAS Y GRAFFITIS.	11/10/2012	
PAP_001_LC	PAPELERA	0	722645.28	9679219.72	3. ALUMINIO				0	0	0	1. BUENO						EL MOBILIARIO SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO.	10/10/2012	
PAP_002_LC	PAPELERA	0	722637.48	9679245.64					0	0	0	1. BUENO						MOBILIARIO EN BUENAS CONDICIONES.	10/10/2012	
PER_001_LC	PERGOLA	0	0.00	0.00	1. MADERA, 4. POLICARBONATO	1. PINT_MADERA, 3. LACA			15.94	0	0	1. BUENO	1. BUENO	1. BUENO	1. BUENO	1. BUENO		EL ELEMENTO SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES. PRESENTA ZONAS CON GRAFFITIS.	10/10/2012	
PIS_001_LC	ZONA 1_PISO DURO	138.2	0.00	0.00	5. HORMIGON	3. LACA, 4. PIGMENTOS			0	0	0	1. BUENO		2. REGULAR				ZONAS CON GRAFFITIS. FALTA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA; BORDILLOS EN BUEN ESTADO PERO HAN PERDIDO SU FALTA DE RELLENO SE OBSERVA LAS BASES DE LOS JUEGOS NARANJAS.	15/10/2012	
PIS_002_LC	ZONA 2 ARENA	136.67	722632.19	9679222.30	6. ARENA				0	0	0	1. BUENO						EN CIERTAS ZONAS (ALREDEDOR DE LOS JUEGOS) SE PIERDE EL RECUBRIMIENTO DE GRAMA.	15/10/2012	
PIS_003_LC	ZONA 3_GRAMA	544.2	0.00	0.00	7. GRAMA				0	0	0	1. BUENO						PLACA EN BUEN ESTADO. FALTA LIMPIEZA.	11/10/2012	
PLA_001_LC	PLACA INFORMATIVA	0	722642.36	9679234.10	3. ALUMINIO, 8. VIDRIO	2. PINT_ACERO			1.14	2.81	0	1. BUENO	1. BUENO	1. BUENO						

Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

Tabla 5.3 BASE DE DATOS _ LUMINARIA.

COD_ELEMENTO	UBIC_COORD_X	UBIC_COORD_Y	MATERIALES	RECUBRIMIENTO	TIPO_FOCO	GRAF_FOTOG	EST_MAT	EST_RECUB	OBSERV	FECHA
LUM_001_LC	722671.59	9679266.199	4. DE FÁBRICA	3. DE FÁBRICA	LUMINARIA DE PISO (REDONDA)_SYLVANIA DE 100W 220-230V HECHO EN COLOMBIA.	1. BUENO	1. BUENO		REQUIERE DE LIMP	11/10/2012
LUM_004_LC	722631.27	9679272.234	4. DE FÁBRICA	3. DE FÁBRICA	LUMINARIA DE PISO (CUADRADA)_LEDS_HIT_T_70W / G12_0,5m.	1. BUENO	1. BUENO		LUZ DIRECTA_MAT	11/10/2012
LUM_019_LC	722649.13	9679244.582	3. METAL;4. DE FÁBRICA	1. PINTURA;3. DE FÁBRICA	LUMINARIA ALTA, 6 REFLECTORES DE 400W.	1. BUENO	1. BUENO		DISTRIBUYE LA LUZ	11/10/2012
LUM_020_LC	722662.92	9679218.265	3. METAL;4. DE FÁBRICA	1. PINTURA;3. DE FÁBRICA	LUMINARIA ALTA, 150NA, 124888. DOS FOCOS POR LUMINARIA.	1. BUENO	1. BUENO		MATERIALES EN BL	11/10/2012

Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

Tabla 5.4 BASE DE DATOS _ VEGETACIÓN.

COD_ELEMENTO	NOMBRE	UBIC_COORD_X	UBIC_COORD_Y	AREA_JARDIN	AREA_GRAMA	TIP_VEGET	GRAF_FOTOG	ESTADO	OBSERV	FECHA
VEG_001_LC	JACARANDA	72664.23	9679236.11			1. ARBOL ALTO		1. BUENO	COPA APROXIMADA DE 3M DE DIAMETRO,	15/10/2012
VEG_002_LC	ACACIA PURPURA	722668.86	9679224.3			3.ARBOLE PEQUEÑO		1. BUENO	ARBOL DE ALTURA BAJA. ACTUALMENTE FL	15/10/2012
VEG_013_LC	FRESNO	722613.66	9679221.15			2. ARBOL MEDIANO		1. BUENO	ARBOL EN CRECIMIENTO CON FOLLAJE.	15/10/2012
VEG_035_LC	JARDINERÍA	722641.04	9679259.19	38.71	40.81	5. RASTRERAS		2. REGULAR	CINCO AREAS DONDE ESTA PLANTADA CINC	15/10/2012

Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

C. Diagnóstico, resultados y conclusiones.

Para el diagnóstico del mobiliario, se toman en cuenta: el material o los materiales, recubrimiento y estado de cada elemento. A demás se toman las dimensiones respectivas para realizar de acuerdo a su estado la debida intervención. Se observa también si se está dando el correcto uso de los mismos.

En cuanto a la vegetación, se observa y anota cada tipo, incluyendo plantas bajas, árboles pequeños, medianos y altos, su estado actual y mantenimiento. En general, la mayoría no presenta gran daño, pero necesitan un chequeo para evitar cualquier tipo de enfermedad futura. Según esta información, en el plan de mantenimiento se desarrolla a fondo esta actividad, más un cronograma de intervención y presupuesto.

En el área de luminarias, se nota la despreocupación total por la mismas, donde más de la mitad no están en funcionamiento, ya sea por mala instalación, daños por el clima o destrucción ocasionada. Gracias a los reflectores, y a las luminarias altas, el parque se encuentra iluminado.

A través de la base de datos creada, se concluye con los siguientes resultados:

Tabla 5.5 RESULTADOS _ MOBILIARIO_BANCA.

INVENTARIO DE ELEMENTOS DEL PARQUE LUIS CORDERO: MOBILIARIO Y PISOS		
MÓDULO DE GESTIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS		
NOMBRE DEL ELEMENTO:	BANCA	
MATERIAL (ES):	MADERA Y HIERRO.	
RECUBRIMIENTO:	PINTURA DE MADERA, PINTURA DE HIERRO Y LACA.	
CANTIDAD:	13	
DIMENSIONES POR BANCA:	MADERA= 4.063m ²	HIERRO = 0.056m ²
ESTADO MATERIAL:	MADERA= 12 BUENAS, 1 REGULAR	HIERRO = 13 BUENAS
ESTADO RECUBRIMIENTO:	MADERA= 1 BUENA, 2 REGULAR, 10 MALAS.	HIERRO = 13 BUENAS

Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

Tabla 5.6 RESULTADOS _ JUEGOS INFANTILES.

INVENTARIO DE ELEMENTOS DEL PARQUE LUIS CORDERO: MOBILIARIO Y PISOS		
MÓDULO DE GESTIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS		
NOMBRE DEL ELEMENTO:	JUEGOS INFANTILES	
MATERIAL (ES):	HIERRO Y ALUMINIO.	
RECUBRIMIENTO:	PINTURA DE HIERRO.	
CANTIDAD:	8	
ESTADO MATERIAL:	HIERRO= 8 BUENAS	ALUMINIO = 3 BUENAS. Las demás solo están hechas de hierro.
ESTADO RECUBRIMIENTO:	PINTURA DE HIERRO = 5 BUENOS, 3 REGULARES.	

Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

Tabla 5.7 RESULTADOS _ MOBILIARIO_PAPELERA.

INVENTARIO DE ELEMENTOS DEL PARQUE LUIS CORDERO: MOBILIARIO Y PISOS	
MG_EPE	
MODELO DE GESTIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	
NOMBRE DEL ELEMENTO:	PAPELERA
MATERIAL (ES):	ALUMINIO
CANTIDAD:	6
ESTADO MATERIAL:	ALUMINIO = 6 BUENAS

Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

Tabla 5.8 RESULTADOS _ MOBILIARIO_PISOS.

INVENTARIO DE ELEMENTOS DEL PARQUE LUIS CORDERO: MOBILIARIO Y PISOS	
MG_EPE	
MODELO DE GESTIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	
NOMBRE DEL ELEMENTO:	PISOS
MATERIAL (ES):	HORMIGON, ARENA, GRAMA, PIEDRA.
RECUBRIMIENTO:	LACA, PIGMENTO.
CANTIDAD:	7 ZONAS
AREA (m2):	AREA HORMIGÓN = 1502.67 AREA GRAMA = 1661.47 AREA ARENA = 136.67 AREA PIEDRA = 45.81
ESTADO MATERIAL:	HORMIGON= 1 BUENO , ARENA = 1 BUENO GRAMA = 4 BUENO PIEDRA = 1 BUENO
ESTADO RECUBRIMIENTO:	LACA Y PIGMENTO = 1 BUENO. Los demás no tienen recubrimiento.

Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

Tabla 5.9 RESULTADOS _ MOBILIARIO_MONUMENTO.

INVENTARIO DE ELEMENTOS DEL PARQUE LUIS CORDERO: MOBILIARIO Y PISOS	
MG_EPE	
MODELO DE GESTIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	
NOMBRE DEL ELEMENTO:	MONUMENTO
MATERIAL (ES):	PIEDRA, HORMIGON, METAL.
RECUBRIMIENTO:	PINTURA DE HIERRO Y LACA.
CANTIDAD:	1
ESTADO MATERIAL:	BUENO
ESTADO RECUBRIMIENTO:	BUENO

Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

Tabla 5.10 RESULTADOS _ MOBILIARIO_PÉRGOLA.

INVENTARIO DE ELEMENTOS DEL PARQUE LUIS CORDERO: MOBILIARIO Y PISOS	
MG_EPE	
MODELO DE GESTIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	
NOMBRE DEL ELEMENTO:	PÉRGOLA
MATERIAL (ES):	MADERA, POLICARBONATO.
RECUBRIMIENTO:	PINTURA DE MADERA, LACA.
CANTIDAD:	2
DIMENSIONES POR BANCA:	MADERA= 15.94m2
ESTADO MATERIAL:	BUENO
ESTADO RECUBRIMIENTO:	BUENO

Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

Tabla 5.11 RESULTADOS _ MOBILIARIO_PLACA.

INVENTARIO DE ELEMENTOS DEL PARQUE LUIS CORDERO: MOBILIARIO Y PISOS	
MG_EPE	
MODELO DE GESTIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	
NOMBRE DEL ELEMENTO:	PLACA INFORMATIVA
MATERIAL (ES):	ALUMINIO, VIDRIO.
RECUBRIMIENTO:	PINTURA DE ACERO.
CANTIDAD:	1
DIMENSIONES POR BANCA:	ALUMINIO= 1.14m ² VIDRIO= 2.81m ²
ESTADO MATERIAL:	BUENO
ESTADO RECUBRIMIENTO:	BUENO

Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

Tabla 5.12 RESULTADOS _ LUMINARIA ORNAMENTAL.

INVENTARIO DE ELEMENTOS DEL PARQUE LUIS CORDERO: LUMINARIAS	
MG_EPE	
MODELO DE GESTIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	
NOMBRE DEL ELEMENTO:	LUMINARIA DE PISO (REDONDA)_SYLVANIA DE 100W 220-230V HECHO EN COLOMBIA
MATERIALES Y RECUBRIMIENTO:	DE FÁBRICA
CANTIDAD	8
DIMENSIONES	DE FÁBRICA
ESTADO DE MATERIAL Y RECUBRIMIENTO	5 BUENAS
OBSERVACIONES	3 MALAS
TODAS LAS LUMINARIAS NO ESTAN EN FUNCIONAMIENTO	

Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

Tabla 5.13 RESULTADOS _ LUMINARIA ORNAMENTAL.

INVENTARIO DE ELEMENTOS DEL PARQUE LUIS CORDERO: LUMINARIAS	
MG_EPE	
MODELO DE GESTIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	
NOMBRE DEL ELEMENTO:	LUMINARIA DE PISO (CUADRADA)_LEDS_HIT_T_70W / G12_0,5m.
MATERIALES Y RECUBRIMIENTO:	DE FÁBRICA
CANTIDAD	11
DIMENSIONES	DE FÁBRICA
ESTADO DE MATERIAL Y RECUBRIMIENTO	11 LUMINARIAS BUENAS
OBSERVACIONES	5 LUMINARIAS EN FUNCIONAMIENTO Y 6 NO FUNCIONAN

Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

Tabla 5.14 RESULTADOS _ LUMINARIA ALTA.

INVENTARIO DE ELEMENTOS DEL PARQUE LUIS CORDERO: LUMINARIAS	
MG_EPE	
MODELO DE GESTIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	
NOMBRE DEL ELEMENTO:	LUMINARIA ALTA, 6 REFLECTORES DE 400W.
MATERIALES Y RECUBRIMIENTO:	DE FÁBRICA
CANTIDAD	1
DIMENSIONES	DE FÁBRICA
ESTADO	BUENO
OBSERVACIONES	LUMINARIA EN FUNCIONAMIENTO.

Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

Tabla 5.15 RESULTADOS _ LUMINARIA ORNAMENTAL.

INVENTARIO DE ELEMENTOS DEL PARQUE LUIS CORDERO: LUMINARIAS	
NOMBRE DEL ELEMENTO:	LUMINARIA ALTA, 150NA, 124888. DOS FOCOS POR LUMINARIA.
MATERIALES Y RECUBRIMIENTO:	DE FÁBRICA
CANTIDAD	4
DIMENSIONES	DE FÁBRICA
ESTADO	BUENO
OBSERVACIONES	LUMINARIAS EN FUNCIONAMIENTO.

Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

Tabla 5.16 RESULTADOS _ LUMINARIAS.

INVENTARIO DE ELEMENTOS DEL PARQUE LUIS CORDERO: LUMINARIAS									
NOMBRE DEL ELEMENTO:	LUMINARIA								
MATERIALES Y RECUBRIMIENTO:	DE FÁBRICA								
TIPO Y POTENCIA DEL BOMBILLO Y CANTIDAD	<table border="1"> <tr> <td>8</td><td>LUMINARIA DE PISO (REDONDA)_SYLVANIA DE 100W 220-230V HECHO EN COLOMBIA</td></tr> <tr> <td>11</td><td>LUMINARIA DE PISO (CUADRADA)_LEDS_HIT_T_70W / G12 0,5m.</td></tr> <tr> <td>1</td><td>LUMINARIA ALTA, 6 REFLECTORES DE 400W.</td></tr> <tr> <td>4</td><td>LUMINARIA ALTA, 150NA, 124888. DOS FOCOS POR LUMINARIA.</td></tr> </table>	8	LUMINARIA DE PISO (REDONDA)_SYLVANIA DE 100W 220-230V HECHO EN COLOMBIA	11	LUMINARIA DE PISO (CUADRADA)_LEDS_HIT_T_70W / G12 0,5m.	1	LUMINARIA ALTA, 6 REFLECTORES DE 400W.	4	LUMINARIA ALTA, 150NA, 124888. DOS FOCOS POR LUMINARIA.
8	LUMINARIA DE PISO (REDONDA)_SYLVANIA DE 100W 220-230V HECHO EN COLOMBIA								
11	LUMINARIA DE PISO (CUADRADA)_LEDS_HIT_T_70W / G12 0,5m.								
1	LUMINARIA ALTA, 6 REFLECTORES DE 400W.								
4	LUMINARIA ALTA, 150NA, 124888. DOS FOCOS POR LUMINARIA.								
DIMENSIONES	DE FÁBRICA								
ESTADO	21 LUMINARIAS BUENAS								
OBSERVACIONES	3 LUMINARIAS MALAS 10 LUMINARIAS EN FUNCIONAMIENTO Y 14 NO FUNCIONAN								

Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

Tabla 5.17 RESULTADOS _ VEGETACIÓN_JACARANDA.

INVENTARIO DE ELEMENTOS DEL PARQUE LUIS CORDERO: VEGETACIÓN	
NOMBRE:	JACARANDA
TIPO DE VEGETACIÓN:	ARBOL ALTO
CANTIDAD:	2
ESTADO:	BUENO

Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

Tabla 5.18 RESULTADOS _ VEGETACIÓN_ACACIA PURPURA.

INVENTARIO DE ELEMENTOS DEL PARQUE LUIS CORDERO: VEGETACIÓN	
NOMBRE:	ACACIA PURPURA
TIPO DE VEGETACIÓN:	ARBOL PEQUEÑO
CANTIDAD:	2
ESTADO:	BUENO

Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

Tabla 5.19 RESULTADOS _ VEGETACIÓN_FRESNO.

INVENTARIO DE ELEMENTOS DEL PARQUE LUIS CORDERO: VEGETACIÓN	
MG_EPE	
MODELO DE GESTIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIAS	
NOMBRE:	FRESNO
TIPO DE VEGETACIÓN:	ARBOL MEDIANO
CANTIDAD:	16
ESTADO:	BUENO

Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

Tabla 5.20 RESULTADOS _ VEGETACIÓN_JARDINERA.

INVENTARIO DE ELEMENTOS DEL PARQUE LUIS CORDERO: VEGETACIÓN	
MG_EPE	
MODELO DE GESTIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIAS	
NOMBRE:	JARDINERA
TIPO DE VEGETACIÓN:	RASTRERA
CANTIDAD:	3
AREA JARDINERA:	63.40
AREA GRAMA:	40.81
AREA DISEÑO DE Hº:	102.71
ESTADO:	REGULAR

Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

Tabla 5.21 RESULTADOS _ VEGETACIÓN_EUGENIA.

INVENTARIO DE ELEMENTOS DEL PARQUE LUIS CORDERO: VEGETACIÓN	
MG_EPE	
MODELO DE GESTIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIAS	
NOMBRE:	EUGENIA
TIPO DE VEGETACIÓN:	ARBOL MEDIANO
CANTIDAD:	13
ESTADO:	BUENO

Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

Tabla 5.22 RESULTADOS _ VEGETACIÓN_ALCANFOR.

INVENTARIO DE ELEMENTOS DEL PARQUE LUIS CORDERO: VEGETACIÓN	
MG_EPE	
MODELO DE GESTIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIAS	
NOMBRE:	ALCANFOR
TIPO DE VEGETACIÓN:	ARBOL GRANDE
CANTIDAD:	1
ESTADO:	BUENO

Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

Tabla 5.23 RESULTADOS _ VEGETACIÓN TILO.

INVENTARIO DE ELEMENTOS DEL PARQUE LUIS CORDERO: VEGETACIÓN	
MG_EPE	
MODELO DE GESTIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIAS	
NOMBRE:	TILO
TIPO DE VEGETACIÓN:	ARBOL GRANDE
CANTIDAD:	1
ESTADO:	BUENO

Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

PLANO 5.2 UBICACIÓN Y ESTADO _ BANCAS.



Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

PLANO 5.3 UBICACIÓN Y ESTADO _ JUEGOS INFANTILES.



**ESTADO:
JUEGOS INFANTILES**



MODELO DE GESTIÓN ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIAS

SÍMBOLOGÍA

ESTADO DEL MATERIAL

8 BUENOS

ESTADO DEL RECUBRIMENTO

✓ 5 BUENOS

* 3 REGULAR



Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

PLANO 5.4 UBICACIÓN Y ESTADO _ LUMINARIAS.



Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

PLANO 5.5 UBICACIÓN Y ESTADO _ VEGETACIÓN.



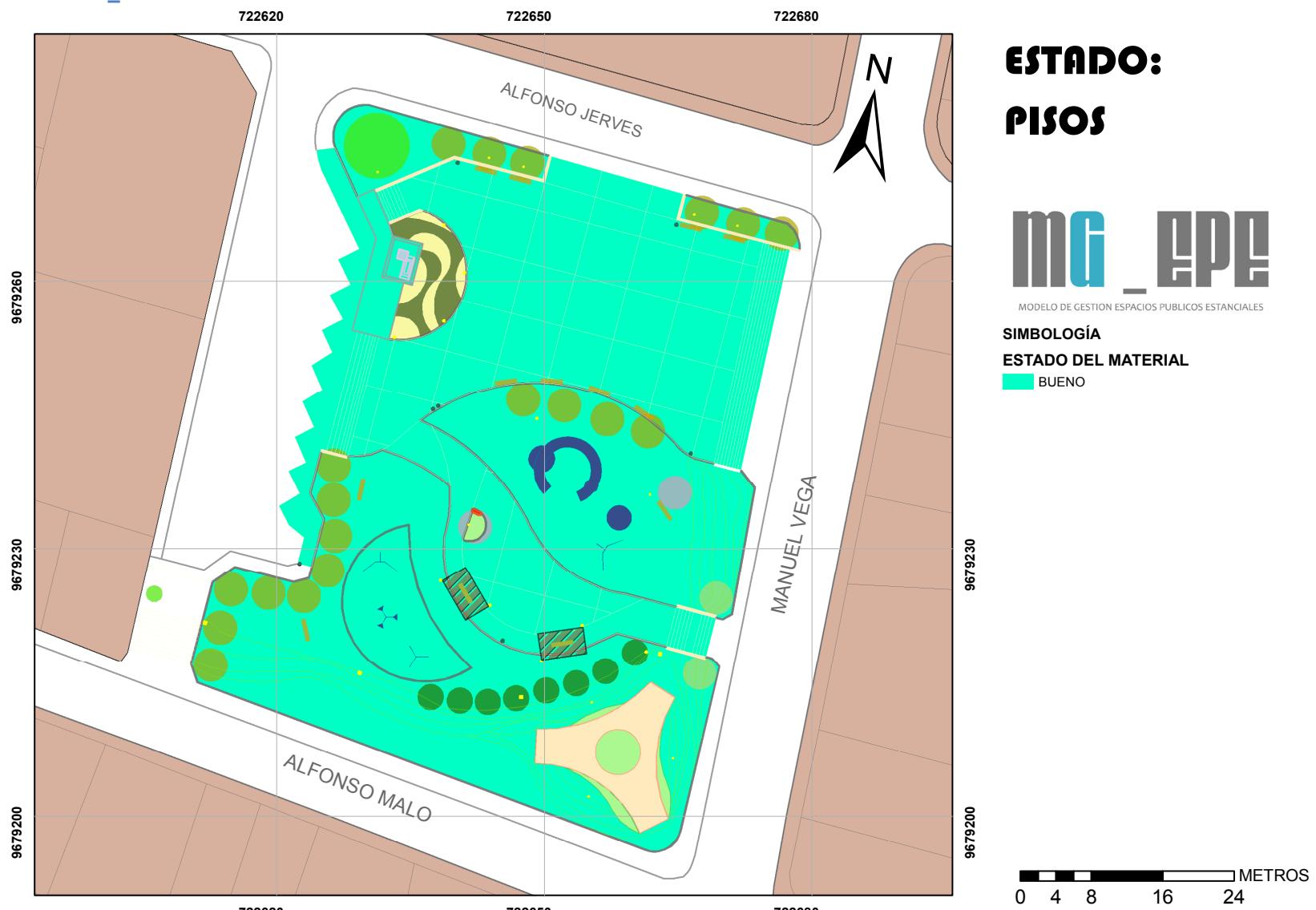
Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

PLANO 5.6 UBICACIÓN Y ESTADO _ PAPELERAS.



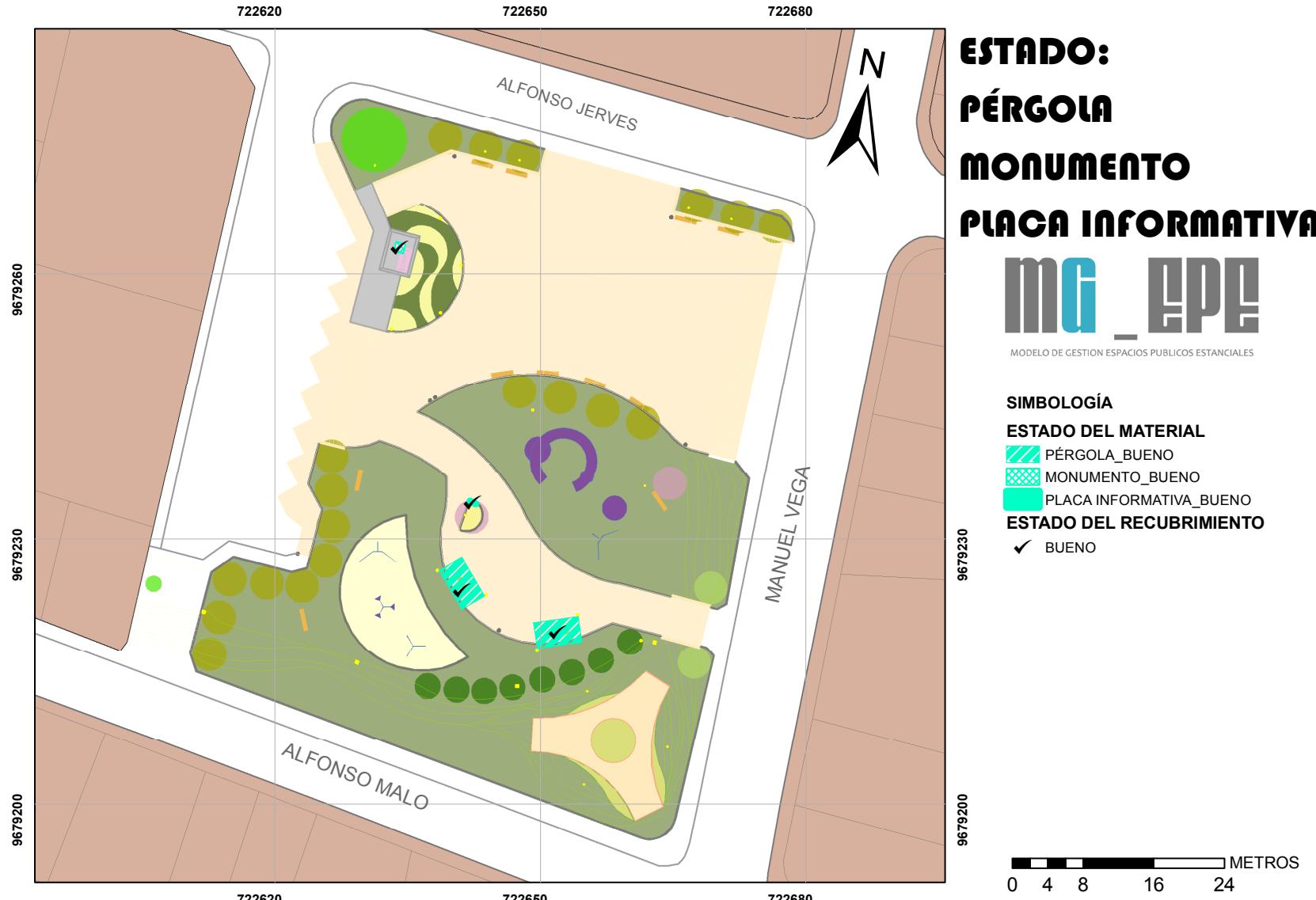
Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

PLANO 5.7 ESTADO _ PISOS.



Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

PLANO 5.8 UBICACIÓN Y ESTADO _ PÉRGOLA_MONUMENTO_PLACA INFORMATIVA.



Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

5.5.1.3 PROYECTO 3 Y ACCIONES: ESPACIOS PÚBLICOS DE CALIDAD CON ELEMENTOS INTEGRADORES ACORDE CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR. PLAN DE MANTENIMIENTO.

A. Se deben identificar los tipos de espacio público (parque, plaza o plazoleta) y su estado: intervenido, sin regenerar o en etapa de diseño; para la implementación de normas de diseño, mantenimiento, seguridad, uso y actividades permitidas que cada espacio debe cumplir.

El espacio público que se intervino, se encuentra dentro de la clasificación de parque, incluido en el listado de espacios públicos en el Centro Histórico de Cuenca. Es considerado como parque debido a su magnitud, usos y elementos integradores, como juegos infantiles, áreas de descanso, de paso y área libre.

Diseño: El diseño del Parque es inclusivo y elimina las barreras arquitectónica. Así, en el Parque Luis Cordero se observan estas características, se incorporan rampas de acceso, nuevos elementos lúdicos y en la distribución de cada área. Además de

la implementación de nuevos materiales y juego de texturas y formas que configuran el área de gramado, piso duro y arena. Es necesario apuntar que las normas de diseño hacen referencia a que se deben tener materiales duraderos, es decir adecuados para las intervenciones y que sean de fácil mantenimiento; además se deben utilizar materiales y elementos que se encuentren fácilmente en el mercado.

Mantenimiento: El mantenimiento se realiza con la coordinación oportuna del Departamento de Espacio Público y las demás entidades participantes. El Departamento es el encargado de realizar continuas inspecciones y de esta manera delega los trabajos a realizar. Esto se encuentra detallado en el Plan de Mantenimiento.

Seguridad: El Parque tiene el apoyo de un elemento de la Guardia Ciudadana que cuida la seguridad de las personas dentro del Parque, como también evita actos indebidos dentro de este. Además la seguridad se complementa con la instalación de cámaras de vigilancia del CSC, quienes al observar alguna anomalía coordinan con la Policía Nacional. En la realización de eventos se complementa la seguridad con personal que organiza el evento.

Uso: Los usos permitidos dentro del Parque son:

- **Recreación activa de niños:** Esto hace referencia a que los niños utilizan el predio para sus juegos tanto en la zona de los elementos lúdicos como en las demás áreas de grama, evitando las jardineras.

- **Recreación Pasiva:** Existen varias bancas donde las personas pueden descansar, como también varias zonas de sombra, creadas por árboles o pérgolas.

- **Actos culturales:** Se pueden realizar actos culturales y eventos, utilizando únicamente la plataforma de hormigón pigmentado, evitando de esta manera daños en luminarias, árboles y jardineras.

- **Exposiciones de arte:** Al igual que el punto anterior, se utiliza únicamente la plataforma de hormigón pigmentado y se evita el daño de cualquier elemento del Parque.

Adicionalmente hay que mencionar que los usos permitidos en los inmuebles circundantes al Parque son:

- Vivienda.
- Comercios compatibles con el uso vivienda.
- Servicios que sean compatibles al uso de vivienda y que no generen ningún tipo

de contaminación o que interfiera con el bien común.

Como iniciativa barrial, por medio de un consenso de sus habitantes y la directiva del mismo, se han excluido las fiestas que impliquen orquestas, debido a que este tipo de festividades aglomera mucha gente ocasionando la destrucción de la vegetación, pisos y mobiliario, a más de ser un motivo para incentivar el consumo de bebidas alcohólicas y actividades inapropiadas.

B. Hay que realizar el registro y diagnóstico de fachadas de edificaciones circundantes al espacio público estancial y su intervención en el caso de presentar daño que afecte la estética del paisaje urbano, con la participación activa de los propietarios y áreas patrimoniales.

Al momento de hacer el inventario del espacio público se observa que las fachadas de las viviendas que se encuentran rodeando al parque presentan buen estado, únicamente la fachada de la escuela Luis Cordero, que representa una cuadra entera, luce cierta incongruencia con las demás. A la vez este factor beneficia a la aplicación de una nueva fachada a través

de la intervención con murales en coordinación con la institución implicada y la comunidad vecina.

Esta actividad se desarrolla a fondo en la última estrategia del modelo de gestión (los espacios públicos estanciales potenciadores de cultura y educación) donde se expresa la cultura y tradición del barrio plasmada en la fachada.

C. Elaborar un Plan de Mantenimiento para espacios públicos _ Parque Luis Cordero.

La coordinación para el mantenimiento del Parque Luis Cordero está a cargo del Departamento de Gestión del Espacio Público, que se vale de toda la información recopilada del inventario y diagnóstico realizado. Para elaborar el mantenimiento se debe efectuar el monitoreo de todos los elementos que conforman el Parque Luis Cordero, por tal razón, cada mes se debe realizar una inspección de cada uno de los elementos que integran el espacio público, de esta manera se identifican elementos que necesitan mantenimiento correctivo. Así, la base de datos que se tiene se debe complementar con esta información, y se lleva el registro de las

acciones, la fecha, y responsable de los trabajos a realizarse.

Además se tiene que ejecutar el mantenimiento preventivo que se efectúa dependiendo del elemento y la durabilidad de los recubrimientos o material del que está fabricado; toda esta información es complementaria a la base de datos que maneja el Departamento y debe emitir un informe de la fecha que se realiza el mantenimiento preventivo y todas las acciones a realizarse. Las fechas para el mantenimiento preventivo deben ser revisadas y ajustadas según el comportamiento de los materiales o recubrimientos que se coloquen es así que según la experiencia que se vaya teniendo se deben ir asentando los tiempos.

- MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARQUE LUIS CORDERO.

Luego de haber realizado el respectivo inventario y diagnóstico de cada uno de los elementos que conforman el Parque Luis Cordero, se tiene claro que acciones se deben tomar para realizar el mantenimiento correctivo, cabe destacar que el mantenimiento correctivo debe realizarse de forma inmediata o en un lapso de tiempo corto.

Tabla 5.24 MANTIMIENTO CORRECTIVO_BANCAS.

MG_EPE		MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARQUE LUIS CORDERO: MOBILIARIO Y PISOS								
NOMBRE DEL ELEMENTO	CÓDIGO	ACCIONES	MATERIALES							
			LIJAS		MASILLA (Plasmont Madera)		BARNIZ (Alta Montaña)		TIRA DE MADERA	
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD (TUBO)	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD (Litros)	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
BANCA	BAN001LC	Lijar y barnizar la madera	5 LIJAS MEDIAS 5 LIJAS FINAS	0.05			0.58	9,30/LITRO		
BANCA	BAN002LC	Masillar, lijar y barnizar la madera	5 LIJAS MEDIAS 5 LIJAS FINAS	0.05	1 TUBO	3.39	0.58	9,30/LITRO		
BANCA	BAN003LC	Lijar y barnizar la madera	5 LIJAS MEDIAS 5 LIJAS FINAS	0.05			0.58	9,30/LITRO		
BANCA	BAN004LC	Lijar y barnizar la madera	5 LIJAS MEDIAS 5 LIJAS FINAS	0.05			0.58	9,30/LITRO		
BANCA	BAN005LC	Lijar y barnizar la madera	5 LIJAS MEDIAS 5 LIJAS FINAS	0.05			0.58	9,30/LITRO		
BANCA	BAN006LC	Masillar, lijar y barnizar la madera	5 LIJAS MEDIAS 5 LIJAS FINAS	0.05	1 TUBO	3.39	0.58	9,30/LITRO		
BANCA	BAN007LC	Reposición de una pieza de madera, lijar y barnizar la madera	5 LIJAS MEDIAS 5 LIJAS FINAS	0.05			0.58	9,30/LITRO	1 TIRA DE 2.5m	6.00
BANCA	BAN008LC	Lijar y barnizar la madera	5 LIJAS MEDIAS 5 LIJAS FINAS	0.05			0.58	9,30/LITRO		
BANCA	BAN009LC	Lijar y barnizar la madera	5 LIJAS MEDIAS 5 LIJAS FINAS	0.05			0.58	9,30/LITRO		
BANCA	BAN0010LC	Masillar, lijar y barnizar la madera	5 LIJAS MEDIAS 5 LIJAS FINAS	0.05	1 TUBO	3.39	0.58	9,30/LITRO		
BANCA	BAN0011LC	Masillar, lijar y barnizar la madera	5 LIJAS MEDIAS 5 LIJAS FINAS	0.05	1 TUBO	3.39	0.58	9,30/LITRO		
BANCA	BAN0012LC	Lijar y barnizar la madera	5 LIJAS MEDIAS 5 LIJAS FINAS	0.05			0.58	9,30/LITRO		
BANCA	BAN0013LC	Lijar y barnizar la madera	5 LIJAS MEDIAS 5 LIJAS FINAS	0.05			0.58	9,30/LITRO		
TOTALES			130	\$ 6.50	4	\$ 13.56	8.00	\$ 74.40	1	\$ 6.00
COSTO TOTAL DE MANTENIMIENTO DE BANCAS							100.46			

Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

A continuación se presentan las acciones que se deben llevar a cabo para el mantenimiento correctivo.

- BANCAS.

Según el diagnóstico del estado de las bancas del Parque se observa que en todas, la madera utilizada para los asientos necesitan ser barnizadas ya que este recubrimiento se ve desgastado o ha sido alterado por la presencia de rayones.

Además se identifica que en algunas bancas es necesario masillar ciertas piezas de madera que presentan agrietamientos o fisuras; y por último se detecta que en una banca es necesaria la reposición de una de las tiras ya que no sirve.

En la tabla 5.23 se especifican que acciones se deben realizar en cada uno de los elementos.

Es así que todos los asientos de las bancas del Parque deberán ser lijadas ya sea con lijadora o manualmente para retirar los residuos del anterior barniz y cualquier otro material que se encuentre en la superficie.

Se debe lijar con lija media y posteriormente con lija fina. Si la pieza de madera necesita ser masillada se coloca el producto idóneo siguiendo las instrucciones del mismo.

El barniz que se coloca es “Barniz de Alta Montaña”, producto que es resistente a los efectos climáticos y es duradero; se aplican dos capas del producto y siguiendo las instrucciones que contiene el producto.

Es importante mencionar que se debe observar si los materiales y marcas utilizadas trabajan bien de lo contrario se tiene que buscar un producto de mejor calidad. El presupuesto que se maneja no incluye brochas, espátulas y otras herramientas, que debe proporcionar la entidad responsable del mantenimiento.

- Responsable del mantenimiento:
Esta tarea está a cargo de la EMAC-EP.

- JUEGOS INFANTILES.

En general el estado de los juegos es bueno, en este caso solamente se necesita realizar el pintado de tres juegos. Además se detecta que se necesita un punto de suelda entre la res-

baladera y el juego con código JUE006LC.

En la tabla 5.24 se muestran las acciones para el mantenimiento de los juegos metálicos.

La aplicación del producto se hace tomando en consideración las instrucciones del producto y se lo realiza en dos capas. Las cantidades de las pinturas se redondean por temas de desperdicios y de adquisición.

- Responsable del mantenimiento:
Esta tarea está a cargo de la EMAC-EP.

- PAPELERAS

Según el diagnóstico las seis papeleras existentes se encuentran en muy buen estado por lo que no es necesario el mantenimiento correctivo.

- MONUMENTO.

El monumento a Luis Cordero se encuentra en buenas condiciones, así como también el elemento de hormigón. Se recomienda que en la jardinera que es parte de la base del monumento se coloquen plantas pequeñas con flor como geranios.

Tabla 5.25 MANTIMIENTO CORRECTIVO_ JUEGOS INFANTILES.

MG_EPE		MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARQUE LUIS CORDERO MOBILIARIO Y PISOS								
NOMBRE DEL ELEMENTO	CÓDIGO	ACCIONES	MATERIALES							
			CEPILLO DE ACERO		PINTURA(ANTIOX_CONDOR)		DISOLVENTE		SUELDA	
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD (LITROS)	PRECIO UNITARIO (GALÓN)	CANTIDAD (LITROS)	PRECIO UNITARIO (LITROS)	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO			
JUEGOS INFANTILES	JUE001LC	Lijar y pintar	1	1.23	1.61	17.23	0.81	2.00		
JUEGOS INFANTILES	JUE002LC	Lijar y pintar	1	1.23	0.91	17.23	0.46	2.00		
JUEGOS INFANTILES	JUE006LC	Colocar un punto de suelda							1	2.00
JUEGOS INFANTILES	JUE008LC	Lijar y pintar	1	1.23	1.78	17.23	0.89	2.00		
TOTALES			3	\$ 3.69	4.3	\$ 17.23	2.16	\$ 6.00	1	\$ 2.00
COSTO TOTAL DE MANTENIMIENTO DE JUEGOS INFANTILES						28.92				

Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

Tabla 5.26 MANTIMIENTO CORRECTIVO_ LUMINARIAS.

MG_EPE			MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARQUE LUIS CORDERO: VEGETACIÓN					
NOMBRE DEL ELEMENTO	CÓDIGO	ACCIONES	ACACIA PÚRPURA		SOLUCIÓN PARA CONTROLAR PULGÓN		ALCOHOL PARA CONTROLAR COCHINILLA	
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD (LITROS)	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD (LITROS)	PRECIO UNITARIO
ACACIA PÚRPURA	VEG002LC	Plantar una nueva acacia púrpura	1					
FRESNO	VEG012LC	Fumigar			10	2.5	1	2.5
FRESNO	VEG013LC	Fumigar			10	2.5	1	2.5
FRESNO	VEG015LC	Fumigar			10	2.5	1	2.5
FRESNO	VEG019LC	Fumigar			10	2.5	1	2.5
FRESNO	VEG020LC	Fumigar			10	2.5	1	2.5
FRESNO	VEG022LC	Fumigar			10	2.5	1	2.5
JARDINERA	VEG034LC	Incorporar sistema de riego			10	2.5	1	2.5
JARDINERA	VEG035LC	Incorporar sistema de riego						
JARDINERA	VEG036LC	Incorporar sistema de riego e incorporar más plantas con flor especialmente en la parte central.						
TOTALES					70	\$ 17.50	7	\$ 17.50
COSTO TOTAL DE MANTENIMIENTO DE VEGETACIÓN			\$ 35.00					

Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

- PÉRGOLAS

Al estar en buen estado no necesitan mantenimiento correctivo.

- PISOS.

Al ser este espacio público, un parque cuenta con algunos tipos de pisos, creando de esta manera diferentes texturas. Predomina la presencia de grama y hormigón pigmentado.

En general, los pisos se encuentran en buen estado de tal forma que no es preciso el mantenimiento correctivo.

Se sugiere que se incorpore un sistema de riego por aspersión en las zonas con grama y también se sugiere la incorporación de una caminera en el piso de grama con código PIS006LC.

- Responsable del mantenimiento: Esta tarea está a cargo de la EMAC-EP.

- PLACA INFORMATIVA.

La placa informativa está en buen estado de tal forma que no necesita mantenimiento correctivo.

- LUMINARIAS

Como se observa en el inventario y diagnóstico, el Parque posee algunos tipos de luminarias, que en su gran mayoría no se encuentran funcionando normalmente; en la tabla 5.25 se especifican que trabajos se deben realizar.

Como se observa la gran mayoría de luminarias ornamentales están defectuosas, por tal motivo es necesario realizar la revisión de las instalaciones eléctricas para descartar que éste sea el problema, una vez revisadas las instalaciones se deben sustituir los focos que están en mal estado.

El reemplazo de las tres luminarias se realiza posterior a la revisión de las instalaciones eléctricas, para garantizar el buen funcionamiento.

- Responsable del mantenimiento:

Esta tarea está a cargo de la Fundación Iluminar (la reposición de luminarias o focos) y de Obras Públicas (Revisión de las instalaciones eléctricas).

- VEGETACIÓN

En lo que respecta a la vegetación se nota que muchos de los fresnos necesitan fu-

migación, en la zona de las jardineras se sugiere que se incorpore un sistema de riego por aspersión que funcione en las épocas de sequía.

En la tabla 5.26 se muestran las acciones a llevar a cabo y en qué arboles o jardineras se debe realizar.

En los Fresnos y Eugenias se evidencia la presencia de pulgón y cochinilla, por lo que se realiza el siguiente procedimiento natural:

Pulgón: ajo Allium sativum; utilizar 2 libras de ajo molido, poner 2 cucharadas de jabón de lavar y mezclar en un galón de agua, dejar reposar durante 6 horas.

DOSIS: 1 litro de solución en 20 litros de agua. Realizar aspersiones al follaje de los cultivos cada 6 a 8 días.

Cochinilla: rociar las partes afectadas con alcohol y algodón cada semana hasta que la enfermedad desaparezca.

- Responsable del mantenimiento:

Esta tarea está a cargo de la EMAC-EP.

Tabla 5.27 MANTIMIENTO CORRECTIVO_ VEGETACIÓN.

MG_EPE			MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARQUE LUIS CORDERO: VEGETACIÓN					
NOMBRE DEL ELEMENTO	CÓDIGO	ACCIONES	MATERIALES					
			ACACIA PÚRPURA		SOLUCIÓN PARA CONTROLAR PULGÓN		ALCOHOL PARA CONTROLAR COCHINILLA	
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD (LITROS)	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD (LITROS)	PRECIO UNITARIO
ACACIA PÚRPURA	VEG002LC	Plantar una nueva acacia púrpura	1					
FRESNO	VEG012LC	Fumigar			10	2.5	1	2.5
FRESNO	VEG013LC	Fumigar			10	2.5	1	2.5
FRESNO	VEG015LC	Fumigar			10	2.5	1	2.5
FRESNO	VEG019LC	Fumigar			10	2.5	1	2.5
FRESNO	VEG020LC	Fumigar			10	2.5	1	2.5
FRESNO	VEG022LC	Fumigar			10	2.5	1	2.5
JARDINERA	VEG034LC	Incorporar sistema de riego			10	2.5	1	2.5
JARDINERA	VEG035LC	Incorporar sistema de riego						
JARDINERA	VEG036LC	Incorporar sistema de riego e incorporar más plantas con flor especialmente en la parte central.						
TOTALES					70	\$ 17.50	7	\$ 17.50
COSTO TOTAL DE MANTENIMIENTO DE VEGETACIÓN			\$ 35.00					

Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

Tabla 5.28 MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

 MG_EPE MODELO DE GESTIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIAS			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARQUE LUIS CORDERO			
NOMBRE DEL ELEMENTO	ACCIONES	FRECUENCIA DEL MANTENIMIENTO	ENTIDAD ENCARGADA
BANCAS	1. LIJAR Y BARNIZAR LOS ELEMENTOS DE MADERA .	1 VEZ CADA AÑO	EMAC-EP
	2. PINTAR LOS ELEMENTOS METÁLICOS DE LA BASE.	1 VEZ CADA AÑO	
	3. VERIFICAR QUE TODOS LOS ELEMENTOS DE SUJECIÓN ESTÁN CORRECTAMENTE ANCLADOS.	1 VEZ AL MES	
JUEGOS INFANTILES	1. LIJAR Y PINTAR	1 VEZ AL AÑO	EMAC-EP
	2. VERIFICAR EL ESTADO DE LA SUELDA REMACHES	1 VEZ AL MES	
	3. VERIFICAR SI EXISTE PRESENCIA DE ÓXIDO	1 VEZ AL MES	
PAPELERAS	1. LIMPIEZA DEL ELEMENTO	1 VEZ CADA 6 MESES	EMAC-EP
MONUMENTO	1. LIMPIEZA DE LA ESCULTURA DE BRONCE.	1 VEZ CADA 6 MESES	EMAC-EP
	2. LIMPIEZA Y LACADO DEL HORMIGÓN PIGMENTADO.	1 VEZ CADA 2 AÑOS	
PERGOLAS	1. LIJAR Y BARNIZAR LOS ELEMENTOS DE MADERA .	1 VEZ CADA 2 AÑOS	EMAC-EP
	2. LIMPIEZA DE LOS PANELES DE POLICARBONATO	1 VEZ CADA 6 MESES	
	3. REPOSICIÓN DE LOS PANELES DE POLICARBONATO	1 VEZ CADA 5 AÑOS	
PISO H° PIGMENTADO	1. BARRIDO	DIARIA	EMAC-EP
	2. LIMPIEZA CON AGUA A PRESIÓN	2 VECES AL MES	
	3. LACADO DEL PISO	1 VEZ AL AÑO	
PISO CON GRAMA	1. LIMPIEZA DELAS ZONAS CON GRAMA (DESECHOS SÓLIDOS)	DIARIA	EMAC-EP
	2. PODA	1 VEZ CADA 36 DÍAS	
	3. FERTILIZAR	1 VEZ CADA 6 MESES	
	2. RIEGO POR ASPESIÓN EN ÉPOCA DE SEQUÍA	1 VEZ AL DÍA	
PISOS DE PIEDRA	1. BARRIDO	DIARIA	EMAC-EP
	2. LIMPIEZA CON AGUA A PRESIÓN	2 VECES AL MES	
PLACA INFORMATIVA	1. LIMPIEZA	1 VEZ CADA 6 MESES	EMAC-EP
LUMINARIAS	1. REVISIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS	1 VEZ AL MES	FUNDACIÓN ILUMINAR Y DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
	2. REVISIÓN DE LOS ANCLAJES Y VER SI EXISTEN FILTRACION DE AGUA EN LAS LUMINARIAS	1 VEZ AL MES	
VEGETACIÓN_ÁRBOLES	1. FERTILIZAR	1 VEZ AL AÑO	EMAC-EP
	2. PODA SI REQUIERE LA ESPECIE.		
VEGETACIÓN_JARDINERAS	1. FERTILIZAR	1 VEZ CADA 6 MESES	EMAC-EP
	2. RIEGO POR ASPESIÓN EN ÉPOCA DE SEQUÍA	1 VEZ AL DÍA	

Fuente y Elaboración: Grupo de Tesis.

Esta lista de acciones es entregada a la entidad pertinente para que se realicen los trabajos de mantenimiento. El presupuesto que se presenta es referencial.

- MANTENIMIENTO PREVENTIVO – PARQUE LUIS CORDERO.

Para realizar el mantenimiento preventivo se han determinado los elementos existentes en el Parque y se realiza un listado de las acciones que se deben llevar a cabo, la frecuencia con la que se debe realizar y la entidad encargada, esto se detalla en la tabla 5.27. Los tiempos establecidos deben ser revisados y ajustados según la experiencia.

- LIMPIEZA.

La limpieza del Parque se debe realizar tres veces a la semana, debido a la gran afluencia que se tiene, la limpieza se realiza tanto en las zonas con pisos duros (Hormigón y piedra), como también en las zonas de grama.

Adicionalmente, cada quince días se deben limpiar las zonas de pisos duros con agua a presión, este trabajo se

realiza preferiblemente en la noche.

D. Es necesario usar materiales uniformes para mobiliario, pisos, juegos infantiles, piletas, tipo de vegetación y luminarias en el momento de proponer nuevos diseños o regenerar los espacios públicos estanciales.

Los elementos con los que cuentan los espacios públicos de la ciudad de Cuenca, deben mantener cierta concordancia con todo el paisaje urbano, con su área física y su uso.

En el caso del parque Luis Cordero, se presenta uniformidad en cuanto a mobiliario. Sus bancas de cierta manera representan un límite entre el piso duro y la grama, a más de presentar un diseño que acierta con el diseño global del parque. Los juegos infantiles guardan esa característica que antiguamente el parque representaba, pero con diseños nuevos que no se transforman en lugares propensos para actos indebidos. En el nuevo y mejorado diseño del parque se diferencian claramente sus zonas donde cada una cuenta con su respectiva iluminación y vegetación, usando luminarias ornamentales y vegetación baja en la zona de

jardineras y vegetación media y alta con luminarias altas en zonas donde su concurrencia es mayor.

Por ejemplo, en la zona de juegos y camineras, quienes a su vez delimitan y diferencian los espacios. De igual manera, no solo para este parque, sino para todos, se debe ocupar luminarias que se puedan encontrar en el mercado, ya que sea cual fuere el inconveniente, este elemento debe ser sustituido por uno nuevo.

E. Diseño de los espacios públicos accesibles para los distintos grupos vulnerables de la sociedad.

Este es un factor negativo, ya que el parque cuenta con un solo acceso para los grupos vulnerables ubicado en la calle Alfonso Jerves. Debido al desnivel con el que cuenta el parque en relación a las calles Manuel Vega y Alfonso Malo, no se puede cubrir estas áreas si no es con gradas para acceso.

5.5.1.4 PROYECTO 4 Y ACCIONES. SEGURIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIAS DEL CENTRO HISTÓRICO.

A. Coordinación con instituciones encargadas de la seguridad de la ciudad como Policía Nacional, CSC (Consejo de Seguridad Ciudadana), Guardia Ciudadana más la iniciativa barrial de control de seguridad para mantener en resguardo el lugar.

El Consejo de Seguridad Ciudadana por medio de las cámaras instaladas en el lugar, graba aquellos actos que afectan tanto al parque físicamente como a la ciudadanía, esta institución a su vez esta en contacto con la Policía Nacional quien acude al llamado de cualquier inconveniente y de igual manera se archivan las escenas grabadas y que están al alcance de la ciudadanía a través de una denuncia realizada en fiscalía y esta es la que pide esas grabaciones para sustentar la denuncia y presentación de pruebas.

De igual manera, existe la iniciativa barrial, quienes con la ayuda de su representante, denuncian cualquier anomalía en el lugar, esto más la presencia diaria de la Guardia Ciudadana, se encargan de controlar el uso adecuado del espacio y preservar la paz en el lugar.

B. Campañas a los ciudadanos para denunciar ciertas actividades que no son adecuadas en los espacios públicos.

El Departamento de Espacio Público esta abierto a la recepción de cualquier inquietud por parte de la comunidad que habita cerca del espacio público, por lo que mensualmente se crean campañas orientadas a incentivar a la gente a preocuparse de su seguridad y de su parque, campañas que de igual manera se imparten a todos los espacios públicos y están en coordinación con el CSC.

5.5.2 EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ESTANCIAL.

5.5.2.1 PROYECTO 1 Y ACCIONES. CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y CUIDADO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIAS Y COOPERACIÓN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

A. Conocimiento a todos los actores de la sociedad la situación actual en la que se encuentran los espacios públicos estanciales.

En coordinación con el representante ba-

rrial y el Departamento de Espacios Públicos, se informan trimestralmente las actividades que se realizan y se realizaran en pro del parque Luis Cordero. Se comunican tanto las actividades culturales o sociales en las que el parque va a participar, las mejoras en cuanto a mobiliario, vegetación y luminarias, y las acciones que se toman para que el espacio público no presente índices de delincuencia y en el caso de presentarlo, actuar inmediatamente y erradicar este factor negativo.

B. Educación de los ciudadanos desde las etapas básicas (escuelas) para que primero ellos sean partícipes del mantenimiento o manejo de los espacios públicos, contando con la presencia de entidades públicas y privadas a más de personas conocidas en el medio, siendo luego educadores en sus hogares, gracias a una asistencia trimestral a los establecimientos educativos para observar la influencia de estas campañas y sus resultados.

Con la ayuda de la Municipalidad de Cuenca y el Departamento de Espacios Públicos, se realiza una visita trimestral a las instituciones educativas para tratar ciertos temas donde los niños y jóvenes

participen con sus ideas, opiniones y sugerencias. De igual manera se entrega material didáctico donde se explica de que forma el ciudadano puede intervenir y ser parte de su parque, plaza o plazoleta desde la denuncia de actividades indebidas hasta la necesidad de mejoras, adecuaciones, etc.

En estas visitas, el Departamento de Espacios Públicos, realiza programas o actividades dinámicas que a más de informar y concientizar, brinden diversión y entretenimiento a las instituciones educativas. Educar jugando y extender las campañas hacia los hogares, sería el lema que se imparte en esta actividad.

Estas campañas cuentan con la presencia de personas conocidas en el medio, quienes con su imagen difunden la iniciativa de cuidar y mantener los espacios públicos.

C. Campañas a través de medios masivos de comunicación como: radio, televisión, prensa escrita, afiches, internet, etc.

A más de las campañas que se realizan en los espacios públicos, se difunden las mismas con la ayuda de ciertos medios

de comunicación, donde se trata las actividades que se realizaron y aquellas que se van a realizar.

5.5.2.2 PROYECTO 2 Y ACCIONES. SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE SUGERENCIAS, OPINIONES, NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS (AS).

A. Sistema informático o página web que recolecte información (sugerencias, opiniones y comentarios) necesaria para conocer las necesidades de la ciudadanía.

Por medio de la página creada por la Ilustre Municipalidad de Cuenca y a través de su correo (http://www.cuenca.gov.ec/?q=page_correo), la ciudadanía tiene la facilidad de emitir sugerencias, opiniones y comentarios en cuanto a sus espacios públicos. Estas peticiones son atendidas y respondidas a la brevedad posible encaminándolas hacia las mejoras de la ciudadanía y del espacio público.

B. El representante barrial, será el encargado de comunicar a la entidad encargada del espacio público, las opiniones vertidas por la comunidad a la que representa.

A través del representante barrial, la comunidad puede hacer llegar cualquier inquietud sobre el parque Luis Cordero. Tal es el caso de los propietarios de las viviendas ubicadas en la calle Alfonso Malo, quienes se ven afectadas por la cantidad de gente que acude al Registro Civil, provocando mal estar, veredas llenas de basuras, y mal olor en los frentes de sus casas. Estas inquietudes también son respondidas por el mismo representante barrial, quien busca la manera de solucionarlo o mermar este inconveniente.

5.5.2.3 PROYECTO 3 Y ACCIONES. APOYO A LOS VECINOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS PROPONIENDO EVENTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE.

A. Motivación por parte de la Municipalidad a la ciudadanía en los eventos que ellos proponen.

Recientemente la Municipalidad presentó a la ciudadanía el nuevo Modelo de Gestión de Participación Ciudadana en donde los barrios tendrán que proponer proyectos y actividades a realizarse durante el año, de esta manera se motiva que los ciudadanos sean partícipes de la gestión

de sus barrios y por ende de los espacios públicos estanciales.

Con este precedente, los directivos del Parque Luis Cordero y los demás ciudadanos del barrio tienen que elaborar los proyectos que deseen realizar en el espacio público, ya sean presentaciones folclóricas, exposiciones, ferias, etc.

B. Realización de eventos con temas relacionados a fechas relevantes del año.

El Departamento de Gestión del Espacio Público es el encargado de proponer a los directivos del Barrio que se realicen eventos que tengan relevancia, para el Parque Luis Cordero se proponen dos eventos.

El primer evento se llevará a cabo el 6 de abril, por conmemorar un año más el nacimiento de Luis Cordero Crespo.

Se recordará la vida del ex presidente y se colocarán ofrendas florales. En la noche se realizará la presentación de música de antaño. El segundo evento se realizará el 1 de noviembre por la conmemoración de la independencia de la ciudad, el evento se llevará a cabo en la noche y se presentarán grupos de música y danza folclóricas reconocidas de la ciudad y del país.

5.5.3 LOS ESPACIOS PÚBLICOS ESTANCIALES POTENCIADORES DE CULTURA Y EDUCACIÓN.

5.5.3.1 PROYECTO 1 Y ACCIONES. CONVENIOS CON UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS E INSTITUCIONES VARIAS.

A. Presentación de los trabajos de las facultades (arte, gastronomía, diseño, arquitectura, turismo, medicina, etc.) de las universidades de la ciudad y de otras ciudades, teniendo como escenario de actuación a los espacios públicos estanciales.

En el Parque Luis Cordero se ocupa el piso de hormigón pigmentado para la presentación de los trabajos de los estudiantes universitarios.

Conjuntamente la Universidad y la Municipalidad proporcionan los elementos necesarios (mesas, sillas, caballetes, carpas, etc.) para el normal desarrollo de la actividad.

La presentación de los trabajos se realiza dos veces por año. La presentación de los trabajos se hace desde las 10:00 am hasta las 18:30pm.

El personal de la guardia ciudadana ayudará a controlar que el evento se efectúe de manera normal y sin incidentes.

Cada Facultad participante tiene que seleccionar los trabajos a exponerse, de esta manera el Departamento de Gestión del Espacio Público se encarga de realizar la parte logística para la presentación de los trabajos.

B. Participación activa de las universidades en proyectos de intervención en la ciudad de Cuenca.

Algunas de las universidades de la ciudad cuentan con facultades o escuelas de arquitectura, a las cuales se les puede hacer partícipes de los proyectos que tiene la Municipalidad en el ámbito de los espacios públicos.

Proyectos de cualquier tipo de intervención serán dados a conocer a estas instituciones, pero también se pide que se realicen propuestas de intervenciones.

C. Ideas y trabajos de otras instituciones que fomentan la cultura en la ciudad.

Existen dentro de la ciudad instituciones privadas que tienen mucho interés en fomentar la cultura, por esta razón la Municipalidad tiene el agrado de recibir las sugerencias o proyectos ofertadas por estas instituciones. Los proyectos son evaluados viendo la factibilidad de realizarlos.

5.5.3.2 PROYECTO 2 Y ACCIONES. PROMOCIÓN DE ARTISTAS LOCALES Y NACIONALES TENIENDO A LOS ESPACIOS PÚBLICOS COMO ESCENARIOS PARA EXPONER SU OBRA.

A. Condiciones necesarias y adecuadas para que los artistas puedan presentar sus obras en coordinación con la Dirección de Control y la Dirección de Cultura.

En coordinación con el Departamento de Espacios Públicos, se promocionan a los artistas locales y sus obras por medio de campañas teniendo como escenario al parque Luis Cordero, ofreciendo su área de hormigón pigmentado para la realización de este evento. Cada artista debe enlistarse en el Departamento de Espacios Públicos para que de acuerdo a la fecha y ocasión, se les ubique en ciertos parques del Centro Histórico de Cuenca.

B. Invitación a los artistas informales a usar los espacios públicos como lugares de presentación; coordinando con el Municipio días específicos de presentación.

Se consideran artistas informales a aquellos que “trabajan” en las calles, veredas, paradas, y semáforos.

A estos artistas se los toma en cuenta para que participen de las campañas, eventos, proyectos que se desarrollan en los parques, plazas o plazoletas; una vez siendo anotados en el Departamento de Espacios Públicos para su posterior servicio.

C. Auspicio de entidades particulares para el desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en los espacios públicos.

Se promocionan a las entidades particulares con las que cuenta el barrio Luis Cordero a cambio del financiamiento de las actividades que la comunidad desea realizar en coordinación con el Departamento de Espacios Públicos. Esta actividad con los dos actores implicados dan como resultado un solo beneficio: el desarrollo positivo del parque.

D. Reactivación de el espacio público estancial con la presencia del arte en la ciudad por medio del circuito cultural en dichos espacios.

Se retoma la iniciativa con el que cuenta el Plan Especial del Centro Histórico de Cuenca, que consiste en realizar un circuito cultural que engloban los parques del Centro Histórico de la ciudad con la finalidad de promocionar el uso y apropiación del mismo.

En este circuito entran las actividades que en los proyectos anteriores se mencionan, donde la ciudadanía se convierte en el actor principal de este evento incentivando varios medios de circulación como: caminatas y ciclopaseos

5.6. CONCLUSIONES.

Se parte de la definición de modelo de gestión, la misma que se la desarrolla y caracteriza para los espacios públicos estanciales, incluyendo aspectos administrativos, sociales, culturales, financieros, seguridad, de mantenimiento, etc., los mismos que se aplican a un caso específico de espacio público dentro de la red de parques, plaza y plazoletas del Centro

Histórico de Cuenca.

Al haber desarrollado un sistema de estrategias, proyectos y actividades, se define que es lo que se quiere mantener o mejorar dentro de la gestión actual de los espacios públicos.

Se observa indiferencia (tanto por parte de las autoridades como por la misma comunidad), hacia el tema de espacios públicos estanciales, trayendo como consecuencia el irrespeto a estos sitios que son portavoces del estilo de vida de la sociedad como también son el espejo donde se refleja la cultura de la ciudad.

Al conocer la gestión actual, se combina esta experiencia con las nuevas propuestas y se obtienen resultados que benefician tanto al espacio público como a la comunidad.

Al abarcar estos temas, se considera al espacio público como algo más que un “espacio”; se lo revaloriza, caracteriza y se lo hace un lugar de participación activa donde el usuario cuenta con las condiciones necesarias para responder de buena manera ante ellos.

A través de la creación de un Departamento de Espacios Públicos dentro de la Dirección de Áreas Patrimoniales, se designa a una sola entidad la administración de dichos espacios y se institucionaliza el tema. A su vez, el Departamento coordina con varias instituciones en distintas áreas, como seguridad, mantenimiento, actividades culturales, etc.

La creación de este departamento resume la necesidad de contar con un equipo de trabajo que a más de administrar el espacio público, también sea el encargado de receptar las opiniones de la comunidad, así como sus necesidades.

La metodología aplicada para el inventario del espacio público ya en la aplicación del modelo de gestión para el parque Luis Cordero, trae consigo buenos resultados, ya que abarca toda la información necesaria para proponer un mantenimiento preventivo y correctivo.

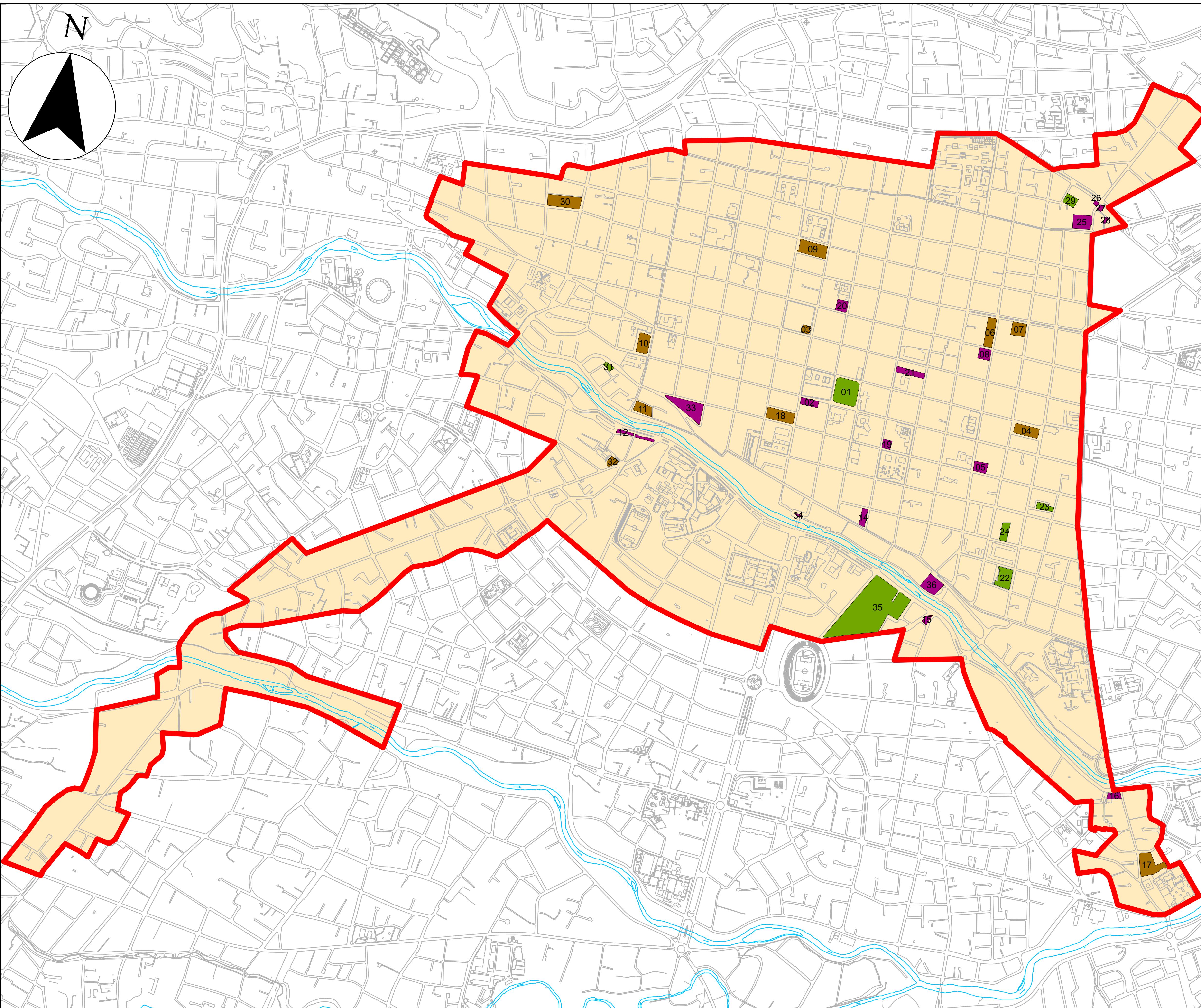
De esta manera se pretende que este sea un aporte para que en el futuro, el Modelo se pueda constituir como una forma sistematizada para llevar a cabo las tareas necesarias para el buen mantenimiento de los espacios públicos estanciales, evi-

tando de esta manera el problema que ahora atraviezan la mayoría de parques, plazas y plazoletas de la ciudad, el des- cuido y el abandono.

ANEXO

**UBICACIÓN DE:
PARQUES, PLAZAS
Y PLAZOLETAS DEL
CENTRO HISTÓRICO
DE CUENCA.**





GLOSARIO



EP	Espacio Público.
CH	Centro Histórico.
PECH	Plan Especial del Centro Histórico.
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
CH-E	Centro Histórico y el Ejido.
MGEP	Modelo de Gestión en Espacios Públicos.
MINVU	Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
PMS	Parque Metropolitano de Santiago.
EDU	Empresa de Desarrollo Humano.
POT	Plan de Ordenamiento Territorial.
PEAM	Plan Estratégico Ambiental del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
EPV	Espacio Público Verde.
DMQ	Distrito Metropolitano de Quito.
PMG	Fondo de Salvamento.
FONSAL	Parque Metropolitano Guangüiltagua.
ONG	Organización No Gubernamental.
EMMOP	Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
COOTAD	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización.
EMAC-EP	Empresa Municipal de Aseo de Cuenca – Empresa Pública.
CONELEC	Consejo Nacional de Electricidad.
PPR	Presupuesto por Resultados.



BIBLIOGRAFÍA



- ALCALDÍA DE CUENCA.
 - * *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cuenca.* CD-ROM. Cuenca. 2011.
 - * *Ordenanza para la gestión y conservación de las áreas históricas y patrimoniales del Cantón Cuenca.* Internet www.cuenca.gov.ec/ Acceso: 15 de enero 2012.
- ARAVENA, Bélgica. *Espacios Públicos.* Internet www.biblioteca.uct.cl Acceso: 06 de febrero 2012.
- ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA. *Documento Resumen del PMEPVU (Plan Maestro de Espacios Públicos Verdes Urbanos de la Región Metropolitana del Valle de Aburrá).* 2007. Internet www.metropol.gov.co Acceso: 01 de febrero 2012.
- ARPI, Rolando (Gerente Fundación Iluminar). *Entrevista: Iluminación en espacios públicos de Cuenca.* Voz del autor. 2012.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE.
 - * *Constitución de la República del Ecuador.* 2008.
 - * *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.* 2010.
 - * *Plan Nacional para el Buen Vivir, 2009-2013.*

- ASTUDILLO, Daniel (Director de Áreas Históricas y Patrimoniales). *Entrevista: Competencias del Departamento de Áreas Históricas y Patrimoniales con relación a los espacios públicos estanciales*. 2012.
- BOJORQUE, Lolita. *Plan Cultural para los Espacios Públicos del Centro Histórico y el Ejido de la ciudad de Cuenca*.
- BORJA, Álvaro (Director de la Unidad de Espacio Público). *Entrevista: Modelo de gestión para los espacios públicos en Quito*. Voz del autor. 2012.
- DELGADO, Domingo. *Modelos de gestión por competencias*, Fundación Iberoamericana del Conocimiento. Internet www.virtual.unal.edu.co Acceso: 17 de noviembre 2011.
- DURÁN, Fernando (Jefe de Alumbrado Público CENTROSUR). *Entrevista: Iluminación en espacios públicos de Cuenca*. Voz del autor. 2012
- EMAC-EP, *Plan de mantenimiento para áreas verdes de la ciudad de Cuenca*.
- FOCUS, Consultora, *Evaluación Comprehensiva del Gasto_Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) Metropolitano y Parque Metropolitano de Santiago (PMS)*, Informe Ejecutivo Parque Metropolitano de Santiago. Chile, 7 de agosto de 2009. Internet www.dipres.gob.cl Acceso: 02 de enero 2012.
- GARCÍA, Camilo. *Gestión Estratégica de Empresas*, Director Ejecutivo, Grupo Modelo, S.A de C.V. Internet www.scribd.com Acceso: 17 de noviembre 2011.
- GEHL, Jan. *La humanización del espacio urbano*, Editorial Reverté. Barcelona, 2006.
- HURTADO, Henriette. *Experiencia de gestión integral de espacios públicos urbanos: Parque Itchimbía y Parque Metropolitano Guangüiltagua, Ciudadanizando la política ambiental*, N°1. Grupo FARO. Quito – Ecuador, 2010. Internet: www.grupofaro.org Acceso: 16 de abril 2012.

- LLADÓS, Guerrero. *Los espacios públicos en un entorno de SIG*, Departamento de geografía y sociología, Universidad de Lleida. Internet <http://age.ieg.csic.es> Acceso: 18 de noviembre 2011.
- PERAHIA, Raquel. *Las ciudades y su espacio público*, Universidad de Buenos Aires. Internet www.ub.edu Acceso: 10 de diciembre 2011.
- PIÑERO, Antonio. *La construcción de espacios públicos en la ciudad contemporánea*, Departamento de urbanística y ordenación del territorio, Universidad de Sevilla. Internet www.ciccp.es Acceso: 03 de Mayo 2012
- RIVAS, Klever. *Guía Ilustrada de Especies Agrodiversas en el Ecuador*. Cuenca - Ecuador, Junio, 2012

